

Valores, innovación y conocimiento para un desarrollo sostenible

Memoria de
responsabilidad social

20 14
15

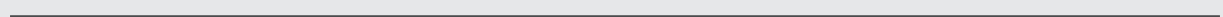
Sumario

Presentación	4
1. La UOC y el compromiso hacia la responsabilidad social	8
2. El curso 2014-2015 en síntesis	14
3. Universidad responsable	26
4. Formación de ciudadanos profesionales y responsables	72
5. Investigación, innovación y transferencia	110
6. Participación y progreso social	124
Anexo	136

Presentación

Hacia una nueva conexión con la sociedad

Una universidad comprometida con su entorno





Josep A. Planell

■ Hacia una nueva conexión con la sociedad

La responsabilidad social es hoy una realidad que asumen los diferentes actores sociales, económicos y culturales, entre los que destaca el mundo universitario. De hecho, de acuerdo con los criterios que establece la ONU, la UOC trabaja para que los estudiantes se conviertan en ciudadanos profesionales y responsables, que generen valor para una economía y una sociedad más equitativas, inclusivas y sostenibles. Es en este sentido que uno de los objetivos institucionales que la UOC se fija para 2016 es «consolidar la responsabilidad social como atributo diferencial de la cultura interna y la reputación para hacer de la UOC una institución socialmente responsable que vaya más allá de las obligaciones legales».

Así, en la UOC apostamos con firmeza por la transferencia del conocimiento como herramienta para resolver los problemas de la agenda social. Nuestro gran campo de experiencia es el aprendizaje virtual (*e-learning*) y, por ello, asesoramos a empresas, emprendedores e instituciones en este ámbito. Lo ilustra —y tan solo es un ejemplo— la medalla de oro que hemos recibido en los premios internacionales Learning Impact por la herramienta *Present@*, un videoblog interactivo que permite subir presentaciones en vídeo de gran formato a internet, visualizarlas y comentarlas con mucha facilidad.

Quiero destacar que durante el curso 2014-2015 hemos puesto en marcha el primer máster universitario de Responsabilidad social corporativa de la UOC y hemos creado el Área de Cooperación al Desarrollo para impulsar la cooperación y la implicación social de la UOC. Asimismo, recibimos una mención honorífica en los premios «fem.talent» del Ayuntamiento de Barcelona y la Red de Parques Científicos y Tecnológicos de Cataluña, que pretenden potenciar el talento femenino en los cargos de responsabilidad interna, por nuestra apuesta por la conciliación personal y laboral y por incorporar las TIC en el desarrollo de los sistemas de organización. Todo ello tiene un impacto positivo en la gobernanza de la propia UOC.

Esta memoria es una fotografía que dibuja el camino que queremos seguir, no es el destino final. Ahora mismo estamos construyendo las bases de un nuevo modelo de desarrollo estable, integrador y sostenible que debe permitirnos conectar más y mejor con la sociedad.

Josep A. Planell

Rector de la Universitat Oberta de Catalunya



Pere Vallès

■ Una universidad comprometida con su entorno

Desde hace años el turismo es uno de los motores de la economía catalana, pero últimamente se ha puesto sobre la mesa cuáles deben ser los límites de esta actividad económica. La razón es muy sencilla: el fuerte impacto del turismo de masas en municipios de la costa o en determinados barrios de Barcelona, donde va acompañado de otros fenómenos, como la gentrificación.

¿Qué aportaciones podemos hacer desde la universidad en debates de este tipo? Pues, sin duda, muchas y de calidad. Sin ir más lejos, la UOC es referente en el ámbito turístico con un grado de Turismo y con el máster de Gestión de destinos turísticos, que en ambos casos ponen el foco en la necesidad de impulsar un desarrollo turístico sostenible. Y esto es, precisamente, una apuesta por la responsabilidad social, tal y como ha reconocido la Organización Mundial del Turismo al otorgar la certificación TedQual a estos dos programas formativos.

La UOC entiende la responsabilidad social como un paso adelante, como una apuesta por la proactividad y no como algo pasivo. La responsabilidad social debe ser una herramienta para dar respuesta a las necesidades y demandas de los diferentes agentes sociales, como por ejemplo del sector turístico y del modelo de ciudad que queremos. Por ello, el propósito que nos hemos fijado como universidad es fortalecer la confianza con nuestros grupos de interés y contribuir a una sociedad más integradora, más equitativa en la distribución de la riqueza, más eficiente en el uso de los recursos y más ética en la forma de gobernar y gestionar sus empresas, organizaciones e instituciones.

Esta memoria de responsabilidad social —la tercera de la UOC— consolida esta voluntad de dar respuesta a las necesidades de los agentes sociales y la determinación de contribuir a una sociedad mejor. ¡Seguiremos trabajando en ello!

Pere Vallès

Presidente del Patronato de la Universitat Oberta de Catalunya



La UOC y el compromiso hacia la responsabilidad social

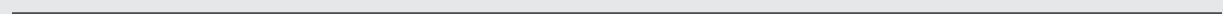
Marco institucional

El curso 2014-2015

La cooperación para el desarrollo

Participación en iniciativas externas

Premios y reconocimientos



La UOC y el compromiso hacia la responsabilidad social

■ Marco institucional

La responsabilidad social es hoy una realidad que asumen los diferentes actores sociales, económicos y culturales, entre los que destaca el mundo universitario. En línea con los criterios que establece la ONU, la UOC trabaja para que los estudiantes se conviertan en ciudadanos profesionales y responsables, que generen valor para una economía y una sociedad más equitativas, inclusivas y sostenibles.

En este sentido, la UOC asume la responsabilidad social en la misión, la visión y los objetivos fundacionales y rinde cuentas de sus impactos en la sociedad como derivación intrínseca de la actividad natural de universidad. Igualmente, mantiene el compromiso con la exigencia de calidad y excelencia en la aplicación constante de la responsabilidad social, con el objetivo de aumentar los impactos positivos, ganar eficiencia, crear sinergias y generar iniciativas que sitúen la universidad como faro del progreso social.

La UOC entiende que la responsabilidad social universitaria promueve y facilita una reflexión integral y analítica que permite identificar medidas para fortalecer la confianza de los grupos de interés y contribuir a una sociedad más integradora, más equitativa en la distribución de la riqueza, más eficiente en el uso de los recursos.

El octubre del 2013, el Comité de Dirección Ejecutivo de la UOC aprobó dar un impulso firme y decidido a la responsabilidad social. El objetivo era que la responsabilidad social fuese un modo natural de actuar en la universidad y que impregnara todos los proyectos de la institución. Esto se ha traducido en la elaboración de tres memorias de responsabilidad social (cursos 2012-2013, 2013-2014 y la que tiene entre manos, del 2014-2015) y en la conceptualización del primer Plan director de responsabilidad social de la UOC, que es una de las acciones clave previstas en el Plan estratégico de la universidad para el periodo 2014-2020. De hecho, uno de los objetivos institucionales que la UOC se fija para 2015 es «consolidar la responsabilidad social como atributo diferencial de la cultura interna y la reputación para hacer de la UOC una institución socialmente responsable que vaya más allá de las obligaciones legales». El propósito final —en línea con lo impulsado por el Plan estratégico 2014-2020— es implementar la responsabilidad social en la actividad de la universidad con el fin de aumentar la transparen-

cia y el compromiso con un modelo de desarrollo más sostenible.

Sin embargo, la UOC ya integra en su actividad acciones alineadas con los criterios de la responsabilidad social. Algunas de estas acciones básicas de promoción de la responsabilidad social en el grupo de interés interno son el establecimiento del Código ético y del Comité de Ética de la Investigación, el compromiso con la igualdad de género, la conciliación de las esferas vitales de los trabajadores y la atención a la diversidad funcional en todos los colectivos miembros de la universidad (estudiantes, Alumni, profesorado, investigadores y personal de gestión). Además, la UOC promueve políticas de ahorro energético y de reciclaje y fomenta el acceso abierto a los contenidos y productos tecnológicos desarrollados por la universidad. Finalmente, la UOC tiene establecidos mecanismos de participación y mantiene la relación con el tejido empresarial a partir de acuerdos de colaboración con empresas, instituciones públicas y privadas y organizaciones de la sociedad civil.

Desde la vertiente tecnológica, la universidad colabora con otras instituciones, universidades y organizaciones internacionales en proyectos de difusión y transferencia de tecnología e innovación en el campo de la formación asociada al uso intensivo de las tecnologías de la información y de la comunicación, especialmente en el aprendizaje en línea.

En el campo de la cooperación, la UOC tiene dos cátedras UNESCO, la primera orientada al uso de la educación y la tecnología para el cambio social, y la segunda dedicada a la alimentación, la cultura y el desarrollo, y en el curso 2014-2015 pone en marcha del Área de Cooperación.

■ El curso 2014-2015

La implantación de la responsabilidad social en la UOC tiene un elemento clave durante el curso 2014-2015: la conceptualización del primer Plan director de responsabilidad social de la UOC, en el que se concreta un programa y un marco común de trabajo para el periodo 2015-2020, acompañando el actual Plan estratégico de la universidad, que también tiene el año 2020 como horizonte.

El Plan director es el marco de referencia para desarrollar la responsabilidad social en la UOC y debe permitir concretar de forma ordenada:

- > «Dónde estamos». Identificar las actuaciones que los diferentes equipos de la UOC están llevando a cabo actualmente en el ámbito de la responsabilidad social.
- > «Dónde queremos llegar». Definir unas líneas de actuación y unos objetivos alcanzables que impulsen la integración de la responsabilidad social en las actividades de la UOC y que estén alineadas con el Plan estratégico de la universidad.
- > «Qué haremos». Desarrollar los objetivos en acciones o proyectos que posicionen a la UOC en el horizonte 2020 como referente en el sector, identificando al mismo tiempo las inversiones necesarias.
- > «Cómo lo haremos». Definir una estructura de participación que involucre al conjunto de la organización en la integración de la responsabilidad social y la sostenibilidad en la cultura y en la actividad cotidiana de la UOC, definiendo sistemas de transparencia, notificación y rendición de cuentas.

El Plan director de responsabilidad social está pilotado por un equipo de responsabilidad social transversal formado por diez personas provenientes de diferentes departamentos de la universidad. Se ha elaborado de forma participativa y en diálogo con los principales órganos directivos (vicerrectorados, direcciones de estudios, direcciones de centros de investigación, direcciones de área y direcciones de grupo operativo) para identificar objetivos, indicadores y metas de consecución. De hecho, el mismo proceso de elaboración del Plan director está contribuyendo a la consolidación de la responsabilidad social en la cultura de la universidad.

En línea con el Plan director y teniendo en cuenta el marco de actualización de la Guía de criterios y metodología del Global Reporting Initiative, en el curso 2014-2015 el equipo de responsabilidad social también inicia una prueba piloto en el seno del equipo para identificar y analizar los grupos de interés y la materialidad. Este piloto tiene continuidad prevista para el curso 2015-2016 con el objetivo de publicar la memoria del curso 2015-2016 según la versión GRI G4, tal y como recomienda esta entidad, referente en la incorporación de la responsabilidad social en las organizaciones y la elaboración de las memorias correspondientes.

Por otra parte, durante el curso 2014-2015 se pone en marcha el **primer máster universitario de Responsabilidad social corporativa de la UOC**, impulsado por los Estudios de Economía y Empresa. El máster de Responsabilidad social corporativa (RSC) responde a la necesidad de formar profesionales capaces de poner en práctica proyectos y sistemas de gestión de la RSC en sus organizaciones, transformándolas desde la óptica de la responsabilidad, con el fin de que sean a medio y largo plazo desde una perspectiva económica, pero también ambiental y social.

■ La cooperación para el desarrollo

El curso 2014-2015 el Campus por la Paz desaparece y da paso a la nueva Área de Cooperación para el Desarrollo, que se define dentro del Plan estratégico de la UOC para impulsar la línea de cooperación e implicación social como instrumento de vinculación institucional.

El Área de Cooperación al Desarrollo tiene la misión de **facilitar el acceso a la educación superior** a todas las personas y de romper el círculo vicioso de las desigualdades para favorecer cambios transformadores de la sociedad, y trabaja para promover y facilitar la cooperación universitaria al desarrollo (CUD) y contribuir, como universidad, al desarrollo humano de las sociedades desde la docencia y la investigación. El Área tiene la misión de reducir la brecha educativa y social y facilitar el acceso a la enseñanza superior a todas las personas y de romper el círculo vicioso de las desigualdades para favorecer cambios transformadores de la sociedad.

Acompañando la estrategia de internacionalización, entre los objetivos previstos para el curso 2014-2015 encontramos, por un lado, velar porque el posicionamiento institucional siga las líneas de la cooperación; garantizar la transmisión de los valores de la cooperación a la comunidad universitaria y a la sociedad, aportando una visión crítica y transformadora; promover la cooperación como competencia transversal de los programas formativos; fomentar las prácticas sociales y el voluntariado; favorecer la accesibilidad al conocimiento; estimular las relaciones y las colaboraciones con entidades, instituciones y ONG que formen parte del tejido social del entorno; alinear las acciones de implicación social con el Plan director de responsabilidad social universitaria; realizar un seguimiento del impacto social de la investigación, y apoyar la búsqueda de financiación para proyectos universitarios de cooperación al desarrollo.

■ Participación en iniciativas externas

Por otra parte, la UOC mantiene activo su compromiso de participación en iniciativas colaborativas que fomentan y promueven la responsabilidad social de empresas e instituciones. Son las siguientes:

Respon.cat

En junio del 2014, la UOC se adhiere al organismo Respon.cat y es la primera del sector universitario que

lo hace. Respon.cat es un organismo de nueva creación, actualmente convertido en asociación, que agrupa a las organizaciones de referencia en el ámbito de la responsabilidad social en Cataluña. El objetivo de esta iniciativa es promover un salto cualitativo y cuantitativo de la responsabilidad social en Cataluña, trabajando por la excelencia social y haciendo de la competitividad sostenible un elemento estratégico del país.

Igualdad y género

En el ámbito de la igualdad y la flexibilidad, la UOC es miembro de la Comisión Mujer y Ciencia de la Generalitat de Cataluña y de la Red de Unidades de Igualdad de Género para la Excelencia Universitaria (RUIGEU).

Diversidad y discapacidad

En relación con la responsabilidad social, la UOC es miembro del Consejo Asesor Charter para la Diversidad. En cuanto a la accesibilidad, la UOC es reconocida como organización Ability y miembro del Club Ability de los Telefónica Ability Awards, la red Universidad y Discapacidad del Consejo Interuniversitario de Cataluña (UNIDISCAT) y la red de Servicios de Atención a las Personas con Discapacidad en la Universidad (SAPDU), impulsada por la Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas (CRUE).

Participación en la agenda social

En lo referente a actividades relacionadas con la cooperación y la acción sociales, la UOC ha participado en iniciativas como el Banco de Alimentos y el Día de la Paz; ha elaborado un calendario anual de acciones sociales y un plan de ahorro energético según el cual se cierra el edificio Barcelona Growth Centre durante el mes de agosto, y ha participado en el día Prepárate, en el que se asesora a personas en paro sobre cómo enfocar entrevistas de trabajo, como buscar trabajo, etc.

Pacto Mundial de las Naciones Unidas

Finalmente, como muestra del compromiso con la responsabilidad social, la UOC firmó la adhesión a los Principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas en el 2008.

Presencia en los principales foros de responsabilidad social

La UOC también forma parte del grupo de trabajo sobre responsabilidad social de la Asociación Catalana de Universidades Públicas (ACUP), del Grupo de Trabajo Estable de Responsabilidad Social de la Fundación Factor Humà y de la red de Nuevos Usos Sociales del Tiempo (NUST).

■ Premios y reconocimientos

Medalla de oro en los premios internacionales Learning Impact para la herramienta Present@

El IMS Global Learning Consortium otorga la medalla de oro a la herramienta Present@, un videoblog interactivo que permite subir presentaciones en vídeo de gran formato y visualizarlas fácilmente. Su principal novedad respecto a otras herramientas es la posibilidad de comentar los vídeos, tanto por parte de estudiantes como de profesores, lo que permite establecer diálogos con finalidades diversas, todo de forma integrada en un mismo espacio e integrado en el campus. En la versión 2.0, además, los comentarios se pueden introducir directamente dentro de los vídeos en formato texto, imagen, enlace, entre otros.

Medalla de Oro de la Cruz Roja por los quince años de formación en cooperación con la UOC

La Cruz Roja Española (CRE) otorga su máxima distinción, la Medalla de Oro, a la UOC como reconocimiento por el trabajo educativo en valores de integración, tolerancia, educación por la paz y convivencia. Quince años después de la colaboración entre la UOC y esta organización, más de nueve mil estudiantes han seguido alguno de los trescientos cursos de formación en línea ofrecidos conjuntamente.

La UOC recibe la mención honorífica de «organización con valores fem.talent» en los galardones fem.talent impulsados por el Ayuntamiento de Barcelona y la Red de Parques Científicos y Tecnológicos de Cataluña

Los galardones fem.talent son un reconocimiento a las personas y las organizaciones que trabajan por la igualdad de oportunidades y la activación del talento femenino en la ciencia, la tecnología, el emprendimiento y la innovación. En este sentido, la organización de los premios destaca cuatro características de la UOC por las que ha decidido premiarla: valorar y potenciar el talento femenino en cargos de responsabilidad; desarrollar organizaciones del trabajo que potencien las iniciativas para la consecución de objetivos; buscar la eficiencia personal con programas de conciliación y flexibilidad para la formación, actividades culturales y responsabilidades personales e incorporar las TIC en el desarrollo de los sistemas de organización.

Certificación TedQual de la Organización Mundial del Turismo

El grado de Turismo y el máster de Gestión de destinos turísticos obtienen este título por impulsar un desarrollo turístico sostenible. TedQual es la única certificación internacional en materia de enseñanza y formación que otorga la Organización Mundial del Turismo (OMT), una agencia especializada de las Naciones Unidas. La UOC ha sido la primera universidad en línea del mundo en obtener esta certificación.

La School of Business and Economics de la UOC, nueva institución adscrita a los PRME

La School of Business and Economics (Estudios de Economía y Empresa) de la UOC ha obtenido la acreditación PRME como institución de educación superior y participe en la formación y el desarrollo de directivos actuales y futuros en el marco de la responsabilidad social corporativa (RSC) y la sostenibilidad.

Los PRME (Principles for Responsible Management Education) es una iniciativa de participación voluntaria para escuelas de negocios e instituciones vinculadas con formación de gestión y directivos. Su misión y visión se basa principalmente en seis principios reconocidos por las Naciones Unidas a escala mundial:

- > Propósito de desarrollar estudiantes que trabajen para una economía global integradora y sostenible.
- > Valores de responsabilidad social global integrados en las actividades académicas y programas de estudios.
- > Métodos pedagógicos enfocados a un liderazgo responsable.
- > Investigación continuada en la creación de valor sostenible social, ambiental y económico.
- > Asociación con los principales gestores de las corporaciones.
- > Diálogo entre socios y partes interesadas en temas críticos relacionados con la responsabilidad social global y la sostenibilidad.

La Fundación Vodafone reconoce a la UOC por los veinte años de educación en línea

La Fundación Vodafone España otorga un reconocimiento a la UOC por los veinte años de educación en línea, dentro de la XV edición del Premio Vodafone de Periodismo. El jurado de este premio reconoce a profesionales e instituciones que destaquen por aspectos relacionados con las tecnologías de la información y la comunicación y su aplicación.

La Fundación Vodafone España otorga este galardón a «la labor de la primera universidad en la red» que ha sido «diseñada desde el principio con un modelo educativo 100 % en línea»; el jurado valora especialmente sus áreas relacionadas con la investigación de la sociedad de la información y la comunicación y con el aprendizaje en línea. Así pues, destaca especialmente la existencia de la Cátedra UNESCO de Educación y Tecnología para el Cambio Social.

Premios RRHH Excellence Awards 2015

El máster de Dirección y gestión de recursos humanos de la UOC es seleccionado en los premios RRHH Excellence Awards 2015 en la categoría de máster de recursos humanos.

La UOC entra en la Red de Unidades de Cultura Científica y de la Innovación del Estado

La Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología aprueba la adhesión de la UOC a esta red para la tarea de divulgación científica de nuestra universidad. De este modo, la UOC se adhiere a una iniciativa integrada por universidades, fundaciones y otras entidades que tienen la tarea común de mejorar e incrementar la formación, la cultura y los conocimientos científicos de la sociedad.

Estudiantes de la UOC realizan su tesis en empresas gracias al Plan de doctorados industriales

Cinco estudiantes de doctorado de la UOC realizan su tesis en una empresa gracias al Plan de doctorados industriales, que la Generalitat de Cataluña promueve a fin de contribuir a la competitividad y la internacionalización del tejido industrial catalán, atraer y retener talento y permitir a los doctorandos desarrollar proyectos de I+D+I en una empresa.



El curso 2014-2015 en síntesis

La universidad

Las personas

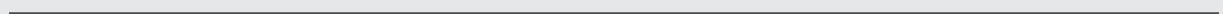
La docencia

La investigación de frontera

El tejido empresarial

La sociedad

Premios y reconocimientos



El curso 2014-2015 en síntesis

■ La universidad

La Fundación para la Universitat Oberta de Catalunya (FUOC) nace bajo el impulso de la Generalitat de Catalunya el 6 de octubre de 1994 con la voluntad de promover una oferta propia de enseñanza universitaria no presencial. La misión de la UOC es proporcionar a las personas un aprendizaje duradero y oportunidades formativas. El objetivo es ayudar a las personas a cubrir sus necesidades de aprendizaje y proporcionarles un acceso completo al conocimiento, más allá y por encima de la planificación habitual y las restricciones de espacio.

La UOC incorpora a personas que ofrecen una enseñanza universitaria en línea de calidad y promueve:

- > una formación innovadora que permite el aprendizaje personalizado,
- > un liderazgo tecnológico que facilita la interacción y el trabajo en colaboración,
- > una investigación académica sobre la sociedad de la información y el aprendizaje virtual (*e-learning*),
- > la difusión del conocimiento.

La UOC es una universidad catalana transversal con presencia internacional, conocedora de la diversidad de su entorno y comprometida con la capacidad de la educación y la cultura para llevar a cabo el cambio social. La UOC refuerza la cooperación y el intercambio dentro de su comunidad universitaria y con otras universidades, así como con otras instituciones, con la comunidad empresarial y la sociedad civil, y, paralelamente, forja alianzas internacionales para permitir el uso compartido de recursos y del aprendizaje.

Como universidad, la UOC tiene el compromiso de generar y transferir conocimiento mediante la investigación y la formación a lo largo de la vida de las personas. Lo hace impulsando la mejora de las competencias y las capacidades de las personas y la sociedad en general y favoreciendo el acceso a la universidad de los colectivos habitualmente menos representados en el sistema universitario, que en la UOC encuentran un modelo educativo que encaja con sus necesidades. Este es el caso de los estudiantes mayores de veinticinco años, con discapacidades o que compaginan trabajo y estudio.

Al mismo tiempo, la UOC se compromete a trabajar por una universidad sostenible y transparente a la hora

de rendir cuentas a la sociedad, y a ser una institución que reconoce la pluralidad cultural, promueve el multilingüismo y fomenta la diversidad en las políticas de género y en la promoción; una universidad, en definitiva, que quiere ayudar a desarrollar y a mejorar el mundo.

Del mismo modo, la UOC también está comprometida con la inclusión social de las personas con discapacidad y, por tanto, procura facilitar el acceso a la universidad a todos los que deseen formar parte de los diferentes colectivos de la comunidad UOC, estableciendo sistemas de atención a la diversidad funcional y un plan de atención a la igualdad.

Así, la UOC tiene el objetivo de hacer progresar los siguientes valores:

- > Diversidad, en cuanto a género, discapacidad, promoción y aceptación del pluralismo cultural, multilingüismo para superar barreras y abrir el trabajo con la participación de diferentes plataformas tecnológicas.
- > Participación de toda la comunidad en la dinámica de la universidad, mediante la promoción de canales capaces de vehicular la expresión libre de ideas y propuestas, y con acciones necesarias para sostener y mejorar nuestra actividad.
- > Calidad, como cultura internacional. La UOC se esfuerza por alcanzar la excelencia en los servicios educativos, la actividad educativa y los procesos organizativos, garantizando al mismo tiempo el rigor académico de sus programas.
- > Innovación, como principio transversal para todas nuestras actividades. La UOC está abierta a la innovación en la educación, la tecnología y la dinámica institucional. Asimismo, promueve iniciativas emprendedoras y recomienda fuertemente el reforzamiento y la creatividad de los estudiantes y de todos los trabajadores de la universidad y las facultades.
- > Sostenibilidad, como base para el diseño y la construcción de las actividades y los procesos de la universidad y para seguir siendo competitivos.
- > Cooperación, como cultura organizativa basada en la flexibilidad y el compromiso social para forjar enlaces institucionales basados en la colaboración, el aprendizaje mutuo y el trabajo en equipo.

El compromiso de la UOC con la atención de sus grupos de interés en el territorio es potenciar la visibilidad y

la notoriedad de la universidad, promover y potenciar las relaciones con el entorno local, actuar como dinamizador del territorio, acercar y adecuar los servicios y recursos que faciliten la formación virtual y canalizar y atender las necesidades de la comunidad universitaria. En el curso 2014-2015 la UOC cierra seis sedes territoriales en Cataluña y abre una nueva en España y mantiene una sede (México) y dos puntos UOC en el resto del mundo (Andorra y L'Alguer, en Italia).

Por otra parte, desde julio de 2009 la UOC se rige por un código ético, gracias al cual se establecen las pautas de referencia y los principios informadores de las conductas de los miembros de la comunidad universitaria. De este modo, el texto dota a la universidad de valores y principios éticos que refuerzan el respeto, la confianza y la cooperación entre las diferentes personas y colectivos que conviven en la UOC.

La UOC, como universidad conocedora de la diversidad de su entorno y comprometida con la capacidad de la educación y la cultura para llevar a cabo el cambio social, trabaja por el progreso del valor de la participación de toda la comunidad en la dinámica de la universidad, promoviendo canales capaces de vehicular la expresión libre de ideas y propuestas y llevando a cabo las acciones necesarias para sostener y mejorar nuestra actividad.

De acuerdo con las Normas de organización y funcionamiento (NOF), la participación efectiva de todos los colectivos de la comunidad universitaria en la mejora de la universidad es inherente al modelo de gobernanza de la UOC y se vehicula mediante el Consejo de Universidad, el Consejo de Estudiantes, el Consejo Alumni, las comisiones de estudios y el Comité de Empresa.

Por último, para evaluar, gestionar y mitigar los riesgos con efectividad, la UOC tiene políticas preventivas, normas operativas de carácter interno y manuales de procedimientos que aseguren, de forma razonable, el funcionamiento correcto y permitan dar respuesta a las necesidades y las expectativas de los grupos de interés.

TABLA 1. Evolución del presupuesto de la FUOC

Presupuesto liquidado	2015	2014	2013
> Gastos	93.667	89.139	87.473
> Variación	5%	2%	-
> Inversiones	5.142	5.661	5.120
> Variación	-9%	11%	-

Cifras en miles de euros

■ Las personas

La UOC es una universidad en línea, reconocida internacionalmente, con una comunidad de más de cincuenta mil estudiantes y graduados. La misión de la UOC es facilitar la formación de las personas a lo largo de la vida. El compromiso de la UOC con la sociedad es favorecer a toda persona con voluntad de mejorar sus capacidades y competencias y, con ello, mejorar el nivel educativo y las competencias de la sociedad en general. A continuación se aportan los datos generales en cuanto a personal propio dentro de la comunidad UOC (personal de gestión, personal docente y personal investigador). Los datos de estudiantes y graduados están en el capítulo 7, los de tutores y docentes colaboradores se incluyen en los capítulos 5, 7 y 8, y el desglose de los datos de personal de gestión figura en el capítulo 8.

El equipo propio

TABLA 2. Personal propio: gestión, docente e investigador

	2014	2013	2012
> Personal de gestión	496 (60,2%)	477 (60,15%)	471 (59,5%)
> Personal docente	262 (31,8%)	245 (30,90%)	260 (32,9%)
> Personal investigador	66 (8%)	71 (8,95%)	60 (7,6%)
> Total	824	793	791

Datos por año natural.

Los estudiantes

TABLA 3. Evolución del número de estudiantes por tipo de titulación

> Tipo	2014-2015	2013-2014	2012-2013
> Grados, diplomaturas, ingenierías técnicas, licenciaturas, ingenierías*	33.485 (67,4%)	35.758 (68,09%)	39.054 (74%)
> Doctorados, másteres universitarios, másteres propios, posgrados y certificados de especialización	8.809 (17,7%)	7.242 (13,79%)	6.580 (12,47%)
> Otros**	7.378 (14,9%)	9.513 (18,12%)	7.145 (13,53%)
> Total	49.672	52.513	52.779

* Incluye estudiantes del título propio de grado de Multimedia.

** Escuela de Lenguas, Ateneo universitario.

La UOC distribuye la oferta formativa en siete estudios o áreas de conocimiento (Artes y Humanidades, Ciencias de la Salud, Ciencias de la Información y de la Comunicación, Derecho y Ciencia Política, Economía y Empresa, Psicología y Ciencias de la Educación e Informática, Multimedia y Telecomunicación), que vehiculan cuarenta y nueve programas docentes oficiales integrados en la oferta formativa.

TABLA 4. Evolución del número de estudiantes por estudios (grado y máster universitario)

Estudios	2014-2015	2013-2014	2012-2013
> Artes y Humanidades	2.588 (6,6%)	2.686 (6,60%)	3.029 (7,02%)
> Ciencias de la Información y de la Comunicación	2.710 (6,9%)	2.985 (7,33%)	3.378 (7,83%)
> Ciencias de la Salud	581 (1,5%)	501 (1,23%)	405 (0,94%)
> Derecho y Ciencia Política	6.326 (16,1%)	6.181 (15,18%)	6.346 (14,71%)
> Economía y Empresa	10.221 (26,1%)	11.062 (27,17%)	12.374 (28,68%)
> Informática, Multimedia y Telecomunicación	6.536 (16,7%)	7.085 (17,40%)	7.574 (17,55%)
> Psicología y Ciencias de la Educación	10.219 (26,1%)	10.221 (25,10%)	10.046 (23,28%)
> Total	39.181	40.721	43.152

* No incluye estudiantes del título propio de grado de Multimedia, la Escuela de Lenguas y el Ateneo universitario.

Según la *Guía de atención a la discapacidad en la universidad 2015*, elaborada por la Fundación Universia, que publica datos del curso 2014-2015, la UOC es la tercera universidad de España en número de estudiantes con discapacidad matriculados, por detrás de la UNED y la Universidad de Valencia.

De acuerdo con la misión fundacional de proporcionar formación asincrónica, los estudiantes de la UOC se distribuyen por todo el mundo.

TABLA 5. Distribución de los estudiantes en el mundo*

	2014-2015	2013-2014	2012-2013
> Cataluña	+ de 31.000	+ de 31.000	+ de 32.000
> España (sin Cataluña)	+ de 8.000	+ de 9.000	+ de 10.000
> Europa (sin España)	+ de 1.000	+ de 800	+ de 900
> Resto del mundo	+ de 700	+ de 700	+ de 700

* Estudiantes de grados, másteres universitarios y posgrados.

Los graduados

Una vez graduados, los estudiantes tienen abierta la comunidad de graduados UOC Alumni, una plataforma de relación y trabajo en red (*networking*) que les proporciona un acceso continuo y permanente a la universidad y a sus servicios, y que tiene como principal valor añadido la trayectoria de los graduados y las acciones de trabajo en red que ellos mismos proponen.

TABLA 6. Evolución de la cifra de miembros de la comunidad de UOC Alumni

Tipo	2014-2015	2013-2014	2012-2013
> Total de miembros	54.869	49.943	45.761

■ La docencia

El modelo educativo

El modelo educativo de la UOC es su principal rasgo distintivo desde sus inicios. Nace con la voluntad de responder de forma adecuada a las necesidades educativas de las personas que se forman a lo largo de la vida y de aprovechar al máximo el potencial que ofrece la red y las tecnologías de la información y la comunicación para llevar a cabo una actividad educativa.

Características del modelo

El modelo educativo de la UOC sitúa al estudiante y su proceso de aprendizaje en el centro, por lo que el diseño de actividades de aprendizaje se convierte en el núcleo alrededor del cual se organiza la enseñanza. El modelo de la UOC es dinámico y flexible y permite diferentes situaciones de aprendizaje. Está pensado para adaptarse y evolucionar en el tiempo de una manera constante, al tiempo que internet y la sociedad del conocimiento evolucionan. En este sentido, es un modelo que garantiza que los estudiantes aprendan de manera similar a como trabajan y se divierten en la red.

La finalidad del proceso de enseñanza-aprendizaje es promover que los estudiantes desarrollen competencias profesionalizadoras mediante la evaluación formativa. El modelo educativo de la UOC ofrece un alto grado de personalización y adaptabilidad que permite al estudiante participar activamente en su propio aprendizaje, y aprender y practicar dentro de sus contextos profesionales y basándose en sus experiencias previas.

El modelo permite a cada estudiante autorregular su propio proceso de aprendizaje, promoviendo un aprendizaje autónomo acompañado por los profesores. Se basa en cinco pilares fundamentales que configuran la experiencia de aprendizaje: la actividad del estudiante, el acompañamiento docente, la comunidad en red, la evaluación por competencias y las herramientas y los recursos.



FIGURA 1. Modelo educativo

De acuerdo con el compromiso con la accesibilidad, la igualdad de oportunidades y la personalización y adaptación a las necesidades de los estudiantes del modelo educativo, la UOC proporciona los recursos de aprendizaje en multiformato: formato web (HTML 5), formato audiolibro (archivos MP3 y Zip para DAISY), videolibro (texto y audio en MP4), formato Mobipocket (formato texto para dispositivos portátiles, libros electrónicos y PC), formato ePUB (formato texto para libros electrónicos: SonyReader y BeBooks) y formato en PDF a tamaño A6.

La UOC tiene un sistema de garantía interna de la calidad (SGIC) de la formación universitaria que se aplica a cada uno de los estudios, permite integrar todas las actividades que la UOC lleva a cabo, garantiza la calidad de las enseñanzas y amplía los mecanismos de participación de los diferentes grupos de interés, con el objetivo de revisarlo y mejorarlo todo de manera continua. El Consejo de Gobierno aprueba el manual del SGIC el 17 de junio del 2009 y la Comisión Específica para la Evaluación de la Calidad de los Centros y Actividades Universitarias de la AQU Cataluña lo certifica satisfactoriamente el 1 de octubre del 2009.

■ La investigación de frontera

La actividad de investigación, innovación y transferencia de la UOC está desarrollada por más de cuatrocientos investigadores y se organiza en cuarenta y tres grupos de I+D+I vinculados a los siete estudios o áreas docentes (Artes y Humanidades, Ciencias de la Salud, Ciencias de la Información y de la Comunicación, Derecho y Ciencia Política, Economía y Empresa, Psicología y Ciencias de la Educación e Informática, Multimedia y Telecomunicación) o a los

dos centros de investigación (Internet Interdisciplinary Institute, IN3, y eLearn Center, eLC). De estos cuarenta y tres grupos, veintiséis han sido reconocidos por la Generalitat de Catalunya. Los grupos de investigación se enmarcan en ámbitos temáticos de las ciencias sociales, las ciencias de la salud, las artes y las humanidades y la tecnología y la comunicación. De los cuarenta y tres grupos de investigación, quince se vinculan a los estudios o las áreas docentes, diecinueve se vinculan al IN3 y, finalmente, los nueve restantes se vinculan al eLearn Center.

Con el objetivo de promover la investigación y la transferencia de conocimiento interdisciplinario, la UOC mantiene activas tres cátedras (la Cátedra UNESCO de Educación y Tecnología para el Cambio Social, la Cátedra Miró y la Cátedra UNESCO de Alimentación, Cultura y Desarrollo).

TABLA 7. Evolución del impacto de la producción científica

Aspecto	2014	2013	2012
> Artículos científicos	189	194	191
> Capítulos de libro	59	87	273
> Artículos WoS	139	89	86
> Libros	25	24	31
> Comunicaciones publicadas en actas de congresos (<i>proceeding papers</i>)	80	88	-
> Comunicaciones en congresos	216	318	347
> Documentos científico-técnicos	15	16	47
> Total	723	816	975

■ El compromiso con el tejido empresarial

UOC Corporate nace con la voluntad de convertirse en el socio de referencia de las organizaciones que apuestan por un aprendizaje innovador en red para el desarrollo de sus profesionales como vía de mejora de su competitividad.

El bagaje de la UOC, con veinte años como referente internacional en el aprendizaje con uso intensivo de tecnología, permite valorar toda la experiencia acumulada y asesorar a las organizaciones sobre el modelo de aprendizaje en red más adecuado en cada caso, diseñando soluciones innovadoras para dar respuesta a las necesidades existentes de las empresas e instituciones y acompañándolas en su implementación.

Desde UOC Corporate también se pone a disposición de las organizaciones todos los servicios de valor añadido con los que nuestra universidad quiere fomentar la empleabilidad, impulsar la transferencia y la difusión del conocimiento, y explorar, junto con las empresas, nuevos escenarios de colaboración para contribuir a mejorar la competitividad del tejido empresarial.

Open Programs: UOC Corporate gestiona la matrícula corporativa en másteres, posgrados y cursos de especialización en los diferentes ámbitos de conocimiento, con condiciones especiales para las empresas e instituciones que son clientas de la UOC.

Custom Programs: UOC Corporate diseña e imparte programas a medida, aprovechando contenidos que se utilizan en la UOC o produciendo otros contenidos nuevos y adaptando los casos prácticos de acuerdo con el sector y las necesidades de cada organización. Esta modalidad de formación se puede efectuar en formato 100 % en línea o de forma mixta. Destacan los programas realizados para: Roca Junyent, Pascual, Catalana Occidente, MC Mutual, Banco Sabadell, Otis e ICAB.

Performance Learning Paths: UOC Corporate ha diseñado, como novedad en formación corporativa, sesenta itinerarios de corta duración acreditados por la UOC y orientados a la resolución de retos concretos de negocio, con trescientos cincuenta recursos de calidad elaborados por referentes del mundo empresarial y académico. Los Performance

Learning Path presentan formatos innovadores que garantizan que los profesionales de las organizaciones tengan una experiencia de aprendizaje útil y relevante y un impacto directo en la mejora de su rendimiento. Las empresas para las que empezamos a producir estos nuevos formatos de formación son: Agbar y "la Caixa".

■ La sociedad

Cooperación y participación social

En el ámbito de la acción solidaria la UOC colabora en iniciativas externas, entre las que quiere destacar:

- > Participación en la Gran Recogida del Banco de los Alimentos (noviembre del 2014) y recoge 153 kg de alimentos. Participan todas las sedes de la UOC y la colaboración está abierta a trabajadores, personal docente colaborador y el resto de la comunidad UOC.
- > Participación en la campaña #UOC4nepal, iniciada por los estudiantes y el profesorado de la Escuela de Lenguas con el apoyo del Área de Cooperación al Desarrollo, con la que reúne 1.500 euros que la Cruz Roja Española destinará a ayudar a las personas afectadas por los terremotos de Nepal. La cantidad recaudada permitirá realizar un envío de material de emergencias y atender las necesidades básicas de la población nepalí. Los 1.500 euros donados equivalen a 30 tiendas de campaña, 60 mantas, 30 juegos de cocina y 60 bidones de agua, que sin duda serán muy útiles para la recuperación de la población.
- > Toma parte en las dos campañas de donación de sangre (septiembre del 2014 y febrero del 2015) del Banco de Sangre y de Tejidos, en las que aporta un total de cincuenta y dos donaciones.

En el ámbito de la tecnología, la UOC destina los servidores que han llegado al final de su vida útil como servidores de alto rendimiento a proyectos sociales patrocinados por diversas instituciones. Son servidores potentes que aún pueden dar buen servicio a infraestructuras que no requieren la última tecnología del mercado.

Los equipos informáticos (CPU, monitores, teclados y ratones, e impresoras) que ya no son útiles para las tareas de la universidad, pero que están en perfecto estado se donan a ONG, fundaciones, centros recreativos, asociaciones de vecinos, hogares de jubilados, centros de recursos educativos y escuelas que lo solicitan.

TABLA 8. Número de equipos informáticos cedidos

2015	2014	2013	2012
150	200	250	200

Comunicación responsable y acceso abierto al conocimiento

La UOC orienta la comunicación con la sociedad con el objetivo de efectuar un retorno a la sociedad de todo el conocimiento que se genera en la universidad y pretende hacer más visible el impacto global de la institución en su entorno y contexto. Y es que la UOC tiene el objetivo de responder a las necesidades de la sociedad que se quiere formar y de difundir abiertamente el conocimiento que se genera en la universidad.

La web de la UOC es una herramienta básica de comunicación y de difusión de esta universidad, junto con las redes sociales y los espacios en internet compartidos con otras organizaciones. Por ello sus métricas muestran la importancia de la UOC en la red. El seguimiento periódico de los principales indicadores de posicionamiento de la web permite a la UOC comprobar el impacto de lo que se publica, ver tendencias de navegación y, en definitiva, disponer de información que ayude a tomar decisiones.

TABLA 9. Evolución de los indicadores principales de posicionamiento de la web

	2014-2015	2013-2014	2012-2013
> Visitas	2.666.029	2.637.098	2.479.667
> Usuarios únicos	1.023.817	904.439	561.733
> Páginas visitadas	5.582.515	5.279.101	5.973.796
> Tiempo medio de permanencia	4 minutos y 22 segundos	4 minutos y 47 segundos	4 minutos y 12 segundos

A partir del curso 2013-2014 el indicador es por media mensual. Los cursos anteriores se tomaban los datos del mes de máximo impacto (marzo).

Las redes sociales proporcionan a la UOC la oportunidad de participar en conversaciones, de compartir el conocimiento que se genera en esta universidad y de crear comunidad. La transparencia, la comunicación de igual a igual y la vocación de servicio público son algunos de los principios que inspiran la participación de la UOC en las redes sociales.

TABLA 10. Indicadores de las redes sociales

Red	Indicador	2014-2015	2013-2014	2012-2013
> Facebook http://www.facebook.com/uoc.universitat	Número de páginas abiertas en Facebook	12	12	11
	Seguidores	27.859	23.181	18.318
	Usuarios mensuales que interactúan con la página oficial	7.398	4.369	1.660
> Twitter w.uoc.edu/twitter	Número de cuentas de Twitter activas	46	43	50
	Seguidores de las cuentas	121.058	99.234	79.162
> LinkedIn	Miembros del grupo Alumni	4.867	4.479	3.925
	Miembros del grupo Empresas Asociadas	694	570	377
	Miembros del grupo OSRT	207	173	138
	Seguidores de la página de empresa de la UOC en LinkedIn	14.669	12.185	9.578

Uno de los objetivos clave de la estrategia audiovisual es posicionar a la UOC como referente en la sociedad del conocimiento y el aprendizaje virtual (*e-learning*). En consecuencia, se apuesta por reforzar la comunicación audiovisual y desplegar su potencial, con objeto de atraer oportunidades para la institución e impactar en las audiencias.

Durante el curso 2014-2015 la UOC ha apoyado una producción audiovisual independiente con el patrocinio de una serie web, que también cuenta con el apoyo del Ayuntamiento de Barcelona y Barcelona Activa. *Coworking* está dirigida por Joaquim Oristrell y reflexiona sobre el empleo, la formación, la vivienda, la movilidad y la calidad de vida. El 12 de mayo de 2015 se emitió el capítulo piloto, que cuenta con humor las inquietudes de cinco personajes que comparten espacio de trabajo y también sus ideas.

TABLA 11. Indicadores de actividad en el canal UOC de YouTube

Indicador	2014-2015	2013-2014	2012-2013
> Número de vídeos	4.213	3.574	3.081
> Número de suscriptores	5.158	4.053	3.056
> Número de reproducciones acumuladas	2.276.962	1.799.999	1.512.037

La UOC és una universitat compromesa amb el principi d'accés universal al coneixement. En aquest sentit, signa la Declaració de Berlín del 2003 a favor de l'accés lliure a la cultura i, des del 2010, publica i adopta la Política institucional d'accés obert. El curs 2014-2015 engega un procés d'anàlisi i vertebració de les revistes científiques promocionades per la Universitat amb l'objectiu d'establir un sistema intern de garantia de qualitat i una estratègia per a la projecció internacional.

TABLA 12. Indicadores del plan de indexación para revistas científicas

Indicador	2014-2015	2013-2014	2012-2013
> Revistas científicas	7	8	9
> Aceptadas e incluidas en Scopus (Elsevier)	4	3	3
> Incluidas en ESCI (Emerging Sources Citation Index, Thomson Reuters)	3	-	-
> Acreditadas con el sello de calidad de la Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología (FECYT)	2	2	-

La UOC hace una apuesta firme por difundir y transferir la tecnología que desarrolla el conjunto de la sociedad. Por ello, en muchos casos, los desarrollos tecnológicos se publican abiertamente. En este sentido, los proyectos abiertos y su código son accesibles en <http://www.sourceforge.net> y en <http://www.github.com>, que son los principales depósitos de proyectos de este tipo. Y lo mismo ocurre con las aplicaciones, que son accesibles tanto desde la App Store como desde Google Play.

TABLA 13. Evolución del número de aplicaciones web y móviles distribuidas gratuitamente por la UOC

Curso	2014-2015	2013-2014	2012-2013
> Número de aplicaciones	23	27	27

■ Premios y reconocimientos

Medalla de oro en los premios internacionales Learning Impact para la herramienta Present@

El IMS Global Learning Consortium otorga la medalla de oro a la herramienta Present@, un videoblog interactivo que permite subir presentaciones en vídeo de gran formato y visualizarlas fácilmente. Su principal novedad respecto a otras herramientas es la posibilidad de comentar los vídeos, tanto por parte de estudiantes como de profesores, lo que permite establecer diálogos con finalidades diversas, todo de forma integrada en un mismo espacio e integrado en el campus. En la versión 2.0, además, los comentarios se pueden introducir directamente dentro de los vídeos en formato texto, imagen, enlace, entre otros.

Medalla de Oro de la Cruz Roja por los quince años de formación en cooperación con la UOC

La Cruz Roja Española (CRE) otorga su máxima distinción, la Medalla de Oro, a la UOC como reconocimiento por el trabajo educativo en valores de integración, tolerancia, educación por la paz y convivencia. Quince años después de la colaboración entre la UOC y esta organización, más de nueve mil estudiantes han seguido alguno de los trescientos cursos de formación en línea ofrecidos conjuntamente.

La UOC recibe la mención honorífica de «organización con valores fem.talent» en los galardones fem.talent impulsados por el Ayuntamiento de Barcelona y la Red de Parques Científicos y Tecnológicos de Cataluña

Los galardones fem.talent son un reconocimiento a las personas y las organizaciones que trabajan por la igualdad de oportunidades y la activación del talento femenino en la ciencia, la tecnología, el emprendimiento y la innovación. En este sentido, la organización de los premios destaca cuatro características de la UOC por las que ha decidido premiarla: valorar y potenciar el talento femenino en cargos de responsabilidad; desarrollar organizaciones del trabajo que potencien las iniciativas para la consecución de objetivos; buscar la eficiencia personal con programas de conciliación y flexibilidad para la formación, actividades culturales y responsabilidades personales e incorporar las TIC en el desarrollo de los sistemas de organización.

Certificación TedQual de la Organización Mundial del Turismo

El grado de Turismo y el máster de Gestión de destinos turísticos obtienen este título por impulsar un desarrollo turístico sostenible. TedQual es la única certificación internacional en materia de enseñanza y formación que otorga la Organización Mundial del Turismo (OMT), una agencia especializada de las Naciones Unidas. La UOC ha sido la primera universidad en línea del mundo en obtener esta certificación.

La School of Business and Economics de la UOC, nueva institución adscrita a los PRME

La School of Business and Economics (Estudios de Economía y Empresa) de la UOC ha obtenido la acreditación PRME como institución de educación superior

y participe en la formación y el desarrollo de directivos actuales y futuros en el marco de la responsabilidad social corporativa (RSC) y la sostenibilidad.

Los PRME (Principles for Responsible Management Education) es una iniciativa de participación voluntaria para escuelas de negocios e instituciones vinculadas con formación de gestión y directivos. Su misión y visión se basa principalmente en seis principios reconocidos por las Naciones Unidas a escala mundial:

- > Propósito de desarrollar estudiantes que trabajen para una economía global integradora y sostenible.
- > Valores de responsabilidad social global integrados en las actividades académicas y programas de estudios.
- > Métodos pedagógicos enfocados a un liderazgo responsable.
- > Investigación continuada en la creación de valor sostenible social, ambiental y económico.
- > Asociación con los principales gestores de las corporaciones.
- > Diálogo entre socios y partes interesadas en temas críticos relacionados con la responsabilidad social global y la sostenibilidad.

La Fundación Vodafone reconoce a la UOC por los veinte años de educación en línea

La Fundación Vodafone España otorga un reconocimiento a la UOC por los veinte años de educación en línea, dentro de la XV edición del Premio Vodafone de Periodismo. El jurado de este premio reconoce a profesionales e instituciones que destaquen por aspectos relacionados con las tecnologías de la información y la comunicación y su aplicación.

La Fundación Vodafone España otorga este galardón a «la labor de la primera universidad en la red» que ha sido «diseñada desde el principio con un modelo educativo 100 % en línea»; el jurado valora especialmente sus áreas relacionadas con la investigación de la sociedad de la información y la comunicación y con el aprendizaje en línea. Así pues, destaca especialmente la existencia de la Cátedra UNESCO de Educación y Tecnología para el Cambio Social.

Premios RRHH Excellence Awards 2015

El máster de Dirección y gestión de recursos humanos de la UOC es seleccionado en los premios RRHH Excellence Awards 2015 en la categoría de máster de recursos humanos.

La UOC entra en la Red de Unidades de Cultura Científica y de la Innovación del Estado

La Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología aprueba la adhesión de la UOC a esta red para la tarea de divulgación científica de nuestra universidad. De este modo, la UOC se adhiere a una iniciativa integrada por universidades, fundaciones y otras entidades que tienen la tarea común de mejorar e incrementar la formación, la cultura y los conocimientos científicos de la sociedad.

Estudiantes de la UOC realizan su tesis en empresas gracias al Plan de doctorados industriales

Cinco estudiantes de doctorado de la UOC realizan su tesis en una empresa gracias al Plan de doctorados industriales, que la Generalitat de Cataluña promueve a fin de contribuir a la competitividad y la internacionalización del tejido industrial catalán, atraer y retener talento y permitir a los doctorandos desarrollar proyectos de I+D+I en una empresa.



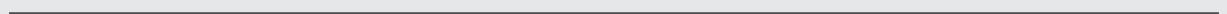
Universidad responsable

Ética y buen gobierno

Compromiso con las personas

Compromiso ambiental

Compromiso económico



Universidad responsable

■ Ética y buen gobierno

Fundación para la Universitat Oberta de Catalunya

La Fundación para la Universitat Oberta de Catalunya (FUOC) nace bajo el impulso de la Generalitat de Cataluña el 6 de octubre de 1994 con la voluntad de promover una oferta propia de enseñanza universitaria no presencial. Con este fin, la FUOC creó la Universitat Oberta de Catalunya (UOC) mediante acuerdo del Patronato de 6 de octubre de 1994, y fue reconocida por la Ley 3/1995, de 6 de abril, de reconocimiento de la Universitat Oberta de Catalunya, del Parlament de Catalunya, publicada en el DOGC núm. 2040, de 21 de abril de 1995, modificada por la Ley 26/2009, de 23 de diciembre.

El objeto fundamental de la FUOC es promover la creación y el reconocimiento de la UOC, que dedica una atención preferente a la investigación en el ámbito de las metodologías y técnicas aplicadas a la enseñanza universitaria no presencial.

La Fundación se rige por un patronato integrado por entidades de amplia implantación en todo el territorio y dotadas de un gran prestigio social. Forman parte de ella la Generalitat de Cataluña, la Federación Catalana de Cajas de Ahorros, la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Barcelona y el Institut d'Estudis Catalans. Esta última entidad forma parte de la Fundación desde la entrada en vigor de la Ley 2/2014, de 27 de enero, de medidas fiscales, administrativas, financieras y del sector público, que modifica el artículo 8.3 de la Ley 3/1995, de 6 de abril.

La FUOC vela por una dirección y una gestión correctas y eficaces de la universidad y lleva a cabo las tareas de inspección, evaluación y control necesarias para garantizar la máxima calidad del proceso formativo.

Los Estatutos de la FUOC recogen la denominación de la entidad, la naturaleza y el domicilio; las finalidades fundacionales y sus beneficiarios; el patrimonio y la gestión económica; la aplicación de las rentas al objetivo fundacional; los órganos de gobierno, de administración y asesoramiento, que incluyen la composición del Patronato, las reglas para la designación y sustitución de sus miembros, las causas de su cese, sus atribuciones y la forma de deliberar y adoptar acuerdos, y, finalmente, los mecanismos de extinción de la Fundación.

La administración, la gestión y la representación de la Fundación corresponde a los órganos de gobierno, de

acuerdo con el reparto de competencias que, en cada caso, se establece en los Estatutos.

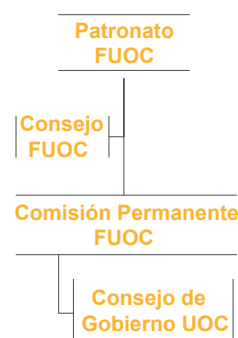


FIGURA 1. Estructura de los órganos de gobierno de la Fundación y su relación con el máximo órgano de gobierno colegiado de la Universitat Oberta de Catalunya

Patronato de la FUOC

El Patronato es el máximo órgano de representación, gobierno y administración de la FUOC, y tiene todas las facultades necesarias para velar por el cumplimiento de sus fines, de acuerdo con el artículo 13 de sus Estatutos.

Las funciones principales del Patronato de la Fundación son:

- > Aprobar y, si procede, modificar las normas de organización y funcionamiento de la Universitat Oberta de Catalunya, y elevarlas para su aprobación definitiva al Gobierno de la Generalitat.
- > Nombrar y revocar al rector, y el cargo de gerente, a propuesta del rector.
- > Aprobar el presupuesto y los balances de la Fundación.
- > Aprobar el plan de actuación de la Universitat, presentado por el rector, y evaluar el rendimiento de la Universitat.

Hasta el día 22 de julio de 2014, el Patronato de la FUOC estaba formado por veintitrés (23) patronos, con la composición indicada en la Memoria correspondiente al 2012-2013, a la que nos remitimos; a excepción del patrón titular del cargo de director general de Telecomunicaciones y Sociedad de la Información, que ejercía el Sr. Carles Flamerich i Castells, y que a partir del 25 de noviembre de 2013 pasó a ocupar el Sr.

Jordi Puigneró i Ferrer, en virtud de su nombramiento por el Gobierno como titular del cargo. Asimismo, el Sr. Carles Cortada i Hortalà ocupa el cargo de secretario del Patronato, en virtud de su nombramiento como secretario general de la universidad el 15 de julio del 2013.

A partir del 22 de julio de 2014 se aprobó la nueva composición del Patronato de la Fundación, que pasó a estar constituida por once (11) patronos, en virtud de lo dispuesto en el artículo 9 de los Estatutos de la FUOC, adaptado de conformidad con el artículo 144 de la citada Ley 2/2014, de 27 de enero, que modifica el artículo 8 apartado 3 de la citada Ley 3/1995, de 6 de abril. En este sentido, la composición del nuevo patronato de la FUOC pasa a ser la siguiente:

- a) Tres (3) patronos en representación de estas entidades: un representante de la Federación Catalana de Cajas de Ahorros, o la entidad que la suceda; un representante de la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Barcelona, y un representante del Institut d'Estudis Catalans.
- b) Tres (3) patronos designados por una comisión compuesta por las entidades a las que hace referencia el apartado a entre personas físicas o jurídicas, de relevancia en los ámbitos social, cultural, científico o profesional, que no pertenezcan al sector público. Esta comisión debe designar los tres patronos por unanimidad, después de escuchar al rector, y debe garantizar la independencia de los patronos respecto de los miembros de la comisión que los designa.
- c) Cinco (5) patronos designados por el Gobierno.

La Federación Catalana de Cajas de Ahorros está representada en el Patronato de la Fundación por el Sr. Josep Vilarasau i Salat; la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Barcelona está representada por el Sr. Miquel Valls i Maseda, y el Institut d'Estudis Catalans, por el Sr. Joandomènec Ros i Aragonès.

La Federación Catalana de Cajas de Ahorros, la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Barcelona y el Institut d'Estudis Catalans han designado por unanimidad los tres (3) patronos siguientes: el Sr. Pere Vallès i Fontanals, la Sra. Helena Guardans Cambó y el Sr. Josep Maria Coronas Guinart.

Posteriormente, el Gobierno de la Generalitat de Cataluña, por Acuerdo de Gobierno de 1 de julio del 2014, designó como patronos de la Fundación a las personas que sean titulares de los cargos siguientes:

- > el consejero o consejera del departamento competente en materia de universidades
- > el consejero o consejera del departamento competente en materia de educación

- > el secretario de Universidades e Investigación
- > el director general de Universidades
- > el director general de Telecomunicaciones y Sociedad de la Información

Finalmente, desde el 28 de septiembre de 2015, la composición del Patronato es la siguiente:

- > Sr. Andreu Mas-Colell, consejero de Economía y Conocimiento
- > Sra. Irene Rigau i Oliver, consejera de Enseñanza
- > Sr. Antoni Castellà i Clavé, secretario de Universidades e Investigación
- > Sr. Lluís Jofre i Roca, director general de Universidades
- > Sr. Jordi Puigneró i Ferrer, director general de Telecomunicaciones y Sociedad de la Información

El presidente del Patronato, que no puede ser, a la vez, de la Fundación, lo eligen los patronos por mayoría, cargo que actualmente ocupa el Sr. Pere Vallès Fontanals.

Actúa como secretario del Patronato el secretario general de la universidad. El secretario no patrón asiste a las reuniones con voz y sin voto.

El rector de la Universitat Oberta de Catalunya, o la persona en quien delegue, asiste a las reuniones de Patronato con voz pero sin voto, al igual que el director general de la Fundación.

Los miembros del Patronato aceptan expresamente el cargo de patrón y lo ejercen por un periodo de cuatro años. Pueden ser reelegidos por periodos iguales sucesivos sin ningún tipo de limitación.

La composición del Patronato se desglosa por representación de género con un 82 % de representación de hombres y un 18 % de mujeres.

No hay, en este órgano, procedimientos determinados de incorporación ni de capacitación debido a que los patronos son escogidos por razón de sus cargos en entidades públicas o sociedades. En cuanto al procedimiento de retribuciones, los Estatutos recogen en el artículo 12 que el ejercicio del cargo de patrón es gratuito, sin perjuicio de que se pueda compensar a los patronos por los gastos efectivamente producidos por razón del ejercicio del cargo.

El presidente puede designar, entre los miembros del Patronato, hasta dos vicepresidentes que le apoyen en el ejercicio de sus funciones.

Comisión Permanente de la FUOC

La Comisión Permanente de la Fundación es un órgano creado en el seno del Patronato que actúa como órgano permanente en la administración y la gestión de la Fundación. Corresponden a la Comisión Permanente, por delegación del Patronato, todas las funciones de este menos las no delegables.

El 22 de julio del 2014 se aprobó la nueva composición de la Comisión Permanente de la Fundación, de conformidad con el artículo 21 de los Estatutos de la Fundación, que pasó de estar formada por siete (7) miembros a estar formada por tres (3) miembros, de los cuales uno (1) será uno de los patronos designados por el Gobierno de la Generalitat. Actuará como presidente o presidenta la persona designada por la Comisión, y como secretario o secretaria la persona que ocupe este cargo en el Patronato.

En este sentido, la composición de la nueva Comisión Permanente queda del siguiente modo:

- > Sr. Josep Vilarasau i Salat, que tiene el cargo de presidente
- > Sr. Lluís Jofre i Roca, en el que concurre la condición de patrón designado por el Gobierno de la Generalitat

> Sr. Pere Vallès i Fontanals

Miembros con voz y sin voto:

- > Sr. Josep A. Planell i Estany (rector)
- > Sr. Antoni Cahner i Monzó (director general)
- > Sr. Carles Cortada i Hortalà (secretario)

El rector de la Universitat Oberta de Catalunya, o la persona en quien delegue la función, y el director o directora de la Fundación deben asistir a las reuniones de la Comisión, con voz y sin voto.

Los acuerdos de la Comisión se tomarán por mayoría de votos y rigen las demás normas del Patronato cuando sean aplicables.

Consejo de la FUOC

El Patronato es asistido por el Consejo de la FUOC, órgano consultivo o asesor de la Fundación, según el Acuerdo de 28 de diciembre de 1995, del Gobierno de la Generalitat de Cataluña, por el que se aprueban la composición y las funciones del Consejo (Resolución de 8 de enero de 1996).

La Ley de reconocimiento de la universidad prevé la creación del Consejo para garantizar una amplia representación de la sociedad catalana en el funcionamiento de la UOC. Además de las tareas de asesoramiento y

de conexión con la sociedad, la función del Consejo de la FUOC es informar sobre el presupuesto, la programación y el nombramiento del rector de la Universitat Oberta de Catalunya.

Lo integran, además del rector de la UOC y del director de la FUOC, representantes del Parlament, de las universidades públicas, de las organizaciones empresariales y sindicales, y diversas personalidades del ámbito de la investigación y de la cultura. Contiene, por tanto, una amplia representación de la sociedad catalana, a la que esta universidad, por su carácter de servicio público, tiene la voluntad y el deber de servir.

En el curso 2014-2015 son miembros del Consejo de la FUOC:

- > El rector de la Universitat Oberta de Catalunya: Josep A. Planell i Estany.
- > La directora de la Fundación para la Universitat Oberta de Catalunya: Mireia Armengol.
- > Dos (2) consejeros representantes nombrados por el Parlamento de Cataluña: Maria Garcia i Colomer y Lluís Ginjaume Torras.
- > Cuatro (4) consejeros representantes de las universidades públicas, designados por el Consejo Interuniversitario de Cataluña: Anna M. Geli i Ciurana, rectora de la Universidad de Girona; Francesc Xavier Grau i Vidal, rector de la Universidad Rovira i Virgili; Dídac Ramírez i Sarrió, rector de la Universidad de Barcelona, y un puesto vacante.
- > Dos (2) consejeros representantes designados por las organizaciones empresariales más implantadas: Josep A. Díaz Salanova, de Fomento del Trabajo Nacional en Cataluña, y Lluís Godayol i Gené, de PIMEC.
- > Dos (2) consejeros representantes designados por las organizaciones sindicales más representativas en Cataluña: Antonio Córcoles Gallo, de CCOO de Cataluña, y un puesto vacante.
- > Cinco (5) consejeros representantes nombrados directamente por el Patronato de la FUOC: Josep Vilarasau i Salat, Josep Maria Terricabras i Nogueras, Vicent Partal i Montesinos, y dos puestos vacantes.
- > El presidente, actualmente Josep Vilarasau, es nombrado por el Patronato de la FUOC entre los miembros del Consejo. El secretario del Consejo es el secretario de la FUOC, actualmente Carles Cortada i Hortalà, con voz pero sin voto.

La composición del Consejo tiene un 23 % de mujeres y un 77 % de hombres (con cuatro vacantes).

Órganos de gobierno de la Universitat Oberta de Catalunya

Las Normas de organización y funcionamiento de la UOC establecen dos tipos de órganos de gobierno: unipersonales y colegiados.

Órganos de gobierno unipersonales

Forman parte el rector, los vicerrectores, el secretario general y el gerente.

- > El **rector o rectora** es la máxima autoridad académica de la universidad y le corresponden, por tanto, las responsabilidades de representación y gobierno que le son propias, sin perjuicio de las atribuciones que los Estatutos otorgan al Patronato.

El nombramiento y el relevo del rector deben ser ratificados por el Gobierno de la Generalitat, a instancias del Patronato de la Fundación, según el procedimiento establecido en sus Estatutos, y una vez escuchado el Consejo.

Preside el Consejo de Gobierno y cualquier otra reunión de un órgano de gobierno de la universidad a la que asista, excepto el Patronato, de la Comisión Permanente y del Consejo de la Fundación para la Universitat Oberta de Catalunya, en los dos primeros de los cuales asiste al rector, o a la persona en quien delegue, con voz y sin voto.

El rector de la Universitat Oberta de Catalunya es nombrado con el voto favorable de la mayoría absoluta de patrones y ejerce su cargo por un periodo máximo y no prorrogable de siete (7) años, según el procedimiento previsto en los Estatutos de la FUOC, y después de haber escuchado al personal docente e investigador.

El rector de la Universitat Oberta de Catalunya debe tener el título de doctor.

Durante el curso 2014-2015 el cargo de rector de la universidad lo ejerce el Dr. Josep A. Planell i Estany (con un mandato que va desde el 3 de abril de 2013 hasta el 2 de abril de 2020).

- > Los **vicerrectores** asisten al rector y llevan a cabo funciones que este encarga, y asumen sus funciones en caso de ausencia o enfermedad. El nombramiento y el relevo de los vicerrectores, así como el número y la asignación de funciones, de conformidad con lo previsto en las normas de funcionamiento interno de la universidad, corresponden al rector. Actualmente hay dos (2) vicerrectores: la Dra. Marta Aymerich, vicerrectora de Planificación Estratégica e Investigación, y el Dr. Carles Sigalés, vicerrector de Docencia y Aprendizaje.

- > El **secretario general o secretaria general** es nombrado por el rector, que le asigna las funciones correspondientes en su estricto marco de funciones. Forma parte del Consejo de Gobierno y de la Comisión Estratégica, de los que también es el secretario.
- > El **gerente** tiene como ejes principales la dirección de la gestión ordinaria de la universidad, así como las funciones de control legal, económico y presupuestario de la actividad de la UOC, y las que pueda determinar el Patronato de la Fundación. Es nombrado y relevado por el Patronato de la FUOC, de la que, por razón del cargo, es el director. Es miembro de pleno derecho del Consejo de Gobierno y asiste a las reuniones del Patronato y de la Comisión Permanente de la FUOC con voz y sin voto. Puede ser asistido por vicegerentes, cuyo relevo y asignación de funciones le corresponden. Nombrarlos corresponde al rector, a propuesta del gerente. En este sentido, es preciso decir que, en la sesión del 12 de noviembre de 2014, la Comisión Permanente de la FUOC nombró al Sr. Antoni Cahner como nuevo gerente de la UOC y director general de la FUOC en sustitución de Mireia Armengol i Almaraz.

TABLA 1. Composición de los órganos de gobierno unipersonales

	2014-2015	2013-2014
> Rector	1 (20%)	1 (20%)
> Vicerrectores	2 (40%)	2 (40%)
> Secretario general	1 (20%)	1 (20%)
> Gerente	1 (20%)	1 (20%)

Órganos de gobierno colegiados

Forman los órganos de gobierno colegiados de la universidad: el Consejo de Gobierno, el Comité de Dirección Ejecutivo y la Comisión Estratégica. Asimismo, la UOC se rige también por la Comisión Académica y la Comisión de Gestión.

El máximo órgano de gobierno colegiado de la UOC es el Consejo de Gobierno, que tiene la función principal de velar por el cumplimiento de la normativa legal y estatutaria vigente. Propone al Patronato las líneas estratégicas y programáticas de la universidad, además de orientar, planificar y evaluar la actividad universitaria desde la perspectiva académica. Es, en definitiva, el encargado de establecer las líneas generales de funcionamiento de la universidad en todos los ámbitos.

Se ocupa de aprobar los convenios institucionales, los planes de estudios y la programación de la inves-

tigación, el calendario académico, la designación de representantes de la universidad, las normativas académicas, la creación y dotación de estructuras docentes y de investigación, la fijación de las carreras profesionales del colectivo académico y de gestión, el establecimiento de los niveles retributivos del personal de la universidad y las condiciones de los procesos de selección, y la definición de los criterios de evaluación del personal y de las estructuras universitarias.

El Consejo de Gobierno está constituido por el rector o rectora, los vicerrectores, el o la gerente y el secretario o secretaria general y, asimismo, por un representante del profesorado, un representante de los estudiantes y un representante del personal de gestión. Estos representantes son elegidos por la Comisión de Campus entre sus miembros, de conformidad con lo previsto en el artículo 43.6 de las Normas. En todo caso, la mayoría de sus miembros debe ser personal académico.

La composición del Consejo de Gobierno es la siguiente:

Josep A. Planell, rector
 Antoni Cahner, gerente
 Marta Aymerich, vicerrectora de Planificación Estratégica e Investigación
 Carles Sigalés, vicerrector de Docencia y Aprendizaje
 Carles Cortada, secretario general
 Fernando Álvarez, representante del profesorado
 David Cabezudo, representante de los estudiantes
 Victòria Blasco, representante del personal de gestión

El Consejo de Gobierno está formado por ocho miembros, de los cuales seis son hombres y dos, mujeres.

TABLA 2. Composición de los miembros del Consejo de Gobierno por rango

	2014-2015	2013-2014
> Rector	1 (13%)	1 (13%)
> Vicerrectores	2 (25%)	2 (25%)
> Secretario general	1 (13%)	1 (13%)
> Gerente	1 (13%)	1 (13%)
> Representante del profesorado	1 (13%)	1 (13%)
> Representante de los estudiantes	1 (13%)	1 (13%)
> Representante del personal de gestión	1 (13%)	1 (13%)
> Total	8	8

TABLA 3. Composición de los miembros del Consejo de Gobierno por sexo

	2014-2015	2013-2014
> Hombres	6 (75%)	6 (75%)
> Mujeres	2 (25%)	2 (25%)
> Total	8	8

El **Comité** de Dirección Ejecutivo es el órgano permanente de administración y gestión de la universidad y su misión es conducir los asuntos ordinarios de la institución. Para ello asume todas las funciones que el Consejo de Gobierno le

delegue, de acuerdo con lo previsto en las Normas de organización y funcionamiento (NOF).¹ Entre otras cuestiones, vela específicamente para que toda la actividad de la UOC se rija por los principios de optimización, equilibrio presupuestario y eficiencia. Sus miembros son: el rector, los vicerrectores, el gerente, el secretario general y el director del Gabinete de Rectorado y de Relaciones Institucionales.

La **Comisión Estratégica** está constituida por los miembros del Consejo de Gobierno, de la Comisión Académica y de la Comisión de Gestión, los directores de los institutos o centros de investigación y los vicegerentes y adjuntos a vicerrectorado, de haberlos, y también por los representantes del colectivo de estudiantes y de personal de gestión elegidos por este colectivo entre sus miembros. El colectivo de estudiantes está representado en un porcentaje no inferior a una octava parte de los miembros de la Comisión. Preside la Comisión Estratégica el rector o el miembro del Consejo de Gobierno en quien delegue. Puede crear en su seno comisiones específicas, de carácter temporal o permanente. Tiene como funciones principales proponer al Consejo de Gobierno el plan estratégico y los planes de objetivos de cada curso y hacer el seguimiento y la coordinación de la ejecución, proponer al rector y al Consejo de Gobierno acciones estratégicas y específicas, favorecer la coordinación entre los diversos sectores de la universidad, facilitar a todos sus miembros la información necesaria para asegurar que fluya entre toda la organización.

La **Comisión Académica** está formada por los miembros del Consejo de Gobierno, los directores de los estudios, los de los institutos y centros de investigación y los demás responsables académicos que el rector designe.

La preside el rector o el miembro del Consejo de Gobierno en quien delegue. Son funciones de la Comisión Académica el seguimiento y la coordinación de la ejecución de la actividad académica de acuerdo con el Plan estratégico de la universidad y el Plan anual de objetivos, la coordinación y el alineamiento estratégico de la docencia, la investigación, la difusión y la transferencia de tecnología de la universidad, el impulso de los programas interdisciplinarios, la promoción del desarrollo de la comunidad académica y de sus miembros, el asesoramiento al rector, al Consejo de Gobierno y a la Comisión Estratégica, en todos los ámbitos de la vida académica.

La **Comisión de Gestión** está formada por los directores de área de gestión y los vicegerentes y los adjuntos a vicerrectorado, de haberlos, y la preside el gerente, por lo que respecta a la dependencia orgánica que tienen. Tiene como funciones el seguimiento y la coordinación de la actividad de gestión de la universidad de acuerdo con el plan anual de objetivos, el Plan estratégico vigente y las directrices del Patronato de la Fundación, el impulso de las medidas de gestión adecuadas para cumplir los objetivos generales de la institución, el asesoramiento al Consejo de Gobierno y a las diferentes comisiones en todos los ámbitos específicos de gestión.

Síndic de Greuges

El Síndic de Greuges es la figura nombrada por el Patronato de la Fundació per a la Universitat Oberta de Catalunya, a propuesta del rector. Tiene la misión de velar por los derechos y los deberes de todos los miembros de la universidad, y actúa con autonomía, objetividad e imparcialidad respecto de todos los demás órganos e instancias de la universidad, tal como se recoge en el artículo 44 de las Normas de organización y funcionamiento de la UOC.

El mandato del Síndic de Greuges (defensor del pueblo) es de siete años, sin posibilidad de reelección. En el curso 2014-2015 el *síndic de greuges* ha sido el Dr. Pere Fabra i Abat.

Son funciones del Síndic de Greuges:

- > La defensa de los derechos y las libertades de todos los miembros de la comunidad universitaria de la UOC ante cualquier actuación o situación de discriminación, indefensión o arbitrariedad, y la garantía del cumplimiento de todo lo dispuesto en las Normas de organización y funcionamiento de la UOC y cualquier otra normativa de la universidad.
- > El amparo y la defensa en las cuestiones que le son sometidas o en las que decide actuar de oficio. Tiene, también, un carácter informativo sobre el funcionamiento de la universidad, con el fin de mejorar la calidad universitaria en todos los ámbitos. Con relación a este último fin, puede asistir a las reuniones de los órganos colegiados de la universidad con voz y sin voto.
- > El estado de velar siempre por la defensa de la calidad universitaria en todos los ámbitos y especialmente por los valores de la universidad como espacio de intercambio y creación de conocimiento y de formación de las personas,

1. Las NOF a las que se hace referencia en esta memoria son las vigentes en 2014. Con el Acuerdo GOV/47/2015, de 31 de marzo, se aprueban las Normas de organización y funcionamiento de la Universitat Oberta de Catalunya (DOGC núm. 6844, de 04/02/2015), que se pueden consultar en el siguiente enlace: <http://portaldogc.gencat.cat/utisEADOP/PDF/6844/1416456.pdf>.

persiguiendo la garantía de estos valores y preservándolos de las actuaciones que dentro y fuera de la organización les puedan afectar negativamente.

- > La posibilidad de elaborar informes sobre un tema específico, por iniciativa propia o a petición del Patronato o del Consejo de Gobierno de la universidad.
- > La posibilidad de formular, en sus decisiones y resoluciones, a las autoridades o al personal de la universidad advertencias, recomendaciones y sugerencias relativas a sus deberes legales, pero, en ningún caso puede modificar o anular actos o resoluciones.

En los últimos cuatro años, el volumen de quejas que ha llegado a la Sindicatura ha disminuido. El curso 2010-2011 se registraron 433 quejas; en el curso 2013-2014 la cifra se redujo a 122 y este último curso 2014-2015, el número ha sido de 103.

TABLA 4. Evolución de quejas recibidas en la Sindicatura de Greuges (SG)

	2014-2015	2013-2014	2012-2013
> Quejas recibidas en la SG	103	122	218
> Quejas aceptadas por la SG	75 (72,81%)	96 (78,70%)	119 (54,0%)
> Quejas resueltas en 2.ª instancia por otros servicios de la UOC, a petición del SG	18 (17,47%)	30 (24,59%)	78 (65,0%)
> Quejas resueltas directamente por el SG	57 (76%)	66 (68,75%)	41 (34,45%)

Más información: <http://w.uoc.edu/reglament-sindic>.

En el curso 2014-2015 se ha confirmado el incremento relativo de asuntos resueltos directamente por la Sindicatura.

TABLA 5. Relación y evolución de las quejas recibidas

> Tipo	2014-2015	2013-2014	2012-2013
> Quejas recibidas	103	122	218
> Admitidas	75	96	119
(% sobre recibidas)	72,81%	78,70%	54%
> Derivadas a otros servicios	18	30	78
(% sobre admitidos)	17,47%	24,60%	65,50%
> Resueltas por el Síndic de Greuges	57	66	41
(% sobre admitidos)	76%	68,75%	34,45%

Actuaciones de la Sindicatura

Durante el curso 2014-2015 la Sindicatura de Greuges de la UOC ha recibido un total de 103 escritos de queja o consulta, de los cuales se han admitido a trámite 75. La inadmisión de los 28 restantes se debe a que no cumplen las condiciones y requisitos previstos en el Reglamento y en el Protocolo de actuación de la Sindicatura. Entre estas condiciones figura la necesidad de que quien reclama identifique —no se admiten quejas anónimas—, que sea miembro de la comunidad UOC, que no hayan transcurrido más de tres meses desde los hechos objeto de queja, que el asunto

no esté pendiente de un recurso administrativo o judicial y, muy particularmente, que el interesado siga previamente los procedimientos previstos en la normativa y los canales de atención y queja que la universidad pone a su alcance. La mayoría de los casos de inadmisión se relacionan con esta última condición.

De los 75 asuntos admitidos, 18 se han resuelto en segunda instancia por diferentes servicios de la universidad. Son casos que, después de analizar la cuestión y sus antecedentes, la Sindicatura considera susceptibles de ser evaluados y solucionados directamente por órganos internos de la universidad sin tener que seguir las actuaciones del Síndic de Greuges. En estos casos, la función de la Sindicatura se limita a la mediación entre el reclamante y los servicios administrativos o académicos de la universidad.

En el resto de los casos (53) el *síndic* ha asumido directamente la tramitación y el estudio del expediente y ha dictado la propuesta de resolución correspondiente con las recomendaciones pertinentes a la universidad.

Del total de 75 asuntos admitidos a trámite, tanto los resueltos directamente por el *síndic* como los derivados a segunda instancia, 37 se han resuelto total o parcialmente a favor del reclamante y en los otros 38 las peticiones se han desestimado.

De las 75 quejas recibidas, 73 son de estudiantes y 2 de personal docente colaborador. Si se tiene en cuenta que durante el curso 2014-2015 se registraron 39.181 matrículas dentro de la oferta formativa de la UOC, la ratio de quejas de este periodo es de 1,91 por cada mil estudiantes matriculados.

En el curso 2014-2015, todas las quejas han sido de carácter individual.

TABLA 6. Quejas recibidas por género

Género	2014-2015	2013-2014
> Hombres	58 (56,31%)	74 (60,60%)
> Mujeres	45 (43,69%)	48 (39,40%)
> Total	103	122

En cuanto al nivel de estudios (primero, segundo o tercer ciclo), la mayoría de las quejas provienen de los estudiantes de grado:

TABLA 7. Relación de quejas según el nivel de estudios

Curso	2014-2015			2013-2014		
	Quejas	Estudiantes en el ciclo	%	Quejas	Estudiantes en el ciclo	%
> Grados (incluye LRU)	84	33.485	0,25%	106	35.758	0,30%
> Máster, posgrado	15	8.612	0,17%	11	7.095	0,16%
> Doctorado	2	197	1%	3	147	2,04%
> Otros (Escuela de Lenguas, títulos propios, etc.)	2	7.378	0,02%	2	9.513	0,20%
> Total	103	49.672	0,19%	122	52.513	0,23%

TABLA 8. Tipología de quejas por ámbito de conocimiento (2014-2015)

Curso	2014-2015			2013-2014			
	Estudios	Estudiantes	Quejas recibidas	%	Estudiantes	Quejas recibidas	%
> Economía y Empresa		10.221	19	0,19%	11.062	24	0,275%
> Ciencias de la Información y de la Comunicación		2.710	7	0,26%	2.985	12	0,40%
> Derecho y Ciencia Política		6.326	19	0,30%	6.181	39	0,63%
> Artes y Humanidades		2.588	9	0,35%	2.686	7	0,26%
> Psicología y Ciencias de la Educación		10.219	25	0,24%	10.221	21	0,21%
> Informática, Multimedia y Telecomunicación		6.536	14	0,21%	7.085	18	0,25%
> Ciencias de la Salud		581	0	0%	501	1	0,20%

TABLA 9. Tipología de quejas según el tema

Tipo	2014-2015	2013-2014
> Becas/ayudas	3 (5,66%)	1 (2%)
> Extinción de estudios	2 (3,77%)	1 (2%)
> Evaluación	17 (32,08%)	21 (32%)
> Plagio	5 (9,43%)	5 (8%)
> Acción docente	5 (9,43%)	3 (5%)
> Economía (pagos/impagados)	4 (7,55%)	2 (3%)
> Prácticas	2 (3,77%)	1 (2%)
> Confidencialidad/salud	3 (5,66%)	-
> Temas tecnológicos	1 (1,89%)	-
> Asesoramiento/información	3 (5,66%)	-
> Operativa del día de exámenes	1 (1,89%)	1 (2%)
> Matrícula	3 (5,66%)	4 (6%)
> Envío de materiales	2 (3,77%)	1 (2%)
> Secretaría/trámites	1 (1,89%)	9 (14%)
> AEP/RAEP	1 (1,89%)	9 (14%)
> Otros	-	8 (12%)
> Total	53	66

Por el número y la tipología de quejas, destacan sobre el resto las relacionadas con la evaluación, con un total de dieci-

siete casos, que incluyen desde quejas relacionadas con la evaluación continua hasta quejas relativas a la revisión de las pruebas finales.

En el curso 2014-2015, el Síndic de Greuges ha emitido trece recomendaciones a la universidad derivadas de las quejas presentadas en relación con los procedimientos o con la normativa de la universidad.

En el curso 2014-2015, el Síndic de Greuges no ha sido informado de ninguna apelación al Código ético de la UOC.

Código ético

El Consejo de Gobierno de esta universidad aprueba, el día 8 de julio de 2009, el Código ético de la UOC con el objetivo de establecer las pautas de referencia y los principios informadores de las conductas de los miembros de la comunidad universitaria. De este modo, el texto dota a la universidad de valores y principios éticos que refuerzan el respeto, la confianza y la cooperación entre las diferentes personas y colectivos que conviven en la UOC.

Los contenidos del Código inspiran las acciones de la comunidad UOC, tanto en las relaciones internas (entre todos los miembros) como en las externas (con entidades y empresas que prestan servicios), y, además, sirven de guía ética general de las diferentes normas y reglamentos de la universidad.

El Código ético consta de cuarenta y ocho puntos divididos en siete apartados: preámbulo, objetivos, ámbito de aplicación, misión de la UOC, valores y principios generales para toda la comunidad universitaria, valores y principios específicos para los diferentes colectivos de la comunidad universitaria y seguimiento.

Más información: <http://w.uoc.edu/compromiso-social>.

Asimismo, la universidad dispone del Comité de Ética de la Investigación, constituido por el Consejo de Gobierno de esta universidad, que actúa al servicio de la comunidad académica y del personal investigador con el objetivo de garantizar que se respeta la dignidad de las personas en los proyectos de investigación que se realizan en la universidad.

Mecanismos de participación

La UOC, como universidad concedora de la diversidad de su entorno y comprometida con la capacidad de la educación y la cultura para llevar a cabo el cambio social, trabaja por el progreso del valor de la participación de toda la comunidad en la dinámica de la universidad, promoviendo canales capaces de vehicular la expresión libre de ideas y propuestas y llevando a cabo las acciones necesarias para sostener y mejorar nuestra actividad.

De acuerdo con el artículo 20 de las Normas de organización y funcionamiento (NOF), la participación efectiva de todos los colectivos de la comunidad universitaria en la mejora de la universidad es inherente al modelo de gobernanza de la UOC. Esta participación se vehicula a través del Consejo de Universidad, el Consejo de Estudiantes y las comisiones de estudios.

Consejo de Universidad

Es el máximo órgano de participación de la UOC. Sus funciones son las siguientes:

- > Debatir las líneas estratégicas y los objetivos de la universidad.
- > Manifiestar su opinión sobre temas que afecten a esta universidad y proponer las iniciativas que estime oportunas.
- > Debatir los aspectos que afecten a la carrera profesional del personal académico y de gestión.
- > Ser escuchado en el nombramiento del rector antes de que sea nombrado formalmente.
- > Tratar cualquier otro tema propuesto por el rector, el Consejo de Gobierno o el Consejo de Dirección.

Lo componen:

- > El rector, que lo preside.
- > El secretario general, que es el secretario de este órgano.
- > Los vicerrectores.
- > El gerente.
- > Los directores de área.
- > Los directores de estudios, de instituto, de centro y de la Escuela de Doctorado.
- > Tantos representantes de los estudiantes como estudios tenga la UOC (incluida la Escuela de Doctorado), designados por el Consejo de Estudiantes.
- > Un máximo de veinticinco miembros elegidos entre el personal académico.
- > Un máximo de quince miembros elegidos entre el personal de gestión.
- > Un máximo de cinco miembros designados por el rector considerando criterios de representatividad y relevancia en las estructuras académicas y de gestión de la universidad.
- > El personal académico tiene una representación mayoritaria en el seno del Consejo de Universidad.

Entre el 27 de abril y el 9 de junio de 2015 se lleva a cabo la elección del primer Consejo de Universidad, que inicia su actividad interna en el mes de julio. En el momento de redactar la presente memoria se ha llevado a cabo ya la constitución y la primera reunión de este órgano.

Se arbitran procedimientos de participación y asociación que garanticen que la opinión, los intereses y las aportaciones del colectivo de estudiantes de la UOC puedan incidir de forma efectiva en la mejora de la institución: comisiones de ámbitos de conocimiento, la Comisión de Campus, la Comisión Estratégica y las comisiones de delegación territorial.

Consejo de Estudiantes

El Consejo de Estudiantes de la Universitat Oberta de Catalunya es el órgano de representación, deliberación, consulta y asesoramiento de los estudiantes de esta universidad.

El Consejo de Estudiantes asume de forma natural la interlocución y la presencia de los estudiantes en los órganos de gobierno de la universidad, en todos los casos previstos en las normas.

El Consejo de Estudiantes ha participado activamente en la actualización y preparación del proceso electoral para elegir a sus representantes, cuya elección ha tenido lugar también en abril y junio de 2015.

En este mandato el Consejo de Estudiantes cuenta con la participación de cuarenta y ocho miembros repartidos entre los siete estudios de la UOC y la Escuela de Doctorado, proporcionalmente al número de estudiantes de cada uno de estos ámbitos.

Consejo Alumni

El Consejo Alumni es el máximo órgano de representación de los graduados y graduadas de la UOC. Está formado por:

- > un graduado miembro de Alumni, que ejerce de presidente
- > un graduado miembro de Alumni, que ejerce de vicepresidente
- > once graduados miembros de Alumni
- > dos profesores de la UOC
- > un miembro de gestión, el director de Alumni, que ejerce de secretario
- > un miembro del Consejo de Gobierno de la UOC, el vicerrector de Docencia y Aprendizaje.

Los objetivos de este Consejo son hacer hincapié en la importancia que los graduados tienen para una univer-

sidad y la voluntad de estos graduados de acompañar a la UOC en su labor, y en la internacionalización, la empleabilidad, la responsabilidad social y la consolidación y el crecimiento de la comunidad de UOC Alumni.

Comité de Empresa

Igualmente, los trabajadores de la UOC tienen el Comité de Empresa como órgano representativo y colegiado que vela por la defensa de sus intereses.

Gestión de riesgos

Para evaluar, gestionar y mitigar los riesgos adecuadamente, la UOC tiene políticas preventivas, normas operativas de carácter interno y manuales de procedimientos para asegurar de una manera razonable el funcionamiento correcto que dé respuesta a las necesidades y expectativas de los grupos de interés.

Los riesgos de información y gestión económica y financiera se mitigan, internamente, con normas operativas y procedimientos propios y, externamente, con la actuación de la Sindicatura de Cuentas, como órgano de control y verificación.

Para mitigar los riesgos de tipo ético y de buen gobierno, la UOC dispone del Código ético aprobado en el 2009 y de los diferentes órganos colegiados y de participación descritos en este capítulo. Asimismo, la figura del Síndic de Greuges contribuye a minimizar los riesgos de incumplimiento asociados a los derechos de la comunidad universitaria y actúa con autonomía, objetividad e imparcialidad de todos los demás órganos e instancias de la universidad.

Debido a la naturaleza específica de la actividad de la UOC, los riesgos tecnológicos reciben un tratamiento singular. Para hacerles frente, la UOC establece dos procedimientos de referencia: en primer lugar, establece medidas de contingencia para garantizar la continuidad de la infraestructura tecnológica que permite los diferentes servicios de la UOC; en segundo lugar, todos los sistemas están bajo vigilancia y servicio permanentes, lo que permite prevenir y resolver las incidencias tecnológicas durante las 24 horas del día y los 7 días de la semana.

La gestión de los riesgos laborales y del trabajo se lleva a cabo a partir del convenio colectivo, de las políticas, normas y procedimientos específicos de la función y de sus correspondientes protocolos de evaluación, gestión y mitigación de riesgos: selección y contratación, desarrollo profesional y personal, seguridad y salud, igualdad y no discriminación, riesgos psicosociales, de acoso, de accesos, de evacuación en situación de emergencia, etc.

Para gestionar los riesgos relacionados con los estudiantes, la UOC tiene códigos de comportamiento y procedimientos que velan por el correcto desarrollo

de la comunidad UOC, desde el punto de vista de la veracidad de la identidad, la comunicación correcta, el respeto por las personas, etc. En el momento de matricularse cada estudiante acepta explícitamente la Carta de compromisos, que recoge los principios de comportamiento. Complementan la Carta de compromisos otros documentos como el de Derechos y deberes del estudiante, el de Condiciones de uso de los foros de la comunidad universitaria de la UOC y el Código ético.

En cuanto a la gestión de riesgos vinculados a la actividad en las redes sociales, la UOC lleva a cabo un seguimiento activo para detectar crisis potenciales en el futuro y, con ello, poder planificar las actuaciones de forma ágil y rápida. Este seguimiento se hace de manera compartida entre varios grupos operativos de la organización, que son quienes evalúan si la actividad generada en la red entra dentro de la normalidad o puede derivar en algún tipo de crisis, con el objetivo de tomar las medidas oportunas desde un enfoque proactivo y transparente y de hacer su seguimiento posterior.

Durante el curso 2014-2015 la responsabilidad de la gestión de riesgos se ha distribuido entre los responsables de las diferentes áreas organizativas.

■ Compromiso con las personas

La UOC se considera una organización comprometida con el valor de las personas. Y para hacerlo explícito, la UOC ha adherido al Manifiesto Factor Humano. Las organizaciones y las personas adheridas a este manifiesto quieren expresar su voluntad de ejercer, de manera ética y responsable, el papel de agentes de progreso y de bienestar en la sociedad. El manifiesto se compone de los diez puntos siguientes:

1. La persona como valor

Gracias al talento y al compromiso de las personas, nuestras organizaciones son capaces de alcanzar sus retos.

2. Ética y buen gobierno

Las organizaciones que actúan con ética y respeto por los derechos fundamentales aseguran su competitividad a largo plazo y contribuyen al desarrollo de personas íntegras y comprometidas.

3. Igualdad de oportunidades y diversidad

Todas las personas deben tener una auténtica igualdad de oportunidades y la diversidad debe ser un hecho enriquecedor para la vida de las organizaciones.

4. Desarrollo y empleabilidad

El desarrollo del talento es la mejor garantía para asegurar el futuro de las organizaciones y la empleabilidad de las personas.

5. Transparencia, comunicación y participación

Conocer, compartir e implicarse en la evolución de la organización es de interés de todos.

6 Seguridad, salud y bienestar físico y emocional

Un entorno de trabajo seguro y saludable, física y emocionalmente, es bueno para las personas, para las organizaciones y para la sociedad.

7. Retribución equitativa y justa

La contraprestación salarial armoniza los intereses económicos de la persona y de la organización a largo plazo.

8. Flexibilidad y equilibrio en las esferas vitales

La vida de las personas va mucho más allá del ámbito estrictamente profesional.

9. Corresponsabilidad en las relaciones laborales

El entendimiento social es una condición necesaria para el desarrollo de las organizaciones y se consigue gracias a una gestión adecuada de personas y agentes sociales.

10. Innovación y creatividad

La innovación y la mejora continua son la mejor vía para el progreso de la sociedad, las organizaciones y las personas. (Manifiesto Factor Humano: <http://www.factorhumano.org>)

Diversidad e igualdad

El 20 de julio de 2014 el Consejo de Dirección aprobó el tercer Plan de igualdad efectiva entre mujeres y hombres en la UOC 2015-2019. Este nuevo plan se impulsa desde la Unidad de Igualdad, al amparo del Vicerrectorado de Planificación Estratégica e Investigación. Este plan se puede consultar íntegramente en: <http://hdl.handle.net/10609/43982>

Este nuevo plan surge de la evaluación del plan anterior, y de una diagnosis realizada con la colaboración de profesionales externos. El resumen de la diagnosis y el plan anterior, se pueden consultar en el apartado web *Responsabilidad social universitaria* de la UOC.

Más allá del impulso al Plan de igualdad, durante el curso 2014-2015 la Unidad de Igualdad ha fomentado dos jornadas:

- > Día de la Mujer: la mesa redonda «Jóvenes y conectadas. Estereotipos y violencia de género en la adolescencia TIC».
- > Retos y oportunidades para la implantación de la transversalidad de género en las instituciones.

En el ámbito de la igualdad, la UOC es miembro de la Comisión Mujer y Ciencia de la Generalitat de Cataluña; la red Nuevos Usos Sociales del Tiempo (NUST), y la Red de Unidades de Igualdad de Género para la Excelencia Universitaria (RUIGEU). También participa en el grupo de trabajo para la igualdad de género recientemente creado por la Red Vives.

Para fomentar la igualdad, la integración y el respeto a la diversidad, la UOC dispone del Plan de atención a la diversidad funcional y el Plan de igualdad. El objetivo es la integración de minorías o colectivos en riesgo de exclusión social.

Diversidad funcional

En el marco del Plan de atención a la diversidad funcional se trabaja para la mejora del acceso de los estudiantes a la universidad y para integrar laboralmente a las personas con discapacidades. La UOC aplica la LISMI o Ley de integración social del minusválido (la Ley 13/1982 de 7 de abril), que establece, para las empresas públicas y privadas con una plantilla superior a cincuenta trabajadores, la obligación de contratar a un número de trabajadores con discapacidad no inferior al 2 %. La UOC persigue, de esta manera, cumplir los principios de la normativa para garantizar la realización laboral y la integración social total de las personas con discapacidad.

TABLA 10. Trabajadores de la UOC con discapacidad

	2014-2015	2013-2014	2012-2013
> Cifra total	9	9	9
> Porcentaje sobre el total de trabajadores	1,09%	1,40%	1,40%

Por otra parte, cabe destacar que la normativa permite sustituir la contratación directa para la adopción de las llamadas *medidas alternativas*. De esta manera las empresas que no puedan incorporar personal con discapacidad deben destinar determinados importes a la aplicación de otras medidas como, en el caso de la UOC, el suministro de bienes o la prestación de servicios.

Selección y promoción

La institución dispone de una política de selección que fue aprobada en diciembre de 2014 y que tiene como objetivo garantizar el encaje máximo entre la persona y el lugar de trabajo, y dotar a la institución de los profesionales más adecuados y en un tiempo razonable, de modo que se asegure la calidad y la garantía del proceso, con la necesidad específica definida y la vacante que se debe cubrir. La política de selección abarca los procesos de selección del equipo propio (profesorado propio, profesorado asociado, personal de gestión y personal de investigación):

«Todo proceso de selección se basa en los criterios de igualdad, objetividad y confidencialidad, en la evaluación de las competencias profesionales y en la adecuación del candidato al puesto vacante en parámetros de capacidades, aptitudes, habilidades y actitudes evaluadas objetivamente. Los procesos son transparentes y se vela por la igualdad de oportunidades, sin tener en cuenta razones de género, ideología, creencias, etnia, religión ni otras formas de discriminación directa o indirecta. Profesionales que intervienen en el proceso de selección son respetuosos con todas las personas que participan como candidatos y candidatas, aplicando los principios de transparencia con la información en torno al estado del proceso, comunicación permanente con el candidato y la candidata, especialmente de la finalización del proceso.»

La UOC quiere ser una institución líder en el ámbito de la diversidad; por este motivo, en algunos procesos de selección se fomenta la incorporación de personas que puedan sufrir riesgo de exclusión social, fomentando la inserción o reinserción laboral que favorece el desarrollo profesional, personal y social de todo este colectivo y que, asimismo, enriquece a la institución.

Retribución salarial y compensación

La UOC enfoca la retribución salarial a partir de dos referentes básicos: el primero, el convenio colectivo propio, que data de junio de 2012 y que recoge los principios retributivos y de desarrollo de todos los colectivos de la institución; el segundo, varios proyectos que se desarrollan en el marco del convenio colectivo y el plan estratégico de la UOC. Son los siguientes:

- > Mapa de puestos de trabajo: prevé valorar y clasificar las funciones de cada familia profesional de la UOC y, a partir de esta base, establecer los marcos de responsabilidad y de retribución.
- > Evaluación del desempeño: este proyecto implica definir, a partir de los resultados del mapa de sitios, el plan de desarrollo profesional del equipo propio.

En las siguientes tablas se muestran las diferentes categorías profesionales establecidas en la UOC y el sumatorio de las diferentes retribuciones según la tabla retributiva del Convenio colectivo de la FUOC.

TABLA 11. Retribución fija*

Tipo	2014	2013
> Personal de docencia	10.599.010 €	10.436.618,22 €
> Personal de investigación	782.899 €	810.810,87 €
> Personal de gestión	13.621.099 €	13.707.806,66 €

* La retribución fija incluye: el salario base, el complemento personal, el complemento de tesis, el complemento docente, el complemento de gestión, el complemento de investigación y el complemento de mejora.

TABLA 12. Retribución por rol*

Tipo	2014		2013	
	Retribución rol	Retribución variable	Retribución rol	Retribución variable
Personal de docencia				
> Dirección de estudios y centros	84.000 €	75.000 €	88.000,00 €	82.000,00 €
> Dirección de programa	275.500 €	218.000 €	233.500,00 €	189.000,00 €
Personal de gestión				
> Dirección de área	234.600 €	222.190 €	153.600,00 €	193.990,00 €
> Jefe de grupo operativo	111.007 €	142.388 €	133.007,00 €	175.183,56 €
> Admin. estudios	33.600 €	42.910 €	16.000,00 €	30.115,10 €
> Delegados de sedes	11.770 €	25.225 €	11.770,00 €	25.224,78 €
> Responsables técnicos	65.100 €	93.325 €	59.000,00 €	85.920,24 €

* La retribución por rol corresponde al complemento de responsabilidad.

Desde el 2005, la institución dispone de un **plan de compensación flexible** que permite optimizar fiscalmente la retribución percibida. Es un sistema de retribución personalizado por el que cada persona decide, voluntariamente y como quiere, percibir parte de su retribución anual para que se adapte a sus necesidades personales y familiares de cada momento.

Esto se puede hacer destinando una parte de la retribución anual a la compra de productos o servicios que integran el Plan de compensación flexible (PCF). La adhesión al PCF es voluntaria. El importe que se puede destinar a la contratación de productos y servicios del PCF no puede superar el 30 % del salario bruto anual. Los beneficios que conlleva para los trabajadores son, por un lado, mejores condiciones económicas para los productos y los servicios incluidos en el PCF, dado que se contratan a través de la UOC y de manera colectiva, y, por otro, el beneficio fiscal estipulado legalmente que implica que la totalidad o parte del importe destinado a la contratación de estos productos o servicios estén exentos de tributación.

A continuación se detalla la relación de productos que la UOC ofrece y las adhesiones que se contabilizan en fecha 31 de diciembre del 2014.

TABLA 13. Productos y adhesiones

Productos	2014	2013
> Objetivo de transporte	78 (23,85%)	56 (23,43%)
> Guardería	34 (10,39%)	34 (14,23%)
> Objetivo de comida	34 (10,39%)	31 (12,97%)
> Seguro de salud	75 (22,93%)	66 (27,62%)
> Seguro de vida	2 (0,61%)	2 (0,84%)
> Seguro de accidentes	5 (1,52%)	4 (1,67%)
> Renting de vehículo	4 (1,22%)	4 (1,67%)
> Alquiler de vivienda	0 (0%)	9 (3,77%)
> Equipamiento informático	95 (29%)	33 (13,81%)
> Total	327	239

TABLA 14. Personas con plan de compensación flexible

	2014	2013	2012
Personas con plan de compensación flexible	327 (39,68%)	239 (29,76%)	132 (19,61%)

Datos por año natural y porcentaje respecto al total de trabajadores de la UOC.

Beneficios sociales

El Área de Personas y Responsabilidad de la UOC, dentro de sus políticas y sistemas de gestión, ofrece una serie de beneficios sociales a sus trabajadores. Los principales beneficios son los siguientes:

- > Flexibilidad horaria y distribución irregular de la jornada: que permite a los trabajadores poder compaginar su vida personal con la vida laboral.
- > Programa de trabajo de cualquiera de las sedes de la red territorial de la UOC: que permite a los trabajadores realizar su actividad desde una sede UOC cercana a su domicilio.
- > Programa E-trabajo: para facilitar a los trabajadores trabajar desde casa y así evitar tener que hacer desplazamientos largos.
- > Reducción de jornada: ya sea por cuidado de hijos o de una persona con discapacidad hasta el 10 % con la percepción del 100 % del salario, o, hasta el 20 %, cobrando el 90 % del salario.
- > Formación a cargo de la UOC: para mejorar el rol profesional.
- > Complemento del salario al 100 % en caso de incapacidad temporal: en caso de enfermedad el trabajador ve complementado su salario desde el primer día, aplicado en función de las normas de restricción presupuestarias de la Generalitat de Cataluña.
- > Valoración del 100 % de la retribución variable: en casos de maternidad o paternidad.
- > Seguro de vida y de accidentes: especificada en el Convenio colectivo de la UOC.
- > Vacaciones y permisos: 24 días de vacaciones de verano, 9 días de permiso de conciliación y 4 días propios de la UOC (Jueves Santo, San Jorge, el 24 y el 31 de diciembre).

- > Comedor en la sede de la UOC del Tibidabo.
- > Descuentos: en todos los productos que se ofrecen a toda la comunidad por medio de la Cooperativa La Virtual.
- > Servicio médico y actividades de salud.
- > Prevención: gestión de la prevención de acuerdo con la normativa OHSAS.
- > Descuentos en gimnasios: con la intención de fomentar la actividad física y los hábitos saludables. La UOC gestiona condiciones especiales para centros cercanos a las sedes de la universidad.
- > Descuentos en viajes: ventajas y ofertas para los trabajadores de la UOC.
- > Entidades bancarias: colaboración con bancos y cajas para ofrecer mejores ventajas en diversos trámites y operaciones.
- > Ofertas de hoteles: descuentos especiales en el alojamiento de los trabajadores.
- > Restauración: ofertas y descuentos en comida preparada.
- > Descuentos en aparcamientos: condiciones especiales en los aparcamientos cercanos a las sedes para facilitar el aparcamiento de los vehículos de los trabajadores.
- > Ayuda tecnológica: la UOC lo pone a disposición de las personas trabajadoras que ocupen puestos de trabajo de estructura, es decir, las personas con contrato indefinido o las que, a pesar de ser temporales, tienen una previsión de transformación en indefinidos. Las personas de estructura con un contrato a tiempo parcial pueden disfrutar de esta ayuda sin que opere la proporcionalidad de la ayuda respecto a la jornada contratada, si esta jornada es igual o superior a 20 horas / semana. Para las jornadas inferiores a 20 horas, actúa la proporcionalidad.

Medidas de conciliación

Tal como se menciona en el I Convenio colectivo de la FUOC, es voluntad de ambas partes favorecer los acuerdos a que lleguen la persona trabajadora y la institución con el fin de adaptar la duración y la distribución del tiempo de trabajo para hacer efectivo el derecho a la conciliación de la vida familiar, personal, profesional y formativa. Con la adopción de las siguientes medidas, la UOC cumple el compromiso de favorecer al máximo la conciliación laboral y familiar:

- > Reducción del 10 % de la jornada por el cuidado de un hijo o hija menor de doce años o de una persona con discapacidad: se tiene derecho a percibir el 100 % de la retribución durante los tres primeros años. Hicieron la petición de reducción del 10 % en el año 2014: trece trabajadores.
- > Reducción del 20 % de la jornada por el cuidado de un hijo o hija menor o de una persona discapacitada: derecho a percibir el 90 % de la retribución. Durante el año 2014 la reducción de jornada la pidieron siete trabajadores.
- > Permiso no retribuido de 15 días laborables por año por motivos de formación reglada o reconocida, presencial o no, o cuidado de un familiar hasta el segundo grado de consanguinidad o afinidad.
- > Permisos especiales de formación: cuando la formación esté relacionada con el rol profesional se puede pedir un permiso de hasta seis meses como máximo, en un periodo de tres años o de un año en un periodo de seis años.
- > E-trabajo: prestación de la actividad laboral en un espacio y tiempo diferente al lugar de trabajo. Este sistema busca favorecer la vida laboral y personal del trabajador, evitar los desplazamientos largos, permitir el cuidado de familiares. Actualmente realizan E-trabajo 374 trabajadores.
- > Permisos de conciliación: establecen nueve días de libre disposición para la conciliación de la vida personal, laboral o familiar, de los cuales, hasta un máximo de cuatro, se pueden disfrutar por medios días (mañana o tarde) dentro del periodo de la jornada ordinaria, y en la fecha solicitada siempre que se tenga el visto bueno del responsable.

TABLA 15. Número de solicitantes por tipo de conciliación

Tipo de conciliación	2014	2013	2012
> E-trabajo*	374 (58%)	366 (45,57%)	321 (40,58%)
> Jornada intensiva	251 (30,46%)	286 (35,61%)	207 (26,16%)
> Nacimiento, adopción o acogimiento de hijos	37 (4,49%)	41 (5,10%)	55 (6,95%)
> Capitalización de lactancia	24 (2,91%)	30 (3,73%)	14 (1,76%)
> Por cuidado de hijo menor de 12 años o de una persona con discapacidad (reducción del 10 % de la jornada)	13 (1,57%)	14 (1,74%)	44 (5,56%)
> Por cuidado de hijo menor de 12 años o de una persona con discapacidad (reducción del 20 %)	7 (0,84%)	3 (0,37%)	2 (0,25%)
> Matrimonio o situación legal que reconozca la convivencia estable en pareja	11 (1,33%)	16 (1,99%)	16 (2,02%)
> Traslado de domicilio	33 (4,00%)	38 (4,73%)	49 (6,19%)

Datos por año natural y porcentaje respecto del total de trabajadores de la UOC.

* Este programa se puso en marcha en el 2011 con una prueba piloto. Se generalizó en 2012.

Formación y desarrollo

La UOC dispone de una política de formación que facilita que todas las personas de la institución adquieran las competencias y las habilidades necesarias para desarrollarse profesionalmente. La formación es un instrumento dentro de la política de desarrollo de las personas del equipo propio. Está orientada a la mejora de las competencias de todas las personas que trabajan en la institución. Pretende también difundir el conocimiento, de acuerdo con las estrategias generales de la institución.

La formación tiene como objetivo principal:

- > Ayudar a adquirir o mejorar las competencias individuales y colectivas.
- > Mejorar y adecuar los conocimientos de los profesionales.
- > Capacitar para evolucionar profesionalmente según las responsabilidades de los diferentes roles profesionales.
- > Ofrecer apoyo en la cualificación individual y en la trayectoria profesional.

Diferenciamos cuatro tipologías de formación que nos llevan a alcanzar estos objetivos:

- > Rol profesional: acciones individuales para mejorar competencias principalmente técnicas, vinculadas al puesto de trabajo específico.
- > Catálogo de formación interna: conjunto de acciones formativas, de carácter colectivo, planificadas anualmente, para mejorar habilidades personales y técnicas concretas. Distribuidas en los ámbitos de: Conect@t (informáticas y TIC), habilidades personales (competencias personales) y técnicas (competencias técnicas), idiomas y salud y prevención de riesgos laborales.
- > Idiomas, focalizada en el idioma inglés, tiene como objetivo mejorar las competencias en este idioma de las personas que, por el rol que desempeñan, necesitan mejorarlo o adquirir su conocimiento.
- > Acciones grupales: formaciones dirigidas a un colectivo específico que participan de un mismo proceso o pertenecen a una misma área o estudio.

La UOC trabaja en una nueva política de formación, prevista para el próximo curso 2015-2016, cuyo objetivo es instaurar un sistema de gestión del desempeño para los trabajadores, no presente actualmente.

A partir de las evaluaciones del desempeño se elaborará un plan anual de formación para todos los trabajadores y trabajadoras con el objetivo de mejorar las competencias que correspondan en cada caso.

Asimismo, se ha creado la figura del formador interno como uno de los mecanismos para favorecer la transmisión del conocimiento y la experiencia con la voluntad, también, de reconocer institucionalmente estas personas.

A pesar de no tener implantada una política de evaluación para el desempeño, el personal interno de la UOC dispone de un sistema de evaluación por objetivos de carácter anual.

Se subvenciona el 100 % la formación relacionada con el rol profesional (tareas y funciones de las personas en su lugar de trabajo) e incluye cursos de corta duración, formación continua, formación de especializaciones, acreditaciones, certificaciones, congresos, etc. Las formaciones para el personal de la UOC (el catálogo) se publican de forma interna, y son también subvencionadas al 100 %.

TABLA 16. Acciones formativas por tipo

	2014	2013	2012
> Rol profesional	123	85	104
> Catálogo de formación interna	5	31	16
> Idiomas	20	-	-
> Acciones grupales	23	-	-
> Total	130	116	120

TABLA 17. Horas de formación y presupuesto

	2014	2013	2012
> Total de horas de formación	6282	5.639 horas	12.400 horas
> Personas formadas y porcentaje sobre el total del equipo propio	591 (74,71%)	498 (63,4%)	292 (35,18%)
> Horas de formación por persona y año	7,94 horas	7,18 horas	14,9 horas
> Presupuesto de formación	96.107,92 €	113.468 €	380.334 €
> Presupuesto por persona y año	121,50 €	144,5 €	458 €

Dentro del paquete de ofertas de formación destacan dos programas de movilidad que permiten que los trabajadores hagan estancias en una universidad o institución extranjera. Son los siguientes:

Programa *Study Trip*

Este programa, iniciado en 2012, quiere motivar especialmente la movilidad del personal de gestión y dinamizar la transferencia de conocimiento entre diferentes universidades e instituciones; está financiado al 100 % por la UOC. En 2014, la temática elegida en el marco del Plan estratégico de la UOC ha sido la competitividad y la empleabilidad del estudiante; el intercambio se ha llevado a cabo con dos universidades alemanas, la Universidad a Distancia de Hagen y la Universidad de Ciencias Aplicadas de Westfalia del Sur.

El proyecto Study Trip quiere alcanzar los objetivos siguientes:

- > Aprender y compartir conocimiento.
- > Conocer la estructura y funcionamiento de otras instituciones.
- > Identificar buenas prácticas (ejercicio de *benchmarking*).
- > Establecer vínculos con los interlocutores de otras instituciones.
- > Identificar posibles proyectos de colaboración.
- > Establecer o reforzar la relación entre las instituciones.
- > Motivar la internacionalización de la UOC.
- > Favorecer las relaciones personales y de trabajo entre el personal de gestión de la UOC.
- > Conocer otras realidades y culturas.

En cada edición el objetivo es identificar una temática de interés específico para la UOC y elegir una institución que pueda dar respuesta a dicha temática, de manera que se pueden diversificar los intereses y abrir el proyecto a diferentes personas de la UOC.

La iniciativa se ha consolidado entre el personal de gestión de la institución, la de 2014 fue ya su tercera edición. Todo el conocimiento adquirido por los participantes se transfiere al resto de compañeros y compañeras de la institución.

Programa Erasmus

El programa Erasmus es un proyecto de la Unión Europea vinculado a la enseñanza superior para realizar estancias formativas y de docencia de cinco días en una universidad extranjera. La UOC participa y proporciona ayudas a su personal de gestión y docente, que complementan las que da la misma Unión Europea y contribuyen a cubrir los gastos generados. Durante el curso 2014-2015 se han concedido y realizado seis movidades para docencia y cuatro para gestión. Las condiciones para disfrutar de este tipo de ayuda son:

- > El trabajador que se presente debe tener una relación laboral indefinida con la UOC.
- > Quien se presente deberá tener la nacionalidad de uno de los países participantes en el programa o estar reconocido en el país en que resida.
- > La duración de la estancia es de cinco días.
- > Que la movilidad esté basada en acuerdos interinstitucionales: ambas instituciones deben tener una carta universitaria Erasmus (CUE) que gestione el desarrollo internacional una vez aceptada la solicitud.

Cada candidatura debe tener el visto bueno expreso de la persona responsable de su grupo operativo o área (jefe inmediato).

TABLA 18. Número de plazas ofertadas, concedidas y media de ayuda

	2014-2015	2013-2014	2012-2013
> Plazas concedidas totales	10	19	20
> Plazas de profesorado	6	7	12
> Plazas de gestión	4	12	8
> Media de la ayuda	368,2 €	397 €	327 €

Comunicación interna

La comunicación interna de la UOC tiene vocación de servicio. Esto se traduce en cinco grandes propósitos: dar respuesta a las necesidades comunicativas internas; generar instrumentos que permitan visualizar y reconocer el talento de los profesionales de la institución; impulsar la excelencia del equipo humano, el trabajo en equipo y la responsabilidad social; impulsar campañas motivacionales; promover la gobernanza colaborativa y transparente con objetivos comunes. Este curso aumenta el número de comunicaciones internas con la intención de potenciar al máximo la transparencia y la cohesión de equipo.

TABLA 19. Principales datos de comunicación interna

	2014	2013	2012
> Número de noticias publicadas	394	363	337
> Número de usuarios únicos de las noticias	21.508*	5.867	4.505
> Jornada de comunicación interna: número de convocatorias	1	1	1
> Jornada de comunicación interna: número de convocados	150	81	150
> Intranet corporativa: usuarios únicos (anual)	10.216**	8.289	8.391

* A partir de julio de 2014, con la nueva intranet corporativa, se contabilizan todas las entradas registradas en las noticias, lo que hace que aumente la cifra en relación con años anteriores.

** En julio de 2014 se puso en marcha la nueva intranet corporativa, que centraliza todos los contenidos informativos —algunos de los cuales antes quedaban al margen.

Seguridad y salud

En la UOC, tanto el absentismo como la siniestralidad laboral son muy bajos, tanto en valores absolutos como en valores comparativos con el sector. Así se observa en los datos siguientes:

TABLA 20. Accidentes laborales

	2014	2013	2012
Con baja laboral			
> En el centro de trabajo	0	0	2
> <i>In itinere</i>	3	3	3
> <i>In mission</i>	0	0	1
Sin baja laboral			
> En el centro de trabajo	8	6	2
> <i>In itinere</i>	3	5	0
> <i>In mission</i>	0	0	1

TABLA 21. Tasa de absentismo, enfermedades profesionales, días perdidos y número de víctimas mortales relacionadas con el trabajo

	2014	2013	2012
> Tasa de absentismo	1,28%	1,33%	2,07%
> Jornadas perdidas	4.554	4.210	4.797
> Enfermedades profesionales	0	0	0
> Accidentes mortales	0	0	0

La tasa de absentismo es un porcentaje que se calcula a partir de las bajas médicas, respecto del total de horas y personas que trabajan en la organización. Esto se puede reflejar también con el indicador «Jornadas perdidas», que pone esta tasa de absentismo en un número absoluto de jornadas no trabajadas.

Responsabilidades

En el organigrama de la UOC se establecen las funciones, las responsabilidades y las autoridades de cada puesto de trabajo respecto a la seguridad y la salud. Así, la dirección tiene la responsabilidad de garantizar ambos aspectos a los trabajadores que tiene a su cargo. Y los trabajadores tienen la obligación de seguir un conjunto de normas que incluyen, entre otras, hacer un uso correcto de los equipos de trabajo e informar inmediatamente de cualquier situación que, a su juicio, sea un riesgo para la seguridad y la salud.

En el ámbito de la seguridad y la salud hay tres figuras clave dentro de la UOC:

- > El Servicio de Prevención y Salud Integral (SPSI), cuya responsabilidad es promover y facilitar las diferentes actividades preventivas en todos los centros de trabajo.
- > Los «recursos preventivos». Hay uno en cada centro de trabajo de la UOC. Consiste en una persona que, con el apoyo del SPSI, vela por seguimiento correcto de los planes de prevención y promueve los comportamientos seguros.
- > El Servicio de Prevención Ajeno, que asesora y resuelve peticiones tanto del SPSI como de la dirección de la UOC en la gestión de la prevención de riesgos laborales, y también elabora informes técnicos.

Formación y sensibilización

La tarea de formación en materia de riesgos laborales incluye múltiples acciones, recogidas en la tabla siguiente. Además de eso, se hacen campañas informativas de sensibilización.

TABLA 22. Programas de formación y enseñanza en materia de seguridad y salud

	2014	2013	2012
> Formación inicial en prevención de riesgos generales (trabajadores)	60 (7,02%)	106 (12,41%)	90 (10,9%)
> Actividades de salud*	682	611	706

* Son actividades para promover y mejorar la salud de los trabajadores (yoga, pilates).
Datos por año natural.

Evaluación y seguimiento

El sistema de prevención de riesgos laborales se evalúa dos veces al año mediante un sistema interno. Igualmente, se lleva a cabo una auditoría externa cada tres años, con el objetivo de hacer el seguimiento y la certificación. La auditoría en materia de prevención se establece en la Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de prevención de riesgos laborales, en el artículo 30.6.

Relaciones sindicales

El Comité de Empresa es el órgano representativo y colegiado del conjunto de personas trabajadoras de la institución para la defensa de sus intereses. Le corresponden las competencias, las funciones, la capacidad y el secreto profesional y las garantías y los derechos que los artículos 64, 65 y 68 del Estatuto de los trabajadores y demás disposiciones legales reconocen.

El Comité de Empresa de la UOC está formado por veinte trabajadores (nueve hombres y once mujeres), la Comisión Permanente la forman nueve personas, la Comisión de Seguridad y Salud está formada por cuatro trabajadores y la Comisión de Comunicación, por siete.

Por otra parte, el Convenio colectivo de la UOC cubre todas las personas con contrato laboral en la UOC, lo que incluye personal docente y de gestión, además de investigadores.

TABLA 23. Relaciones sindicales de la UOC - Comité de Empresa

	2014	2013	2012
> Acuerdos firmados	3	2	4
> Reuniones entre la institución y el Comité	6	5	5
> Demandas individuales	0	0	1
> Conflictos colectivos	0	0	1

Personal propio

Se considera personal propio de la Universitat Oberta de Catalunya el personal de gestión, el personal docente y el personal investigador con un contrato laboral por parte de la FUOC.

TABLA 24. Datos globales de personal propio de la UOC

	2014	2013	2012
> Personal de gestión	496 (60,2%)	477 (59%)	471 (59,54%)
> Personal docente	262 (31,8%)	253 (32%)	260 (32,86%)
> Personal investigador	66 (8%)	73 (9%)	60 (7,58%)
> Total	824	803	791

* Datos en fecha 31/12/2014.

Personal de gestión

TABLA 25. Personal de gestión per gènere

	2014	%	2013	%	2012	%
> Hombres	159	32%	150	31%	147	32%
> Mujeres	337	68%	327	69%	324	68%
> Total	496	100%	477	100%	471	100%

Datos por año natural

TABLA 26. Personal de gestión por tipo de contratación

	2014	%	2013	%	2012	%
> Total	496		477		471	
> Interinidad	50	10,09%	40	8,38%	34	7,22%
> Hombreses	20	40%	14	35%	11	2,34%
> Mujeres	30	60%	26	65%	23	4,88%
> Indefinido	446	89,91%	437	91,61%	437	92,78%
> Hombres	139	31,2%	136	31,12%	141	29,94%
> Mujeres	307	68,8%	301	68,88%	296	62,85%

Datos por año natural

TABLA 27. Personal de gestión por edad (años)

	2014	%	2013	%	2012	%
> Menos de 26 años	4	0,8%	10	2,09%	8	1,70%
> De 26 a 29 años	29	5,8%	26	5,45%	43	9,13%
> De 30 a 34 años	83	16,8%	82	17,19%	83	17,62%
> De 35 a 39 años	132	26,6%	144	30,18%	153	32,48%
> 40 años o más	248	50%	215	45,07%	184	39,07%
> Total	496	100%	477	99,98%	471	100%

Datos por año natural.

En las siguientes tablas se indica el índice de rotación y la rotación no deseada de personal que se produjo en la UOC en los años 2012, 2013 y 2014. La *rotación media* se define como el número de trabajadores que abandonan o se incorporan a una empresa, nivel jerárquico o departamento en relación con el total de trabajadores de la empresa, nivel jerárquico o departamento.

TABLA 28. Rotación

	2014	2013	2012
> Índice de rotación			
Mujeres	1,73%	1,61%	1,78%
Hombres	1,38%	1,17%	1,81%
Total	1,59%	1,44%	1,79%
> Índice de rotación no deseada			
Mujeres	1,08%	1,04%	1,18%
Hombres	0,92%	0,67%	1,23%
Total	1,02%	0,89%	1,20%

Datos por año natural.

Profesorado propio

TABLA 29. Evolución del número de profesores propios por sexo

	2014	%	2013	%	2012	%
> Hombres	142	54,19%	138	54,54%	139	56,47%
> Mujeres	120	45,81%	115	45,46%	121	46,53%
> Total	262	100%	253	100%	260	103%

Datos por año natural..

TABLA 30. Evolución del profesorado propio por franja de edad (años)

	2014	%	2013	%	2012	%
> De 26 a 29 años	1	0,4%	2	0,79%	5	1,92%
> De 30 a 34 años	23	8,8%	28	11,06%	39	15%
> De 35 a 39 años	55	21,0%	54	21,34%	57	21,92%
> 40 años o más	183	69,8%	169	66,79%	159	61,15%
> Total	262	100%	253	99,98%	260	99,99%

Datos por año natural.

TABLA 31. Evolución del profesorado propio por categoría

	2014	%	2013	%	2012	%
> Catedrático	8	3,05%	9	3,55%	7	2,69%
> Agregado	128	48,85%	128	50,59%	127	48,84%
> Profesor	81	30,91%	82	32,41%	81	31,15%
> Ayudante	28	10,68%	27	10,67%	37	14,23%
> Asociado	17	6,48%	7	2,76%	8	3,07%
> Total	262	100%	253	99,98%	260	99,98%

Datos por año natural.

TABLA 32. Evolución del profesorado propio doctor

	2014	2013	2012
> Profesorado doctor	78%	79%	76%
> Profesorado doctor con evaluación favorable por parte de un órgano de evaluación externa	74%	74%	69%

Datos por año natural.

TABLA 33. Evolución del profesorado con tramos de investigación reconocido

	2014	2013	2012
> Total profesorado con tramo de investigación	89 (34%)	78 (30,8%)	54 (20,8%)
> Total profesorado propio	262	253	260

Datos por año natural.

TABLA 34. Tramos de docencia conseguidos por convocatoria

	2014	2013	2012
> Número de tramos	70	No hay convocatoria	45
> Número de solicitantes	71	No hay convocatoria	38
> Total profesorado propio	262	253	260

Datos por año natural.

Profesorado colaborador

La formalización de la colaboración docente es la manifestación de compromiso fehaciente de las obligaciones asumidas por las partes en el marco de la colaboración docente encargada.

La UOC formaliza la colaboración docente encargada, para el periodo docente determinado, por lo que se establecen diferentes instrumentos de formalización según cada caso particular:

- > Convenio de colaboración interuniversitario: la actividad principal del colaborador se lleva a cabo, como la de docente, en una de las universidades con las que la UOC tiene firmado un convenio de colaboración interuniversitario.
- > Contrato civil de prestación de servicios: la actividad principal del colaborador es, como profesional, por cuenta ajena o por cuenta propia.

Para formalizar la colaboración se establece la firma electrónica de un contrato civil de prestación de servicios de duración determinada, para el periodo docente correspondiente. Dada la naturaleza civil de los servicios profesionales que se contratan nos encontramos ante una relación de tipo civil, que supone la sumisión al orden civil de jurisdicción.

TABLA 35. Número de colaboradores docentes según la tipología contractual

Tipo	2014-2015	2013-2014
> Colaboradores docentes incluidos en convenios interuniversitarios	795	662
> Colaboradores docentes con contrato civil de prestación de servicios profesionales	2.542	2.595

TABLA 36. Colaboradores docentes por sexo y tipo

Tipo	2014-2015	2013-2014	2012-2013
> Consultores	2.991	3.067	3.146
Hombres	1.647 (55,06%)	1.729 (56,37%)	1.798 (57%)
Mujeres	1.344 (44,93%)	1.338 (43,72%)	1.348 (43%)
> Tutores	463	489	476
Hombres	215 (46,43%)	237 (48,47%)	235 (49%)
Mujeres	248 (57,88%)	252 (51,53%)	241 (51%)
> Total	3.454	3.556	3.622

Datos por curso académico.

TABLA 37. Asistencia a cursos de formación del personal docente colaborador

Tipo	2014-2015	2013-2014	2012-2013
> Asistentes a los cursos de formación inicial	347	329	319
> Asistentes a los cursos de actualización	260	267	268
> Asistentes a los cursos de especialización	79	93	110
> Total de cursos para colaboradores docentes	31	25	32

TABLA 38. Número de colaboradores docentes por género y estudio

Curso	2014-2015			2013-2014*		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
> Estudios de Artes y Humanidades	180 (51,57%)	169 (48,42%)	349	157 (54,14%)	133 (9%)	290
> Estudios de Ciencias de la Salud	136 (64,45%)	75 (35,54%)	211	50 (49,02%)	52 (3%)	102
> Estudios de Ciencias de la Información y Comunicación	103 (44,78%)	127 (55,21%)	230	91 (44,61%)	113 (7%)	204
> Estudios de Derecho y Ciencia Política	259 (49,71%)	262 (50,28%)	521	237 (54,36%)	199 (13%)	436
> Estudios de Psicología y Ciencias de la Educación	235 (38,90%)	369 (61,09%)	604	208 (42,54%)	281 (19%)	489
> Estudios de Economía y Empresa	386 (59,29%)	265 (40,70%)	651	333 (59,68%)	225 (15%)	558
> Estudios de Informática, Multimedia y Telecomunicación	435 (76,85%)	131 (23,14%)	566	413 (76,20%)	129 (9%)	542
> Formación a medida	12 (40%)	18 (60%)	30	53 (74,65%)	18 (1%)	71
> Formación de posgrado	193 (64,98%)	104 (35,01%)	297	289 (63,52%)	166 (11%)	455
> Programas abiertos	5 (41,66%)	7 (58,33%)	12	20 (46,51%)	23 (2%)	43
> Escuela de Lenguas	51 (33,55%)	101 (66,44%)	152	68 (35,05%)	126 (8%)	194
> Doctorado	34 (61,81%)	21 (38,18%)	55	40 (60,61%)	26 (2%)	66
> Otros	3 (18,75%)	13 (81,25%)	16	24 (51,06%)	23 (2%)	47
> Total	2.032 (50,01%)	1.662 (44,99%)	3.694	1.983 (56,71%)	1.514 (43,29%)	3.497

* Fe de erratas: se hace constar un error de cálculo en los porcentajes de esta tabla en la memoria del curso 2013-2014, por lo que se vuelven a publicar en esta memoria, corregidos.

TABLA 39. Número de colaboradores docentes por campus

	2014-2015	2013-2014
> Docencia en catalán	2.437 (70,76%)	2.385 (60,61%)
> Docencia en español	1.007 (29,23%)	1.550 (39,39%)
> Total	3.444	3.935

Política de selección

Los valores humanos y profesionales de los colaboradores y colaboradoras docentes son activos primordiales para la UOC. La institución vela por incorporar personas con los conocimientos, las habilidades, las actitudes y los intereses necesarios para llevar a cabo el proyecto docente de la UOC con éxito.

Los procesos de selección de colaboradores docentes en la UOC surgen de la planificación ordinaria anual para cubrir las necesidades de personal docente colaborador (PDC) para el próximo curso y de una planificación extraordinaria, centrada en cubrir las necesidades de PDC para el segundo semestre del curso vigente.

Las campañas de selección de PDC se dividen en dos periodos anuales. La campaña ordinaria, que tiene lugar entre los meses de abril y julio aproximadamente, y la extraordinaria, que se realiza entre octubre y febrero. Todo proceso de selección sigue los criterios de igualdad, publicidad, idoneidad y confidencialidad y se basa en la evaluación de las competencias profesionales y en la adecuación de la persona candidata al perfil. Los procesos de selección siguen las siguientes fases:

- > **Definición del perfil profesional a cubrir.** Esta tarea la lleva a cabo el profesor responsable o el director del programa de los estudios correspondientes. Se describen los requisitos, las habilidades y las capacidades de la persona candidata.
- > **Difusión y reclutamiento.** Por medio de los canales de difusión más eficaces y adecuados para las diferentes necesidades, se dan a conocer los perfiles. En todo momento se garantiza la confidencialidad de las candidaturas recibidas. Los perfiles se hacen públicos en el apartado «Únete a nuestro equipo» de la web de la UOC, en las bolsas de trabajo o instituciones consideradas como fuente de candidatos idóneos. La convocatoria incluye un plazo para presentar las candidaturas.
- > **Evaluación de los currículos y turno de entrevistas.** Fase encargada al profesor responsable o al director de programa de los estudios correspondientes y la persona referente del Área de Personas. La UOC no tiene en consideración información relacionada con la edad, el género, la ideología o la etnia de los candidatos. El profesor responsable o director de programa hace las entrevistas, junto con el Área de Personas. Suelen ser de tipo semiestructurado y de carácter tanto presencial como a través de videoconferencia. Antes de la entrevista se facilita a los candidatos la información siguiente:
 - información institucional y del modelo pedagógico de la UOC,
 - información sobre las tareas,
 - condiciones generales de colaboración (tipo de contrato, etc.),
 - plazo del proceso de selección y previsión de la fecha de inicio de la colaboración.
- > **Evaluación de las candidaturas:** de acuerdo con el perfil y el resultado de la entrevista. Se tiene en cuenta, además de los aspectos curriculares, cuestiones como las expectativas relativas a la colaboración docente del candidato, la motivación para llevar a cabo los encargos docentes, las habilidades y las capacidades que definen los candidatos en un entorno virtual profesional, etc.
- > **Información a las candidaturas presentadas:** todas las candidaturas presentadas reciben por correo electrónico el resultado del proceso de selección. Y se actualiza el resultado en su espacio de candidato del apartado «Únete a nuestro equipo».
- > **Incorporación:** las personas seleccionadas como finalistas quedan activadas en la base de datos como colaboradores disponibles para opciones futuras y son informadas de que su incorporación durante el próximo curso está condicionada por el número real de estudiantes matriculados. Una vez cerrado el periodo de matrícula el área de estudios responsable informa de la incorporación efectiva de los finalistas que se incorporan en el próximo semestre.

TABLA 40. Proceso selección de colaboradores docentes

	2014-2015	2013-2014	2012-2013
> Presentados	4.764	6.481	5.087
> Preseleccionados	764	998	889
> Finalistas seleccionados	464	612	521
> Descartados	4.152	5.869	4.566
> Perfiles publicados	265	300	274

Datos por curso académico.

TABLA 41. Candidaturas por tipo de convocatorias

	2014-2015		2013-2014	
	Ordinaria	Extraordinaria	Ordinaria	Extraordinaria
> Presentadas	2.744	2.020	4.548	1.933
> Preseleccionadas	431	333	660	338
> Finalistas	358	254	447	165
> Descartadas	2.386	1.766	4.101	1.768
> Perfiles publicados	163	102	205	95

Formación

La formación del personal colaborador docente es un elemento clave de la UOC. Tiene el objetivo de facilitar la adaptación de estos profesionales al modelo de la universidad y afrontar los cambios docentes que se plantean a lo largo del tiempo. Por eso la formación incluye tres niveles:

- > Formación inicial: la reciben todos los colaboradores docentes cuando empiezan a colaborar con la UOC. Un total de 388 consultores han realizado acciones de formación inicial.
- > Cursos de actualización: propuestas formativas en formato taller de un mes de duración que tienen como objetivo proporcionar a los colaboradores docentes una formación continua que sea de utilidad en sus funciones como docentes en la UOC. En el curso 2014-2015 las realizaron un total de 320 colaboradores.
- > Cursos de especialización: propuesta formativa de duración semestral que tiene el objetivo de ofrecer formación en aspectos metodológicos a los consultores de la UOC. Un total de 67 consultores han participado en los cursos de especialización.

En total, durante el curso 2014-2015 se han ofrecido un total de treinta propuestas formativas. Han participado un 25,91 % del total de consultores.

Estudiantes en formación

Los **convenios de cooperación educativa** son un acuerdo entre una universidad o centro educativo, un estudiante y la UOC para incorporar estudiantes con el objetivo de completar la formación recibida por el estudiante para favorecer su integración en el mundo laboral. Estas prácticas pueden ser curriculares o no curriculares.

En cualquier caso, la relación que se establece es de carácter estrictamente académico y no implica ninguna vinculación laboral con la empresa. Para incorporar estudiantes, hay que hacer la solicitud dentro de los plazos y siguiendo los procedimientos de la convocatoria.

TABLA 42. Personas incorporadas en convenio de prácticas, por sexo

	2014	2013	2012
> Hombres	36 (53,73%)	50 (51%)	6 (26,09%)
> Mujeres	31 (46,27%)	48 (49%)	17 (73,91%)
> Total	67	98	23

Datos por año natural.

■ Compromiso ambiental

La actividad de la UOC no requiere producción industrial directa con gran impacto medioambiental, pero, como cualquier actividad, necesita consumir energía y otras materias susceptibles de generar residuos, que, en el caso de la UOC, son propios de las llamadas *empresas de la sociedad de la información*. Sin embargo, los criterios medioambientales y de huella mínima están incorporados en todas las tareas, suministros, servicios prestados por empresas externas y actividades que nos son propias, y estas se basan en los principios siguientes:

- > La reducción del consumo energético, bien por medios técnicos, bien por políticas activas de reducción del consumo.
- > El objetivo de la máxima eficiencia energética, tanto para los equipamientos utilizados como para los usos de los elementos propios de la actividad.
- > El reciclaje de todos los elementos utilizados en la actividad diaria cuando llegan al final de su ciclo útil. Un volumen importante de las actividades de la UOC generan residuos que se han de tratar correctamente: materiales fungibles de maquinaria de clima y eléctrica, instalaciones estropeados u obsoletos, restos de comedor, materiales informáticos, etc.
- > La utilización de elementos respetuosos con el medio ambiente, tanto para las necesidades internas (por ejemplo, limpieza), como para los productos y los servicios que se adquieren externamente, y en los que se tienen en cuenta sus procesos de fabricación.
- > La difusión de los criterios mencionados entre los proveedores de la universidad, de obligado cumplimiento según los contratos firmados, que complementan los que ya existen en algunos sectores desde un punto de vista normativo y legislativo, y el seguimiento estricto de este cumplimiento.

Durante el curso 2014-2015 se han consolidado y ampliado los programas iniciados en cursos anteriores, y se ha realizado el seguimiento y el ajuste de las instalaciones para mejorar la eficiencia gracias a los sistemas ya instalados y a la difusión y la concienciación en los casos en los que el comportamiento de las personas de la UOC tienen un impacto importante en el consumo o en posibles residuos.

Las actividades en las que se han centrado las tareas en los diferentes ámbitos son:

- > Consumo energético: durante este curso la UOC ha definido y puesto en marcha el Plan estratégico de tecnología, que incluye, como uno de los ejes, la evolución y la adaptación del CPD (Centro de Procesamiento de Datos) de la UOC, como centro neurálgico de la actividad de la comunidad. En este sentido, y dando continuidad a iniciativas anteriores, se han marcado objetivos máximos de consumo de los elementos unitarios y del conjunto del CPD, y se han implementado elementos de mejora de eficiencia tecnológica en los elementos de climatización así como redistribuciones de equipos para aprovechar mejor los flujos de aire y las especificidades de los elementos de climatización.

En el resto de espacios y edificios de la UOC, los proyectos iniciados durante el curso anterior, que han permitido poder hacer un seguimiento de los consumos de forma rigurosa en cada una de las diferentes zonas, han tenido como resultado un mayor aprovechamiento de la energía destinada a la climatización.

- > Sistemas de impresión: durante este curso se ha retirado definitivamente la práctica totalidad de las impresoras de grupo, quedando el sistema centrado en las impresoras multifuncionales corporativas, que consumen menos y ofrecen más eficiencia global. Esto también permite realizar un seguimiento de consumos y elaborar campañas para avanzar hacia una forma de trabajar en la que el papel no sea imprescindible.
- > Movilidad sostenible: la reducción de consumo y de emisiones causadas por la movilidad en este curso no se ha dado por medidas aplicadas directamente en este ámbito, sino por la reducción de desplazamientos a consecuencia de la normalización y la apuesta por los sistemas de videoconferencia instalados en años anteriores, y que este curso se han implantado en todas las salas de reunión de los diferentes edificios y también en numerosos puntos de trabajo. Los sistemas de teletrabajo han sido el otro elemento que ha permitido ayudar a reducir las necesidades de movilidad, sin que tenga un impacto en las actividades de la UOC.
- > Inclusión de cláusulas medioambientales en las licitaciones y los contratos: durante este periodo se ha incrementado la cifra de licitaciones que incluyen elementos medioambientales, no como criterio de valoración, sino como requerimiento de los bienes y servicios adquiridos. Es un objetivo de la UOC potenciar estos criterios medioambientales y de consumo sostenible en sus adquisiciones.

- > **Reciclaje:** en los diferentes ámbitos de actuación, se ha detectado una disminución de los volúmenes de elementos que hay que reciclar, tanto de fungibles, papel y materiales auxiliares como de embalaje, entre otros. Esta disminución es una consecuencia de las acciones llevadas a cabo por reducción de consumo.
- > **Equipamiento tecnológico:** los equipos tecnológicos e informáticos que ya no cumplen las necesidades funcionales son donados, en primer lugar, a entidades y organizaciones sin ánimo de lucro que puedan sacarles un rendimiento; y, para los equipamientos completamente obsoletos o estropeados, se dispone de empresas colaboradoras que realizan el reciclaje completo.

■ Compromiso económico

A continuación se presentan los datos económicos de la Fundació per a la Universitat Oberta de Catalunya correspondientes al ejercicio 2014.

Como en años anteriores, la firma Deloitte, S. L., ha auditado las cuentas anuales del ejercicio 2014, con el informe positivo correspondiente.

Las cuentas anuales han sido formuladas aplicando el nuevo Plan de contabilidad de las fundaciones y las asociaciones sujetas a la legislación de la Generalitat de Cataluña, aprobado por el Decreto 259/2008, de 23 de diciembre, y han sido presentados y aprobados por el Patronato de la Fundación, en la sesión del 16 de julio de 2015.

Destacamos los aspectos más relevantes del análisis de los datos económicos:

- > El presupuesto ordinario liquidado del ejercicio 2014 ha sido de 89.139 miles de euros; respecto al año anterior ha aumentado un 2 %.
- > Las inversiones del ejercicio han sido de 5.661 miles de euros, que suponen un aumento del 11 % respecto al año anterior, debido principalmente a compromisos con cargo en el presupuesto ordinario de 2013 que se realizan como inversiones ahora en 2014, ya que el importe de la subvención del contrato programa para inversiones es igual al del año pasado.

Evolución del presupuesto de la FUOC

TABLA 43. Evolución del presupuesto de la fuoc

Presupuesto liquidado	2015	2014	2013
> Gastos	93.667	89.139	87.473
> Variación	5%	2%	
> Inversiones	5.142	5.661	5.120
> Variación	-9%	11%	

Cifras en miles de euros

Balance de situación

Activo	2014	2013	2012
A. ACTIVO NO CORRIENTE	44.597	53.208	44.929
I. Inmovilizado intangible	27.243	29.516	32.452
III. Inmovilizado material	5.092	5.210	6.190
V. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo	3.444	3.444	3.444
VI. Inversiones financieras a largo plazo	8.818	15.038	2.843
B. ACTIVO CORRIENTE	30.917	23.343	35.597
II. Existencias	302	242	250
III. Usuarios, patrocinadores y deudores por actividades y otras cuentas por cobrar	23.560	16.701	28.177
VI. Inversiones financieras a corto plazo	6.107	6	3.157
VII. Periodificaciones a corto plazo	665	568	949
VIII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	283	5.826	3.064
Total	75.514	76.551	80.525

Cifras en miles de euros

Patrimonio neto y pasivo	2014	2013	2012
A. Patrimonio neto	34.362	36.798	39.124
A.1. Fondos propios	9.717	10.495	9.416
I. Fondo dotacional	189	189	189
II. Fondos especiales			
Reservas			
III. Excedentes de ejercicios anteriores	2.913	3.884	4.732
IV. Excedentes pendientes de aplicación en actividades estatutarias	7.393	5.344	3.267
VI. Excedentes del ejercicio	-778	1.078	1.228
A.2. Ajustes por cambios de valor	0	0	-21
II. Operaciones de cobertura	0	0	-21
A.3. Subvenciones, donaciones y legados recibidos	24.645	26.303	29.729
B. Pasivo no corriente	4.670	5.075	5.709
I. Provisiones a largo plazo	113	65	204
II. Deudas a largo plazo	4.557	5.010	5.172
III. Deudas con empresas del grupo y empresas asociadas a largo plazo	0	0	333
C. Pasivo corriente	36.482	34.678	35.692
II. Fianzas a corto plazo			

III.	Deudas a corto plazo	2.754	2.258	2.099
IV.	Deudas con empresas del grupo y empresas asociadas a corto plazo	1.284	2.175	2.603
VI.	Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	23.950	21.355	24.656
VII.	Periodificaciones a corto plazo	8.494	8.890	6.334
	Total	75.514	76.551	80.525

Cifras en miles de euros

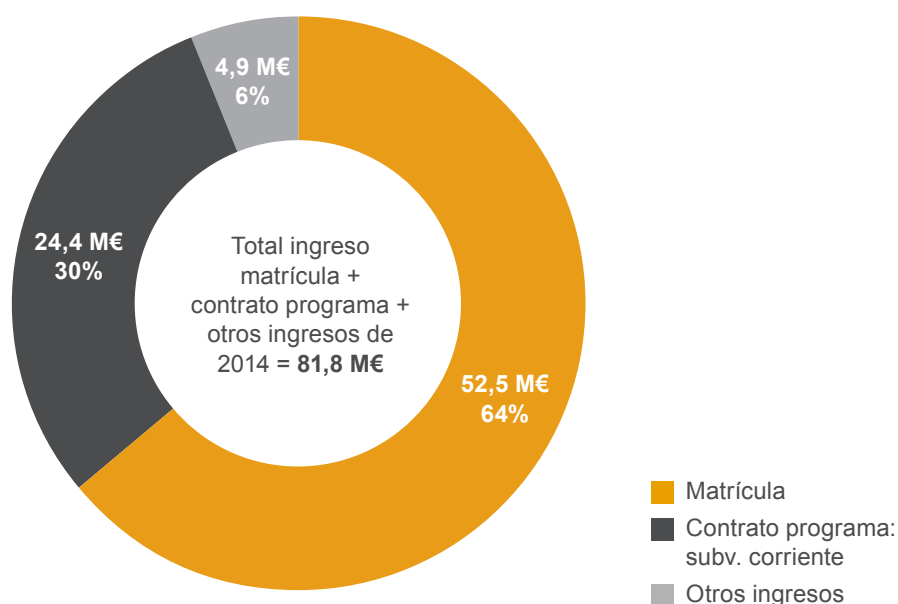
Cuenta de resultados

Ingresos

	2014	2013
Matrícula	52.486	54.516
Contrato programa: subvención corriente	24.425	23.433
Otros ingresos	4.918	6.013
> Total ingresos	81.829	83.962
Compromisos con cargo al presupuesto de 2013 ¹	2.023	-3.282
Compromisos con cargo al presupuesto de 2014 ²	-2.442	-
> Total ingresos + compromisos	81.410	-
Subvención de capital traspasada al ejercicio	6.951	7.871
> Total	88.361	88.551

Cifras en miles de euros

- De los compromisos de 2013 que se ejecutan en años posteriores por 3,3 M€, corresponden a gastos 2,4 M€ (2 M€ ejecutados en 2014).
- El importe de los compromisos de 2014 que se ejecutan en años posteriores es de 2,4 M€.

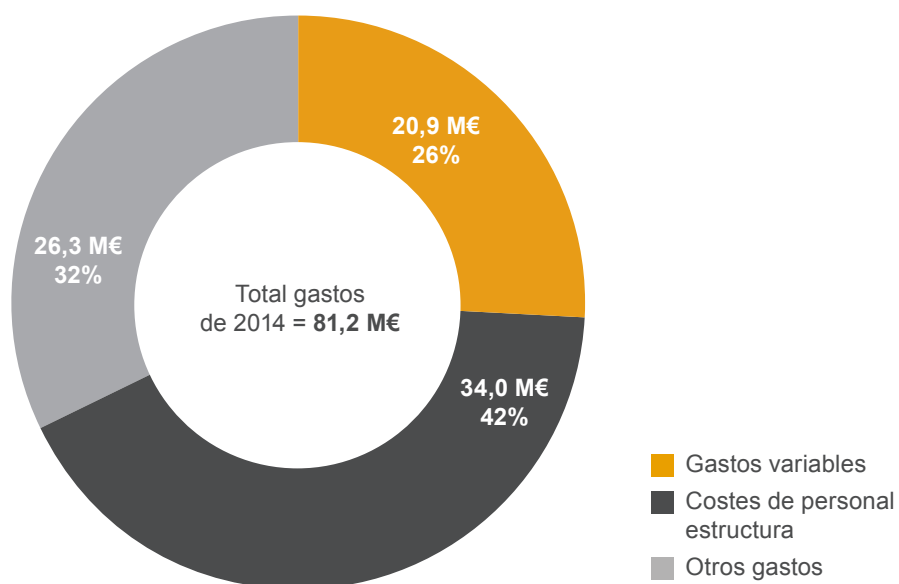


Gastos

	2014	2013
Gastos variables	20.907	22.423
Costes de personal de estructura	34.012	30.933
Otros gastos ¹	26.267	25.275
> Total gastos 1	81.186	78.631
Amortizaciones financiadas	6.951	7.871
Amortizaciones GEC, SA	1.002	971
> Total gastos 2	7.953	8.842
> Total	89.139	87.473

Cifras en miles de euros

1. En este apartado se incluye la parte que corresponde a gastos de los compromisos de 2013 ejecutados en 2014 (según la nota detallada en el punto 3.1 de ingresos).



Inversiones

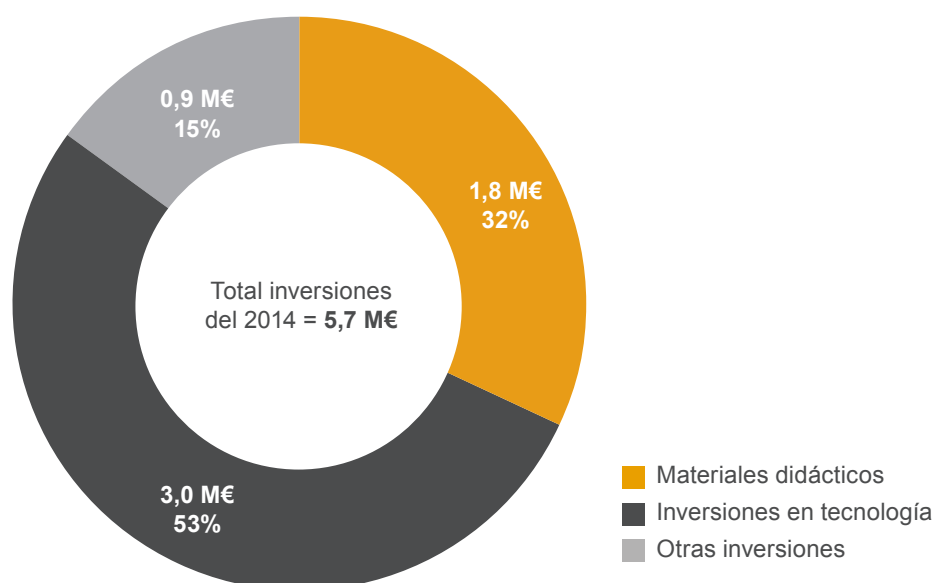
Detalle de la financiación de inversiones	2014	2013
Contrato programa: subvención de capital	4.547	4.547
Otras financiaciones	24	8
Compromisos con cargo al presupuesto de 2013 ¹	820	-
Compromisos con cargo al presupuesto de 2014	0	-
> Total financiación de inversiones 1	5.391	4.555
Aplicación de resultado de venta GEC, S. A.	270	565
> Total financiación de inversiones	5.661	5.120

Cifras en miles de euros

1. De los compromisos de 2013 que se ejecutan en años posteriores por 3,3 M€, corresponden a inversiones 0,9 M€ (0,8 M€ ejecutados en 2014).

Detalle de inversiones	2014	2013
> Materiales didácticos	1.789	2.613
> Inversiones en tecnología	3.028	2.121
> Otras inversiones	844	386
> Total	5.661	5.120

Cifras en miles de euros



Empresas vinculadas

Grup UOC, SL

Balance de situación

Activo	2014	2013	2012
> Activo no corriente	4.744	4.812	5.164
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo	4.484	4.507	4.867
Activos por impuesto diferido	260	305	297
> Activo corriente	432	1.226	1.503
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	1	3	17
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo	0	334	667
Periodificaciones a corto plazo	0	2	1
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	431	887	818
> Total: Activo	5.176	6.038	6.667

Cifras en miles de euros

Pasivo	2014	2013	2012
> Patrimonio neto	5.097	5.139	5.127
> Fondos propios	5.097	5.139	5.127
Capital	3.444	3.444	3.444
Reservas	1.695	1.683	1.471
Resultado del ejercicio	-42	12	212
> Pasivo no corriente	0	478	811
Provisiones a largo plazo	0	478	478
Deudas a largo plazo	-	-	333
> Pasivo corriente	79	421	729
Deudas a corto plazo	0	334	667
Acreeedores comerciales y otras cuentas por pagar	79	87	62
> Total: patrimonio neto y pasivo	5.176	6.038	6.667

Oberta UOC Publishing, S L

Oberta UOC Publishing es una empresa dedicada a diseñar y producir documentos digitales de aprendizaje, de divulgación y de ilustración para la formación no presencial. Ofrece servicios de comunicación integral para empresas e instituciones tanto públicas como privadas. Fue creada el 30 de septiembre de 2013 a raíz de la fusión de dos empresas del Grupo UOC: Editorial UOC y EurekaMedia. Esta fusión se produce, a efectos contables y fiscales retroactivos, en fecha del 1 de enero del 2013.

Rambla del Poblenou, 156, 08018 Barcelona
 Tel.: (34) 93 486 39 40 | Fax: (34) FAX: 93 451 30 16

www.obertapublishing.com

Director general: Lluís Pastor

Fecha de constitución: 2013

Participación del Grupo UOC: 100 %

Balance de situación

Activo	2014	2013	2012
> Activo no corriente	92	95	101
Inmovilizado intangible	14	12	13
Inmovilizado material	25	35	59
Inmovilizado financiero	21	21	29
Activos por impuesto diferido	32	27	
> Activo corriente	3.986	3.561	2.634
Existencias	463	195	165

Activo	2014	2013	2012
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	2.073	2.566	2.385
Periodificaciones a corto plazo	5	5	7
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	1.445	795	77
> Total activo	4.078	3.656	2.735

Cifras en miles de euros

Pasivo	2014	2013	2012
> Patrimonio neto	3.123	3.112	2.193
> Fondos propios	3.123	3.112	2.193
Capital	100	100	100
Prima de emisión	519	519	519
Reservas	1.619	1.574	1.545
Reservas por fusión	875	875	0
Resultado del ejercicio	10	44	29
> Pasivo no corriente	12	46	116
Provisiones a largo plazo	7	37	116
Deudas a largo plazo	5	9	
> Pasivo corriente	943	498	426
Deudas a corto plazo	7	7	4
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	934	471	342
Periodificaciones a corto plazo	2	20	80
> Total patrimonio neto y pasivo	4.078	3.656	2.735

Cifras en miles de euros

EducaciOnline, S L

Es una iniciativa conjunta de la UOC y de Enciclopedia Catalana creada en 1998. Tiene la finalidad de ofrecer programas formativos en línea, especialmente centrados en el ámbito preuniversitario y dirigidos a todas las personas que, por cuestiones laborales, no pueden cursar estudios presenciales y quieren progresar personal y profesionalmente. EducaciOnline ha adaptado la mejor metodología de formación en línea desarrollada por la UOC a la realidad de los profesionales de hoy.

El 10 de diciembre de 2014, el Patronato de la FUOC acuerda la adquisición del 50 % de las participaciones de Enciclopèdia Catalana y consiguientemente acuerda adquirir el 100 % de las participaciones de EducaciOnline por parte del Grupo UOC. Los efectos contables y fiscales de la adquisición se producen el 30 de junio de 2015.

Rambla de Catalunya, 38, 3.º, 08007 Barcelona
 Tel.: (34) 93 496 92 00 | Fax: (34) 93 487 52 42
www.educacionlinea.com

Gerente: Víctor Casal Badell
 Fecha de constitución: 1998
 Participación del Grupo UOC: 100 %

Balance de situación

Activo	2014	2013	2012
> Activo no corriente	379	421	453
Inmovilizado intangible	300	344	377
Inmovilizado material	8	10	15
Inversiones financieras a largo plazo	35	35	35
Activos por impuesto diferido	36	32	26
> Activo corriente	1.972	2.488	2.361
Existencias	58	82	72
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	1.101	1.122	1.366
Inversiones en empresas del grupo a corto plazo	250	256	353
Inversiones financieras a corto plazo	0	0	0
Periodificaciones a corto plazo	0	0	5
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	563	1.028	565
> Total: Activo	2.351	2.909	2.814

Cifras en miles de euros

Pasivo	2014	2013	2012
> Patrimonio neto	1.906	2.040	2.033
> Fondos propios	1.906	2.040	2.033
Capital	481	481	481
Reservas	1.410	1.352	1.310
Resultado del ejercicio	15	207	442
Dividendo a cuenta entregado en el ejercicio	0	0	-200
> Activo no corriente	0	21	0
Deudas a largo plazo	0	21	
> Activo corriente	445	848	781
Deudas a corto plazo	22	229	-1
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	423	619	782
> Total: Patrimonio neto y pasivo	2.351	2.909	2.814

Cifras en miles de euros

Cuenta de resultados de las empresas vinculadas

Ingresos	2014	2013	2012
> Grup UOC, SL	80	117	287
> Oberta UOC Publishing, SL	3.478	3.117	2.762
> EducaciOnline, SL	1.754	2.253	2.939
> Total	5.312	5.487	5.988

Cifras en miles de euros

Gastos	2014	2013	2012
> Grup UOC, SL	77	113	75
> Oberta UOC Publishing, SL	3.472	3.092	2.697
> EducaciOnline, SL	1.734	1.978	2.334
> Total	5.283	5.183	5.106

Cifras en miles de euros

Resultados (BAI)	2014	2013	2012
> Grup UOC, SL	3	4	212
> Oberta UOC Publishing, SL	6	25	65
> EducaciOnline, SL	20	275	605
> Total	29	304	882

Cifras en miles de euros



Deloitte, S.L.
Avda. Diagonal, 654
08034 Barcelona
España
Tel.: +34 932 80 40 40
Fax: +34 932 80 28 10
www.deloitte.es

INFORME D'AUDITORIA INDEPENDENT DE COMPTES ANUALS

Al Patronat de
Fundació per a la Universitat Oberta de Catalunya:

Informe sobre els comptes anuals

Hem auditat els comptes anuals adjunts de la Fundació per a la Universitat Oberta de Catalunya (la Fundació), que comprenen el balanç de situació a 31 de desembre de 2014, el compte de pèrdues i guanys, l'estat de canvis en el patrimoni net, l'estat de fluxos d'efectiu i la memòria corresponents a l'exercici anual finalitzat en aquesta data.

Responsabilitat dels Patrons en relació amb els comptes anuals

Els Patrons són responsables de formular els comptes anuals adjunts, de forma que expressin la imatge fidel del patrimoni, de la situació financera i dels resultats de la Fundació per a la Universitat Oberta de Catalunya, de conformitat amb el marc normatiu d'informació financera aplicable a l'entitat a Espanya, que s'identifica en la nota 2.1 de la memòria abreujada adjunta, i del control intern que considerin necessari per a permetre la preparació de comptes anuals lliures d'incorrecció material, deguda a frau o error.

Responsabilitat de l'auditor

La nostra responsabilitat és expressar una opinió sobre els comptes anuals adjunts basada en la nostra auditoria. Hem dut a terme la nostra auditoria de conformitat amb la normativa reguladora de l'auditoria de comptes vigent a Espanya. Aquesta normativa exigeix que complim els requeriments d'ètica, així com que planifiquem i executem l'auditoria a fi d'obtenir una seguretat raonable que els comptes anuals estan lliures d'incorreccions materials.

Una auditoria requereix l'aplicació de procediments per a obtenir evidència d'auditoria sobre els imports i la informació revelada en els comptes anuals. Els procediments seleccionats depenen del judici de l'auditor, inclosa la valoració dels riscos d'incorrecció material en els comptes anuals, deguda a frau o error. En efectuar aquestes valoracions del risc, l'auditor té en compte el control intern rellevant per a la formulació per part de l'entitat dels comptes anuals, a fi de dissenyar els procediments d'auditoria que siguin adequats en funció de les circumstàncies, i no amb la finalitat d'expressar una opinió sobre l'eficàcia del control intern de l'entitat. Una auditoria també inclou l'avaluació de l'adequació de les polítiques comptables aplicades i de la raonabilitat de les estimacions comptables realitzades per la direcció, així com l'avaluació de la presentació dels comptes anuals presos en el seu conjunt.

Considerem que l'evidència d'auditoria que hem obtingut proporciona una base suficient i adequada per a la nostra opinió d'auditoria.

Opinió

Segons la nostra opinió, els comptes anuals adjunts expressen, en tots els aspectes significatius, la imatge fidel del patrimoni i de la situació financera de la Fundació per a la Universitat Oberta de Catalunya a 31 de desembre de 2014, així com dels seus resultats i fluxos d'efectiu corresponents a l'exercici finalitzat en aquesta data, de conformitat amb el marc normatiu d'informació financers que resulta d'aplicació i, en particular, amb els principis i criteris comptables que hi estiguin continguts.

Informe sobre altres requeriments legals i reglamentaris

L'informe de gestió adjunt de l'exercici 2014 conté les explicacions que els Patrons considera oportunes sobre la situació de la Fundació, l'evolució de la seva activitat i sobre altres assumptes i no forma part integrant dels comptes anuals. Hem verificat que la informació comptable que conté l'esmentat informe de gestió concorda amb la dels comptes anuals de l'exercici 2014. El nostre treball com a auditors es limita a la verificació de l'informe de gestió amb l'abast esmentat en aquest mateix paràgraf i no inclou la revisió d'informació diferent de l'obtinguda a partir dels registres comptables de la Fundació per a la Universitat Oberta de Catalunya.

DELOITTE, S.L.
Inscrita al ROAC Núm. S0692



José Antonio González

16 de juliol de 2015





INFORME D'AUDITORIA INDEPENDENT DE COMPTES ANUALS

A la Junta de Socis de
EDUCACIONLINE, S.L.

Informe sobre els comptes anuals

Hem auditat els comptes anuals adjunts de **EDUCACIONLINE, S.L.**, que comprenen el balanç a 31 de desembre de 2014, el compte de pèrdues i guany, l'estat de canvis en el patrimoni net i la memòria corresponents a l'exercici finalitzat en aquesta data.

Responsabilitat dels administradors en relació amb els comptes anuals

Els administradors són responsables de formular els comptes anuals adjunts, de forma que expressin la imatge fidel del patrimoni, de la situació financera i dels resultats de **EDUCACIONLINE, S.L.**, de conformitat amb el marc normatiu d'informació financera aplicable a l'entitat a Espanya, que s'identifica en la nota 2 de la memòria adjunta, i del control intern que considerin necessari per a permetre la preparació dels comptes anuals lliures d'incorrecció material, deguda a frau o error.

Responsabilitat de l'auditor

La nostra responsabilitat és expressar una opinió sobre els comptes anuals adjunts basada en la nostra auditoria. Hem dut a terme la nostra auditoria de conformitat amb la normativa reguladora de l'auditoria de comptes vigent a Espanya. Aquesta normativa exigeix que complim els requeriments d'ètica, així com que planifiquem i executem l'auditoria amb la finalitat d'obtenir una seguretat raonable de que els comptes anuals estan lliures d'incorreccions materials.

Una auditoria requereix l'aplicació de procediments per a obtenir evidència d'auditoria sobre els imports i la informació revelada en els comptes anuals. Els procediments seleccionats depenen del judici de l'auditor, inclosa la valoració dels riscos d'incorrecció material en els comptes anuals, deguda a frau o error. A l'efectuar aquestes valoracions del risc, l'auditor té en compte el control intern rellevant per a la formulació per part de l'entitat dels comptes anuals, amb la finalitat de dissenyar els procediments d'auditoria que siguin adequats en funció de les circumstàncies, i no amb la finalitat d'expressar una opinió sobre l'eficàcia del control intern de l'entitat. Una auditoria també inclou l'avaluació de l'adequació de les polítiques comptables aplicades i de la raonabilitat de les estimacions comptables realitzades per la direcció, així com l'avaluació de la presentació dels comptes anuals presos en el seu conjunt.

Considerem que l'evidència d'auditoria que hem obtingut proporciona una base suficient i adequada per a la nostra opinió d'auditoria.





Opinió

En la nostra opinió, els comptes anuals adjunts expressen, en tots els aspectes significatius, la imatge fidel del patrimoni i de la situació financera de **EDUCACIONLINE, S.L.** a 31 de desembre de 2014, així com dels seus resultats corresponents a l'exercici finalitzat en aquesta data, de conformitat amb el marc normatiu d'informació financera que resulta d'aplicació i, en particular, amb els principis i criteris comptables continguts en aquest.

Barcelona, 30 d'abril de 2015

Faura-Casas Auditores-Consultors, S.L.
Nº ROAC S0206

Enric Ripoll Ros

COL·LEGI DE CENSORS JURATS DE COMPTES DE CATALUNYA

Membre exercent:

FAURA-CASAS,
Auditores
Consultors, S.L.

Any 2015 Núm 20/15/06810

IMPORT COL·LEGIAL: 96,00 EUR

.....
Informe subjecte a la taxa establerta a l'article 44 del text refós de la Llei d'auditoria de comptes, aprovat pel Reial decret legislatiu 1/2011, d'1 de juliol.
.....

FAURA-CASAS, AUDITORS CONSULTORS, S.L. CIF: B-58671710 Societat inscrita al Registre Mercantil de Barcelona. Tom 21218, Folí 002, Full número B-18277, Inscripció 2ª

An independent member of



Pau Claris, 94. 08010 Barcelona · Tel. 902 28 28 30 - 934 816 469 · Paseo de la Castellana, 123, 9º C 28046 Madrid · Tel. 91 540 07 00
www.faura-casas.com · faura-casas@faura-casas.com
Barcelona Madrid Manresa





Deloitte, S.L.
Avda. Diagonal, 654
08034 Barcelona
España
Tel.: +34 932 80 40 40
Fax: +34 932 80 28 10
www.deloitte.es

INFORME D'AUDITORIA INDEPENDENT DE COMPTES ANUALS ABREUJATS

Al Soci Únic de
Oberta UOC Publishing, S.L. (Societat Unipersonal):

Hem auditat els comptes anuals abreujats adjunts de la societat Oberta UOC Publishing, S.L. (Societat Unipersonal), que comprenen el balanç de situació abreujat a 31 de desembre de 2014, el compte de pèrdues i guanys abreujat, l'estat abreujat de canvis en el patrimoni net i la memòria abreujada corresponents a l'exercici anual finalitzat en aquesta data.

Responsabilitat dels administradors en relació amb els comptes anuals abreujats

Els administradors són responsables de formular els comptes anuals abreujats adjunts, de forma que expressin la imatge fidel del patrimoni, de la situació financera i dels resultats d'Oberta UOC Publishing, S.L. (Societat Unipersonal), de conformitat amb el marc normatiu d'informació financera aplicable a l'entitat a Espanya, que s'identifica en la nota 2.1 de la memòria abreujada adjunta, i del control intern que considerin necessari per a permetre la preparació de comptes anuals abreujats lliures d'incorrecció material, deguda a frau o error.

Responsabilitat de l'auditor

La nostra responsabilitat és expressar una opinió sobre els comptes anuals abreujats adjunts basada en la nostra auditoria. Hem dut a terme la nostra auditoria de conformitat amb la normativa reguladora de l'auditoria de comptes vigent a Espanya. Aquesta normativa exigeix que complim els requeriments d'ètica, així com que planifiquem i executem l'auditoria a fi d'obtenir una seguretat raonable que els comptes anuals abreujats estan lliures d'incorreccions materials.

Una auditoria requereix l'aplicació de procediments per a obtenir evidència d'auditoria sobre els imports i la informació revelada en els comptes anuals abreujats. Els procediments seleccionats depenen del judici de l'auditor, inclosa la valoració dels riscos d'incorrecció material en els comptes anuals abreujats, deguda a frau o error. En efectuar aquestes valoracions del risc, l'auditor té en compte el control intern rellevant per a la formulació per part de l'entitat dels comptes anuals abreujats, a fi de dissenyar els procediments d'auditoria que siguin adequats en funció de les circumstàncies, i no amb la finalitat d'expressar una opinió sobre l'eficàcia del control intern de l'entitat. Una auditoria també inclou l'avaluació de l'adequació de les polítiques comptables aplicades i de la raonabilitat de les estimacions comptables realitzades per la direcció, així com l'avaluació de la presentació dels comptes anuals abreujats presos en el seu conjunt.

Considerem que l'evidència d'auditoria que hem obtingut proporciona una base suficient i adequada per a la nostra opinió d'auditoria.

Opinió

Segons la nostra opinió, els comptes anuals abreujats adjunts expressen, en tots els aspectes significatius, la imatge fidel del patrimoni i de la situació financera de la societat Oberta UOC Publishing, S.L. (Societat Unipersonal) a 31 de desembre de 2014, així com dels seus resultats corresponents a l'exercici anual finalitzat en aquesta data, de conformitat amb el marc normatiu d'informació financera que resulta d'aplicació i, en particular, amb els principis i criteris comptables que hi estiguin continguts.

Paràgraf d'èmfasi

Cridem l'atenció sobre la Nota 14.1 de la memòria abreujada adjunta, en la qual s'indica que la Societat realitza una part significativa de l'import net de la xifra de negocis amb l'entitat dominant última del Grup al qual pertany, pel que qualsevol interpretació o anàlisi dels comptes anuals abreujats adjunts s'hauria de dur a terme considerant aquesta circumstància. Aquesta qüestió no modifica la nostra opinió.

DELOITTE, S.L.
Inscrita en el ROAC Núm. S0692



José Antonio González

7 de maig de 2015



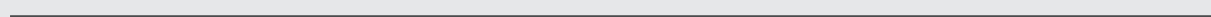


Formación de ciudadanos profesionales y responsables

Docencia y calidad

Estudiantes

Graduados



Formación de ciudadanos profesionales y responsables

■ Docencia y calidad

El modelo educativo

El modelo educativo de la UOC es su principal rasgo distintivo desde sus inicios. Nace con la voluntad de responder de forma adecuada a las necesidades educativas de las personas que se forman a lo largo de la vida y de aprovechar al máximo el potencial que ofrece la red y las tecnologías de la información y la comunicación para llevar a cabo una actividad educativa.

Características del modelo

El modelo educativo de la UOC sitúa al estudiante y su proceso de aprendizaje en el centro, por lo que el diseño de actividades de aprendizaje se convierte en el núcleo alrededor del cual se organiza la enseñanza. El modelo de la UOC es dinámico y flexible y permite diferentes situaciones de aprendizaje. Está pensado para adaptarse y evolucionar en el tiempo de una manera constante, al tiempo que internet y la sociedad del conocimiento evolucionan. En este sentido, es un modelo que garantiza que los estudiantes aprendan de manera similar a como trabajan y se comunican en la red.

La finalidad del proceso de enseñanza-aprendizaje es promover que los estudiantes desarrollen competencias profesionalizadoras mediante la evaluación formativa. El modelo educativo de la UOC ofrece un alto grado de personalización y adaptabilidad que permite al estudiante participar activamente en su propio aprendizaje, y aprender y practicar dentro de sus contextos profesionales y basándose en sus experiencias previas.

El modelo permite a cada estudiante autorregular su propio proceso de aprendizaje, promoviendo un aprendizaje autónomo acompañado por los profesores. Se basa en cinco pilares fundamentales que configuran la experiencia de aprendizaje: la actividad del estudiante, el acompañamiento docente, la comunidad en red, la evaluación por competencias y las herramientas y los recursos.

FIGURA 1. Modelo educativo



La actividad del estudiante

El aprendizaje se concibe como un proceso activo en el que el estudiante desempeña un papel fundamental tanto en el proceso de construcción del conocimiento como en el desarrollo de competencias. La actividad del estudiante son las actividades que se diseñan para que aprenda y también todas las acciones que realiza para aprender: la planificación de tareas, la gestión del tiempo o la comunicación con sus compañeros. Las actividades de aprendizaje son diversas y tienen el objetivo de fomentar el aprendizaje activo mediante situaciones desafiantes y motivadoras. Se diseñan en función de las competencias que se trabajan, del ámbito de conocimiento o del nivel de especialización de la formación que el estudiante realice. Se proponen actividades de gestión de la información, de aplicación, de creación, de experimentación y de compartición del conocimiento. Son actividades basadas en la vida real y que permiten diferentes soluciones. Las actividades promueven el aprendizaje auténtico, personalizado, colaborativo y ubicuo.

El acompañamiento docente

Son el conjunto de acciones que llevan a cabo los docentes para efectuar el seguimiento de los estudiantes y apoyarles en la planificación de su trabajo, en la resolución de actividades, en la evaluación y en la toma de decisiones. El estudiante está acompañado en todo momento por profesorado especializado que tiene como funciones principales el diseño, la orientación, la dinamización y la evaluación de todo el proceso educativo. Existen tres perfiles docentes (profesor, docente colaborador y tutor) que trabajan conjuntamente para asegurar un proceso de aprendizaje de calidad.

- > El profesor diseña la asignatura, asegura la calidad y coordina a los docentes colaboradores.
- > El colaborador docente orienta y evalúa el proceso de aprendizaje de los estudiantes en el marco de una asignatura.
- > El tutor orienta al estudiante en la selección de un itinerario académico personalizado durante toda la experiencia en la UOC.

La comunidad en red

El modelo está orientado a la participación y la construcción colectiva de conocimiento desde un planteamiento interdisciplinario y abierto a la experiencia formativa, social y laboral de los estudiantes. Se incorpora el aprendizaje colaborativo como metodología para que el estudiante se enriquezca de los conocimientos, los puntos de vista y las experiencias de los compañeros, y para que desarrolle la competencia de trabajo en equi-

po para el mundo profesional. Algunas metodologías que se utilizan para promover este tipo de aprendizaje son: el trabajo por proyectos, el aprendizaje basado en problemas, el aprendizaje indagatorio o las metodologías ágiles.

En la UOC los estudiantes no aprenden de forma aislada sino que pueden compartir conocimientos y colaborar con sus compañeros aprendiendo con y de los demás.

El intercambio de información y conocimiento no se da únicamente en el aula sino que continúa dentro de la comunidad de estudiantes de la universidad y, una vez graduados, en la comunidad *Alumni*.

La evaluación por competencias

La evaluación se concibe como un mecanismo para aprender y retroalimentar el proceso de aprendizaje. La evaluación, por tanto, es continua y formativa y se proporciona durante todo el proceso de aprendizaje. Las actividades de evaluación facilitan la consecución de los objetivos de aprendizaje y el desarrollo de las competencias. Se proporciona retorno personalizado (*feedback*) formativo para la mejora continua del aprendizaje. Los profesores facilitan indicaciones sobre la consecución de competencias y ofrecen oportunidades para mejorar en el aprendizaje de cada estudiante.

Las herramientas y los recursos

La UOC ofrece un modelo flexible que permite al estudiante aprender desde cualquier lugar y en cualquier momento. Los estudiantes pueden adaptar el proceso de aprendizaje en función de su estilo de vida y consultar e interactuar con los materiales en diferentes formatos y desde múltiples dispositivos. Las herramientas y los recursos están al servicio del proceso de aprendizaje del estudiante.

En el Campus Virtual se concentra la vida de toda la comunidad universitaria, formada por los estudiantes, los profesores, los investigadores, los docentes colaboradores y los administradores. Es por medio del Campus que el estudiante tiene acceso a las aulas virtuales, que son los espacios de aprendizaje donde encontrará los profesores, los compañeros, las actividades, los contenidos y las herramientas para aprender.

La UOC aporta materiales interactivos y multiformato (vídeos enriquecidos, hipertextos, audiolibros, video-libros), recursos multimedia (texto, audio, imagen y vídeo), espacios virtuales de aprendizaje en 3D, y múltiples herramientas de aprendizaje (wikis, blogs, foros, microblogs, herramientas para grabar y compartir archivos de vídeo y audio).

Los recursos de aprendizaje

En el ámbito del aprendizaje virtual (*e-learning*), los recursos de aprendizaje se definen como todos los componentes de apoyo que permiten y favorecen, por un lado, el óptimo diseño y desarrollo de los procesos de enseñanza, y, por el otro, la consecución de competencias y objetivos de aprendizaje por parte de los estudiantes. Aunque estos recursos pueden ser tanto internos como externos al aula, muy a menudo se encuentran disponibles como parte de un entorno virtual de aprendizaje.

Entre las características asociadas a los recursos de aprendizaje destacan la apertura, la personalización, la usabilidad, la interactividad, la ubicuidad y la posibilidad de reutilización.

La naturaleza de los recursos puede ser o no educativa. Es decir, por un lado, hay recursos que han sido diseñados específicamente para impactar sobre alguna de las acciones educativas que profesores, consultores o estudiantes desarrollan durante el proceso educativo. Por otro lado, hay recursos que han sido creados para ser usados en contextos no educativos, pero que mediante una correcta transferencia de sus funcionalidades y posibilidades es posible integrarlos eficazmente en las acciones que se llevan a cabo en el aula.

En el contexto formal del aula, los recursos están estrechamente vinculados con la metodología. Si definimos metodología como «la aplicación del conjunto de estrategias y métodos de enseñanza y aprendizaje que orientan la acción docente para que el estudiante aprenda de manera integral», los recursos y las herramientas se convierten en los instrumentos que permiten bajar la metodología dentro de las aulas (virtuales). De este modo, consideramos que las metodologías responden al «cómo se enseña» y los recursos hacen referencia a «lo que hace posible el cómo se enseña».

Así, aunque hay recursos que son más adecuados para un uso que otros, los recursos de aprendizaje son por sí mismos neutros, ya que es la metodología la que condiciona y guía el diseño de toda una asignatura, determinando tanto la estructura del aula virtual como las actividades de aprendizaje o los recursos.

Es importante destacar que, los principales agentes que se dan cita en el proceso de enseñanza-aprendizaje (profesores, consultores o estudiantes) son los que interactúan con los diferentes recursos disponibles y los utilizan para conseguir las competencias y los objetivos establecidos.

El acceso abierto y los recursos de aprendizaje

En línea con la adhesión al movimiento por el acceso abierto iniciado en el 2003 con la Declaración de Berlín (<http://openaccess.mpg.de/2365/en>), el modelo de contratación y difusión de contenidos de la UOC de acceso abierto promueve el uso de la licencia Creative Commons (BY-ND-NC y BY-SA) y GPL (para software y documentos conexos), que permiten en la UOC difundir en acceso abierto los materiales encargados mediante la plataforma OpenCourseWare (<http://ocw.uoc.edu>).

TABLA 1. Contratos de acceso abierto

Tipo	2014-2015	2013-2014	2012-2013
> Contratos de acceso abierto	97,78%	99,80%	90,43%

Igualmente, y de acuerdo con el valor de la sostenibilidad y el respeto por el medio ambiente, la UOC tiene varias maneras de enviar los recursos de aprendizaje a los estudiantes y prioriza la disminución de los envíos de papel. Los tipos de envío son: el envío postal de los recursos de aprendizaje en soporte papel, el envío obligatorio de los materiales que solo están disponibles en soporte físico, los envíos optativos en cuanto al tipo de soporte (digital o papel) y, finalmente, también se ofrece la posibilidad renunciar al envío de la versión en papel de los recursos para el aprendizaje de las asignaturas (a los estudiantes de grado, licenciatura, diplomatura, ingeniería y máster universitario), con el descuento correspondiente para el estudiante y la disminución en el gasto de impresión, envío y reciclaje de papel (véase el capítulo 9 de esta memoria).

TABLA 2. Evolución de los envíos de los recursos de aprendizaje

Tipo	2014-2015	2013-2014	2012-2013
> Asignaturas sin envío de papel	3.213	3.596	3.586
> Asignaturas con recursos de aprendizaje de envío obligatorio	678	977	3.540
> Asignaturas con envío opcional	3.899	3.863	2.817
> Porcentaje de estudiantes que renuncian al envío del papel de los recursos de aprendizaje	32%	30%	27%

TABLA 3. Tipo de recursos de aprendizaje

Tipo	2014-2015	2013-2014	2012-2013
> Número de recursos de aprendizaje propios (soporte papel)	2.297	3.829	4.383
> Número de recursos de aprendizaje disponibles en las aulas (soporte digital)	10.859*	6.553	6.976
> Número de recursos de aprendizaje enviados al domicilio del estudiante (soporte papel)	110.374	113.727	130.408
> Número de recursos de aprendizaje que, por cuestiones legales, solo se pueden ofrecer en soporte papel	73	154	321

* Regularización del criterio de datos.

La accesibilidad de los recursos de aprendizaje y el Campus Virtual

De acuerdo con el compromiso con la accesibilidad, la igualdad de oportunidades y la personalización y adaptación a las necesidades de los estudiantes del modelo educativo, siempre que puede, la UOC proporciona los recursos de aprendizaje en multiformato: formato web (HTML 5), formato audiolibro (archivos MP3 y Zip para DAISY), videolibro (texto y audio en MP4), formato Mobipocket (formato texto para dispositivos portátiles, libros electrónicos y PC), formato ePUB (formato de texto para libros electrónicos: SonyReader y BeBooks) y formato en PDF a tamaño A6.

Los recursos de aprendizaje multiformato permiten al estudiante acceder a un mismo contenido para diferentes formatos, por lo que puede elegir el que sea más adecuado tanto para el dispositivo desde el que se accede a él, como para sus propias características personales. Así, el estudiante puede elegir si estudia con papel, desde un ordenador de sobremesa o desde dispositivos móviles.

Los recursos multiformato permiten acceder a un mismo contenido desde diferentes dispositivos según las necesidades del usuario.

Dentro del Plan de atención a la diversidad funcional de la UOC, se inician una serie de acciones para avanzar en la inclusión de estudiantes con diversidad funcional en la universidad. Estas acciones tienen el objetivo de:

- > Conocer las necesidades de estudiantes con discapacidad y de estudiantes mayores de 55 años mediante una serie de estudios de usuarios, especialmente respecto a su ciclo de vida en la universidad y en su relación con el Campus Virtual móvil de la UOC.
- > Poner a disposición de los desarrolladores auditorías de accesibilidad y una persona experta en accesibilidad para dar apoyo técnico en el desarrollo de herramientas de la UOC.
- > Crear guías de desarrollo, de gestión de contenido y de evaluación para ayudar a los responsables de la creación de contenidos a hacerlos accesibles y a evaluar su accesibilidad.

Siguiendo con el compromiso de hacer más accesible la oferta formativa desde todos los ámbitos, la UOC pone en marcha el audiolibro, una herramienta web que permite almacenar libros hablados. Este nuevo instrumento surge de la situación de algunos estudiantes con necesidades especiales que no podían hacer algunas de las tareas encomendadas por el profesorado con el mismo nivel de desarrollo que el resto.

Por medio de la tecnología DAISY (del inglés *Digital Accessible Information System*) se crea un libro hablado que permite subir diferentes audios clasificados como si fueran apartados de un libro, con secciones y subsecciones. De este modo, se consigue por ejemplo, que un estudiante con problemas de visión pueda presentar su trabajo final de máster en formato de audio hablado, lo que facilita la realización y el seguimiento del trabajo de aprendizaje y docente tanto al alumno como al consultor.

La tecnología DAISY permite incluir los diferentes audios clasificados como si fueran apartados de un libro.

TABLA 4. Recursos de aprendizaje disponibles

Tipo	2014-2015	2013-2014	2012-2013
> Recursos de aprendizaje multiformato*	2.672	2.229	1.301
> Recursos de aprendizaje disponibles desde el aula en versión PDF y web de los materiales	10.484	6.221	6.887
> Total de libros electrónicos accesibles desde las aulas	138	112	89
> Número de títulos de libros, en soporte físico, enviados a los estudiantes	299	155	129

* Regularización del criterio de datos.

Biblioteca de apoyo a la docencia

Los servicios de documentación son fundamentales para el desarrollo de la docencia. La UOC dispone de un catálogo de servicios de biblioteca de apoyo a la docencia especializado en la búsqueda de recursos de aprendizaje; es un servicio de apoyo a la actividad de preparación de la docencia de las asignaturas. La tabla siguiente muestra algunos de los indicadores de la actividad de apoyo que desarrollan los servicios de biblioteca orientados a la investigación.

TABLA 5. Servicios de biblioteca de apoyo a la docencia

Tipo	2014-2015	2013-2014	2012-2013
> Número total de búsquedas y gestión bibliográfica*	62	-	-

* Inicio del servicio en el curso 2014-2015.

Las titulaciones

En el curso 2014-2015 han comenzado nuevas titulaciones oficiales:

- > Grado de Ciencias Sociales
- > Máster universitario de Criminología y ejecución penal (interuniversitario: UPF, UAB, UdG, UOC)
- > Máster universitario de Responsabilidad social corporativa
- > Máster universitario de Psicología general sanitaria (interuniversitario: UdG, UOC)

En el ámbito de las titulaciones propias han comenzado los programas siguientes:

- > Diploma de posgrado de Arte contemporáneo

- > Diploma de posgrado de Literatura contemporánea
- > Diploma de posgrado de Cultura contemporánea
- > Diploma de posgrado de Estudios catalanes: lengua y sociedad
- > Diploma de posgrado de Estudios catalanes: historia cultural
- > Diploma de posgrado de Estudios catalanes: cultura visual
- > Diploma de posgrado de Estudios catalanes: cultura y sociedad
- > Diploma de posgrado de Estudios catalanes: literatura y artes escénicas
- > Diploma de posgrado de Estudios mironianos
- > Especialización de Lengua, cultura y sociedad en China y Japón
- > Especialización de Economía y negocios en Asia Oriental
- > Máster de Traducción especializada
- > Diploma de posgrado de *Social media content: community manager y content curation*
- > Especialización de Propiedad intelectual en internet
- > Especialización de Prevención y protección contra la explotación sexual infantil
- > Especialización de Arbitraje internacional de empresas: aspectos generales
- > Diploma de posgrado de Instrumentos para la intervención integral en la ciudad
- > Máster de Deporte para la coexistencia social y la resolución de conflictos
- > Máster de Creación, gestión y dirección de microempresas
- > Máster de Diseño y programación de videojuegos y dispositivos móviles
- > Máster de Sistemas de información geográfica y dispositivos móviles
- > Máster de Diseño de experiencia de usuario y dispositivos móviles
- > Diploma de posgrado de Desarrollo de aplicaciones con ASP.NET, WebForms y MVC
- > Diploma de posgrado de Trastornos del habla y del lenguaje
- > Diploma de posgrado de Dificultades y trastornos del aprendizaje
- > Diploma de posgrado de Trastornos del desarrollo
- > Especialización de Infecciones de transmisión sexual y VIH

En el espacio «Calidad» de la universidad se ofrece información relativa a todas las titulaciones oficiales que ofrece la UOC (más información: <http://www.uoc.edu/portal/ca/qualitat/titulacions/estat-titulacions-UOC/index.html>).

El marco legal vigente establece que las agencias de evaluación de la calidad deben hacer un seguimiento de los títulos registrados, basándose en la información pública disponible, hasta el momento en que deban someterse a la evaluación para renovarse la acreditación (Real decreto 1393/2007, modificado por el Real decreto 861/2010, art. 27). Más información: http://www.aqu.cat/doc/doc_41971936_1.pdf.

El número de titulaciones que han hecho un informe de seguimiento corresponde al 100 % de las titulaciones oficiales que se hacían en cada curso académico.

TABLA 6. Evolución del número de informes de seguimiento entregados a la AQU

	2014-2015	2013-2014	2012-2013
> Grado	16	15	15
> Máster universitario	26	25	19
> Total	42	40	34

Els informes del curs 2014-2015 són els que consten tancats amb data 31 d'agost del 2015.

La oferta académica

La misión de la UOC es ofrecer formación a lo largo de la vida. El compromiso de la UOC con la sociedad es favorecer que toda persona con voluntad de mejorar sus capacidades y competencias pueda acceder a la universidad y, de esta manera, hacer crecer el nivel educativo y las competencias de la sociedad en general. Todo el modelo educativo, organizativo y normativo de la UOC se dirige a la consecución de este objetivo, y por ello que en la UOC no se aplican números clausus. Así, en las titulaciones oficiales de primer ciclo se admite a todo aquel que cumpla los criterios legales de acceso, y solo se aplican criterios de admisión en algunos másteres universitarios y en los programas de doctorado para asegurar que las personas que acceden a estas titulaciones más especializadas puedan seguir con éxito los estudios.

TABLA 7. Número de titulaciones oficiales y propias ofertadas por nivel de titulación y por curso

	2014-2015	2013-2014	2012-2013
> Grados, diplomaturas, ingenierías técnicas, licenciaturas, ingenierías*	17	16	24
> Másteres universitarios e interuniversitarios	33	30	20
> Títulos propios: posgrados	63	64	74
> Doctorados	3	3	2
> Programas abiertos (verano)**	38	48	54
> Programas abiertos (invierno)**	73	85	58
> Total	227	246	232

* De los programas oficiales, en el 2013 se cierran todos los accesos a planes de la Ley de Reforma Universitaria (LRU), lo que explica la disminución de la oferta.

** De los programas abiertos (cursos de verano e invierno), solo disponemos de datos a partir del 2011.

La tabla muestra el número de programas propios de rango superior, pero no se muestra el conjunto de la oferta de titulaciones que se derivan tanto de diploma de posgrado como de especialización, lo que significa un catálogo de más de 300 titulaciones ofertadas.

TABLA 8. Planes y asignaturas sin requisitos legales de acceso o con carácter abierto: Ateneo universitario, Escuela de Lenguas, Campus por la Paz

	2014-2015	2013-2014	2012-2013
> Número de planes sin requisitos de acceso: Ateneo universitario, Escuela de Lenguas	2	2	2
> Número de asignaturas para cursos del Ateneo universitario y la Escuela de Lenguas	879	753	676
> Total	879	827	750

TABLA 9. Evolución de solicitudes de acceso y matrículas consolidadas (LRU, grados EEES y másteres universitarios)

	2014-2015	2013-2014	2012-2013
> Solicitud de acceso	29.647	26.025	26.320
> Matrículas consolidadas	10.764	11.157	12.748
> Estudiantes que no cumplen los requisitos de acceso/admisión	293	279	395
> Total de matrículas aceptadas	10.471(97,28%)	10.878 (97,5%)	12.353 (96,90%)

El mapa de titulaciones de la UOC

TABLA 10. Mapa de docencia del curso 2014-2015 (por titulaciones y áreas de conocimiento)

Artes y Humanidades

> Grado

Grado de Humanidades

Grado de Lengua y Literatura Catalanas

Grado de Antropología y Evolución Humana (interuniversitario: URV, UOC)

Grado de Ciencias Sociales

> Posgrado

Máster universitario de Gestión cultural (interuniversitario: UOC, UdG, UIB)

Máster universitario de Humanidades: arte, literatura y cultura contemporáneas

Máster universitario de Estudios catalanes

Máster universitario de Estudios de China y Japón: mundo contemporáneo

Máster universitario del Mediterráneo antiguo (interuniversitario: UOC, UAB)

Máster universitario de Historia contemporánea y mundo actual (interuniversitario: UB, UOC)

Diploma de posgrado de Interpretación del patrimonio (interuniversitario: UOC, UIB)

Diploma de posgrado de Turismo cultural

Diploma de posgrado de Sectores e industrias culturales

Diploma de posgrado de Gestión y políticas culturales (interuniversitario: UOC, UdG)

Diploma de posgrado de Arte contemporáneo

Diploma de posgrado de Literatura contemporánea

Diploma de posgrado de Cultura contemporánea

Diploma de posgrado de Estudios catalanes: lengua y sociedad

Diploma de posgrado de Estudios catalanes: historia cultural

Diploma de posgrado de Estudios catalanes: cultura visual

Diploma de posgrado de Estudios catalanes: cultura y sociedad

Diploma de posgrado de Estudios catalanes: literatura y artes escénicas

Diploma de posgrado de Estudios mironianos

Especialización de Lengua, cultura y sociedad en China y Japón

Especialización de Economía y negocios en Asia Oriental

Máster de Traducción especializada

Escuela de Lenguas

Ciencias de la Información y de la Comunicación

> Grado

Grado de Información y Documentación

Grado de Comunicación

> Posgrado

Máster universitario de Gestión estratégica de la información y el conocimiento en las organizaciones (GEICO)

Máster de Periodismo digital y dirección de proyectos de comunicación digital (UOC, El Periódico, Lavinia)

Diploma de posgrado de Innovación en creación de contenidos audiovisuales

Diploma de posgrado de *Social knowledge*: redes sociales e intercambio de conocimiento (UOC, El Caparazón)

Diploma de posgrado de Medición y evaluación de la comunicación (UOC-ACCESO)

Diploma de posgrado de Publicidad en internet y nuevos medios digitales (UOC-DoubleYou-Mindshare)

Diploma de posgrado de Distribución audiovisual: VOD y nuevos modelos de negocios (UOC, Filmin)

Diploma de posgrado de Implantación de proyectos de gestión de documentos electrónicos (EDRMS)

Diploma de posgrado de *Content curator*: creando valor de la información en la red

Diploma de posgrado de Tendencias de diseño y creación audiovisual

Diploma de posgrado de *Social media content: community manager y content curation*

Especialización de Comunicación digital para la transformación social

Especialización de Documentalista audiovisual y *film researcher*

Especialización de *Community manager*

Derecho y Ciencia Política**> Grado**

Grado de Derecho

Grado de Criminología

> Posgrado

Máster universitario de Análisis político

Máster universitario de Fiscalidad

Máster universitario de Derechos humanos, democracia y globalización

Máster universitario de Abogacía

Máster universitario de Administración y gobierno electrónico

Máster universitario de Criminología y ejecución penal (interuniversitario: UPF, UAB, UdG, UOC)

Máster de Asesoría jurídica de empresa

Diploma de posgrado de Sistema tributario

Especialización de Propiedad intelectual en internet

Especialización de Prevención y protección contra la explotación sexual infantil

Especialización de Arbitraje internacional de empresas: aspectos generales

Especialización de Mediación civil y mercantil y concursal

Máster de Gestión de la ciudad

Máster de Políticas públicas de seguridad

Diploma de posgrado de Medio ambiente e infraestructuras para un cambio de modelo

Diploma de posgrado de Espacio público: políticas urbanas y ciudadanía

Diploma de posgrado de Instrumentos para la intervención integral en la ciudad

Máster de Conflictología

Máster de Cooperación internacional para el desarrollo y la acción humanitaria

Máster de Gestión en red y recursos para personas dependientes

Máster de Dirección y gestión de entidades no lucrativas

Máster de Deporte para la coexistencia social y la resolución de conflictos

Diploma de posgrado de Diseño para la sostenibilidad

Economía y Empresa

> Grado

Grado de Administración y Dirección de Empresas

Grado de Turismo

Grado de Marketing e Investigación de Mercados

Grado de Relaciones Laborales y Ocupación

> Posgrado

Máster universitario de Prevención de riesgos laborales

Máster universitario de Dirección de las organizaciones en la economía del conocimiento

Máster universitario de Análisis del entorno económico

Máster universitario de Responsabilidad social corporativa

Máster de Dirección y gestión de recursos humanos

Máster de Dirección de marketing y comunicación

Máster de Logística integral y operaciones

Máster de Dirección económica y financiera de la empresa

Máster de Dirección y gestión de la innovación

Máster de Estrategia y gestión sostenible de los destinos turísticos (UOC, OMT)

Diploma de posgrado de Dirección y marketing de organizaciones turísticas (interuniversitario: UOC, UIB)

MBA in Social Entrepreneurship

Executive MBA de Negocios internacionales

Executive MBA de Negocios digitales

Executive MBA de Entrepreneurship e Innovación

MBA de International Entrepreneurship

Máster de Creación, gestión y dirección de microempresas

Diploma de posgrado de Programa avanzado en desarrollo directivo

Informática, Multimedia y Telecomunicación

> Grado

Grado de Ingeniería Informática

Grado de Multimedia

Grado de Tecnologías de Telecomunicación

> Posgrado

Máster universitario de Software libre

Máster universitario de Aplicaciones multimedia: diseño y desarrollo de *smartcontent*

Máster universitario de Ingeniería informática

Máster universitario de Ingeniería de telecomunicación (interuniversitario: UOC, URL)

Máster interuniversitario de Seguridad de las tecnologías de la información y las comunicaciones (MISTIC) (interuniversitario: UOC, UAB, URV)

Máster universitario de Ingeniería computacional y matemática (interuniversitario: URV, UOC)

Máster universitario de Visión por computador (interuniversitario: UAB, UOC, UPC, UPF)

Máster de Dirección integrada de tecnologías de la información

Máster de Inteligencia de negocio

Máster de Bioinformática y bioestadística

Máster de Diseño y programación de videojuegos y dispositivos móviles

Máster de Sistemas de información geográfica y dispositivos móviles

Máster de Diseño de experiencia de usuario y dispositivos móviles

Diploma de posgrado CISCO Networking Technologies: CCNA

Diploma de posgrado de Dirección de sistemas de información en entornos de software libre

Diploma de posgrado de Gestión y auditoría de la seguridad

Diploma de posgrado de Seguridad en redes y sistemas

Diploma de posgrado de Seguridad en servicios y aplicaciones

Diploma de posgrado de Diseño web: usuarios, interfaces y móviles

Diploma de posgrado de Desarrollo de aplicaciones con ASP.NET, WebForms y MVC

> Doctorado

Doctorado de Tecnologías de la Información y de Redes

Psicología y Ciencias de la Educación**> Grado**

Grado de Educación Social

Grado de Psicología

> Posgrado

Máster universitario de Formación de profesorado de educación secundaria obligatoria y bachillerato, formación profesional y enseñanza de idiomas(interuniversitario: UPF, UOC)

Máster universitario de Formación de profesorado de educación secundaria obligatoria y bachillerato, formación profesional y enseñanza de idiomas(interuniversitario: UAB, UB, UPF, UOC, UPC)

Máster universitario de Psicología, salud y calidad de vida

Máster universitario de Dificultades del aprendizaje y trastornos del lenguaje

Máster universitario de Psicología general sanitaria (interuniversitario: UdG, UOC)

Diploma de posgrado de Trastornos del habla y del lenguaje

Diploma de posgrado de Dificultades y trastornos del aprendizaje

Diploma de posgrado de Trastornos del desarrollo

Máster universitario de Educación y TIC (*e-learning*)

Diploma de posgrado de Innovación y uso creativo de las TIC en educación (UOC-Espiral)

Diploma de posgrado de Investigación en *e-learning*

Diploma de posgrado de Dirección y gestión del *e-learning*

Diploma de posgrado de Diseño tecnopedagógico de programas, entornos y recursos

Diploma de posgrado de Docencia universitaria en línea

E-Learning Design and Teaching (certificado europeo)

> Doctorado

Doctorado de Educación y TIC (*e-learning*)

Ciencias de la Salud

> Posgrado

Máster universitario de Telemedicina

Máster universitario de Nutrición y salud

Máster universitario de Trabajo social sanitario

Máster de Dirección ejecutiva de hospitales

Máster de Gestión clínica

Máster de Planificación y diseño de centros sanitarios

Máster de Sistemas de TIC y salud

Diploma de posgrado de E-salud

Diploma de posgrado de Aplicación de las TIC en la práctica clínica

Diploma de posgrado de Nutrición y tecnología alimentaria

Diploma de posgrado de Nutrición y alimentación sanitaria y social

Especialización de Ultrasonografía endoscópica (USE)

Especialización de Infecciones de transmisión sexual y VIH

Máster de Alimentación, sociedad y políticas alimentarias internacionales

Máster de Alimentación, sociedad y territorio

Máster de Alimentación, sociedad y políticas alimentarias internacionales

Internet Interdisciplinary Institute (IN3)

> Posgrado

Máster universitario de Sociedad de la Información y el Conocimiento

> Doctorado

Doctorado de Sociedad de la Información y el Conocimiento

> Programas oberts

Ateneo

Seminarios de Invierno

Seminarios de verano

La responsabilidad social en el catálogo formativo de la UOC

Por otra parte, la inclusión progresiva de asignaturas sobre responsabilidad social en el catálogo de formación de la UOC muestra un crecimiento durante los tres últimos cursos, ya que pasa de nueve titulaciones con asignaturas de responsabilidad social (cuatro titulaciones homologadas y cinco títulos propios) a dieciséis titulaciones (ocho titulaciones homologadas y ocho títulos propios), tal como muestra la siguiente tabla:

TABLA 11. Número de titulaciones oficiales y propias con materias o competencias relacionadas con la responsabilidad social

	2014-2015	2013-2014	2012-2013
> Titulaciones homologadas con contenidos sobre RSC	13	10	8
> Títulos propios con contenidos sobre RSC	8	9	8
> Total	21	19	16

TABLA 12. Detalle de los programas con materias o competencias relacionadas con la responsabilidad social

	2014-2015	2013-2014	2012-2013
Titulaciones homologadas con contenidos de responsabilidad social	<ul style="list-style-type: none"> > Máster universitario de Responsabilidad social corporativa > Máster universitario de Criminología y ejecución penal (interuniversitario: UPF, UOC) > Máster universitario de Derechos humanos, democracia y globalización > Máster universitario de Abogacía > Máster universitario de Fiscalidad > Máster universitario de Dirección de las organizaciones en la economía del conocimiento > Máster universitario de Gestión cultural (interuniversitario: UOC, UdG, UIB) > Máster universitario de Estudios catalanes > Grado de Turismo > Grado de Criminología > Grado de Educación Social > Grado de Relaciones Laborales y Ocupación > Grado de Derecho 	<ul style="list-style-type: none"> > Máster universitario de Derechos humanos, democracia y globalización > Máster universitario de Abogacía > Máster universitario de Fiscalidad > Máster universitario de Dirección de las organizaciones en la economía del conocimiento > Grado de Turismo > Grado de Criminología > Grado de Educación Social > Grado de Relaciones Laborales y Ocupación > Grado de Derecho 	<ul style="list-style-type: none"> > Máster universitario de Derechos humanos, democracia y globalización > Máster universitario de Abogacía > Máster universitario de Fiscalidad > Máster universitario de Dirección de las organizaciones en la economía del conocimiento > Grado de Criminología > Grado de Educación Social > Grado de Relaciones Laborales y Ocupación > Grado de Derecho

	2014-2015	2013-2014	2012-2013
Títulos propios con contenidos sobre responsabilidad social	<ul style="list-style-type: none"> > Máster de Conflictología > Executive MBA > Máster de Alimentación, cultura y territorio > Máster de Alimentación, sociedad y políticas alimentarias internacionales > Máster de Dirección y gestión de entidades no lucrativas > Posgrado de Diseño para la sostenibilidad > Posgrado de Emprendedores sociales > Curso de especialización de Mediación civil, mercantil y concursal 	<ul style="list-style-type: none"> > Máster de Conflictología > Executive MBA > Máster de Alimentación, cultura y territorio > Máster de Alimentación, sociedad y políticas alimentarias internacionales > Máster de Dirección y gestión de entidades no lucrativas > Posgrado de Diseño para la sostenibilidad > Posgrado de Emprendedores sociales > Curso de especialización de Mediación civil, mercantil y concursal 	<ul style="list-style-type: none"> > Máster de Alimentación, cultura y territorio > <i>MBA in Social Entrepreneurship</i> > Máster de Gestión en red y recursos para personas dependientes > Máster de Alimentación, sociedad y políticas alimentarias internacionales > Máster de Dirección y gestión de entidades no lucrativas > Máster de Cooperación internacional para el desarrollo y la acción humanitaria > Máster de Derecho internacional humanitario y justicia penal internacional > Posgrado de Diseño para la sostenibilidad

La UOC ofrece cuarenta asignaturas de titulaciones homologadas y cuatro asignaturas en títulos propios y programas abiertos, relacionadas con la responsabilidad social.

■ Estudiantes

El compromiso con los estudiantes se halla en el centro de la razón de ser de la universidad. La misión de la UOC explicita la voluntad de formar a las personas a lo largo de la vida, de contribuir a su progreso y al de la sociedad y, todo ello, con un modelo educativo basado en el acompañamiento del estudiante de forma personalizada y ajustada a sus necesidades específicas.

La UOC facilita el desarrollo de las personas mediante el acceso al conocimiento. La profunda vocación de servicio de la UOC permite a los estudiantes alcanzar sus objetivos de aprendizaje, a partir no solo del aula y la acción docente, sino también de la creación de espacios orientados al enriquecimiento colectivo, el libre ejercicio del análisis crítico y la constitución de redes de afinidad y de desarrollo personal, profesional y académico.

Perfil del estudiante de la UOC

TABLA 13. Evolución del número de estudiantes por tipo de titulación

Tipo	2014-2015	2013-2014	2012-2013
> Grados, diplomaturas, ingenierías técnicas, licenciaturas, ingenierías*	33.485 (67,4%)	35.758 (68,09%)	39.054 (74%)
> Doctorados, másteres universitarios, másteres propios, posgrados y certificados de especialización	8.809 (17,7%)	7.242 (13,79%)	6.580 (12,47%)
> Otros**	7.378 (14,9%)	9.513 (18,12%)	7.145 (13,53%)
Total	49.672	52.513	52.779

* Incluye estudiantes del título propio del grado de Multimedia.

** Escuela de Lenguas, Ateneo universitario.

TABLA 14. Evolución del número de estudiantes por estudios (grado y máster universitario)*

Estudios	2014-2015	2013-2014	2012-2013
> Artes y Humanidades	2.588 (6,6%)	2.686 (6,60%)	3.029 (7,02%)
> Ciencias de la Información y de la Comunicación	2.710 (6,9%)	2.985 (7,33%)	3.378 (7,83%)
> Ciencias de la Salud	581 (1,5%)	501 (1,23%)	405 (0,94%)
> Derecho y Ciencia Política	6.326 (16,1%)	6.181 (15,18%)	6.346 (14,71%)
> Economía y Empresa	10.221 (26,1%)	11.062 (27,17%)	12.374 (28,68%)
> Informática, Multimedia y Telecomunicación	6.536 (16,7%)	7.085 (17,40%)	7.574 (17,55%)
> Psicología y Ciencias de la Educación	10.219 (26,1%)	10.221 (25,10%)	10.046 (23,28%)
> Total	39.181	40.721	43.152

* No incluye estudiantes del título propio del grado de Multimedia, Escuela de Lenguas ni Ateneo universitario.

TABLA 15. Distribución de estudiantes en el mundo

	2014-2015	2013-2014	2012-2013
> Cataluña	+ de 31.000	+ de 31.000	+ de 32.000
> España (sin Cataluña)	+ de 8.000	+ de 9.000	+ de 10.000
> Europa (sin España)	+ de 1.000	+ de 800	+ de 900
> Resto del mundo	+ de 700	+ de 700	+ de 700

Estudiantes de grados, másteres universitarios y posgrados.

TABLA 16. Distribución de los graduados

Tipo de estudios	2013-2014	2012-2013	2011-2012
> Grado: diplomaturas, ingenierías técnicas, licenciaturas, ingenierías y el título propio de Multimedia	2.534	3.560 (55,19%)	4.595 (58,13%)
> Doctorados	12	15 (0,23%)	11 (0,14%)
> Grados EEES	776	427 (6,62%)	228 (2,88%)
> Posgrado: másteres universitarios	1.012	921 (14,28%)	694 (8,78%)
> Posgrado: másteres, posgrados y certificados de especialización	No hi ha dades*	1.527 (23,67%)	2.377 (30,07%)
> Total	4.334	6.450	7.905

* No se publican datos de este segmento debido a mejoras informáticas en curso.

TABLA 17. Evolución del número de graduados de diplomatura, licenciatura, máster universitario y doctorado

Tipo	2013-2014	2012-2013	2011-2012	Total acumulado
> Número de graduados (oficial: grado, máster, doctorado)	4.334	4.923 (76,33%)	5.528 (69,93%)	30.634
> Número de graduados (propia: máster, posgrado)	No hay datos*	1.527 (23,67%)	2.377 (30,07%)	16.048
> Total	4.334	6.450	7.905	46.682

* No se publican datos de este segmento debido a mejoras informáticas en curso.

Acompañamiento y figura de referencia: el tutor

La personalización y el acompañamiento constante del estudiante y el asesoramiento a lo largo de su trayectoria académica, de forma asíncrona y virtual, son un hecho clave en la UOC. En esta línea, la figura del tutor deviene un elemento indispensable del modelo pedagógico.

Se trata de una figura clave que facilita información personalizada y actualizada de las cuestiones generales y específicas sobre el plan de estudios concreto de cada titulación —en el marco del espacio europeo de educación superior (EEES)— y orienta proactivamente y de forma personalizada al estudiante. Durante el curso, es el tutor quien se encarga de hacer el seguimiento del alumno y dinamiza el colectivo de estudiantes que tiene asignados. Además, se ocupa de llevar a cabo la interlocución con los órganos correspondientes de la institución —área de estudios, principalmente— y representa a la universidad ante los estudiantes.

Dentro del modelo educativo de la UOC, el tutor es el referente del estudiante a la hora de planificar, diseñar y ajustar el ritmo de estudio en el itinerario curricular. También ayuda al alumno a adaptarse a la universidad informándolo y poniendo a su alcance los recursos disponibles y ayudándolo a adentrarse en la comunidad.

El plan de tutoría es el instrumento que permite planificar y desarrollar la acción tutorial. Está adaptado a cada uno de los estudios según cada perfil y se somete a un proceso constante de revisión y de mejora por parte del equipo docente.

Aunque las ratios de estudiantes para cada tutor varían en función de la especialización del programa, la media se establece en ochenta alumnos por tutor asignado. A continuación se muestran los datos relativos al número de tutores y al grado de satisfacción global por parte de los estudiantes.

TABLA 18. Número de tutores

	2014-2015	2013-2014	2012-2013
> Docencia en catalán	534 (85,71%)	440 (82,71%)	434 (74,06%)
> Docencia en español	88 (14,12%)	92 (17,29%)	152 (25,94%)
> Total	623	532	586

En el contexto universitario del EEES, la UOC apuesta por orientar las tutorías hacia este nuevo espacio de enseñanza abierto y flexible que nos plantea el EEES, fijando la atención en las necesidades y expectativas de los estudiantes, con el objetivo de mejorar el asesoramiento y la orientación.

Entre los objetivos diseñados por el área responsable de servicios del estudiante de la UOC en el plan estratégico se encuentra el de la redefinición del rol del tutor.

La institución considera necesario incrementar la personalización en el acompañamiento y el seguimiento de los estudiantes, mejorar la percepción y la satisfacción de los alumnos respecto a la función de la tutoría y trabajar para la fidelización del estudiante y la reducción del abandono. Para lograr el reto, es necesario llevar a cabo las siguientes acciones:

- > **Asesoramiento personalizado de la AEP:** para incentivar la primera matrícula a partir del bagaje de los estudiantes. De este modo se ofrece a los estudiantes de nueva incorporación la posibilidad de conocer de forma fidedigna la

mejor manera de aprovechar su historial académico y profesional (evaluación de estudios previos o EEP y reconocimiento académico de la experiencia profesional o RAEP).

- > **Formación de reciclaje:** reciclaje de tutores que asumen grupos de grado, que se hace por medio de un periodo de formación virtual, con contenidos específicos y actividades evaluadas dentro de este ámbito.
- > **Plan de fidelización:** para lograr reducir el abandono de los alumnos.
- > **Servicio de asesoramiento en el aprendizaje:** como apoyo adicional a los estudiantes que lo necesiten con el mismo objetivo mencionado anteriormente.

Entre los objetivos de futuro de esta área está el de encontrar nuevas fórmulas de asesoramiento para mejorar el acompañamiento y el apoyo al estudiante. En la tabla siguiente se ve la evolución en el grado de satisfacción tanto con la docencia en catalán como en castellano.

TABLA 19. Grado de satisfacción global con el tutor

	2014-2015	2013-2014	2012-2013
> Docencia en catalán	4,00	4,00	3,98
> Docencia en español	4,00	4,00	3,89

Valores: 1 (nada satisfecho) - 5 (muy satisfecho).

Igualdad de oportunidades

La UOC, como universidad conocedora de la diversidad de su entorno y comprometida con la capacidad de la educación y la cultura para llevar a cabo el cambio social, trabaja por el progreso de uno de sus valores fundacionales, el de la diversidad; es decir, la diversidad en cuanto a género, discapacidad, promoción y aceptación del pluralismo cultural, multilingüismo para superar barreras y abrir el trabajo con la participación de diferentes plataformas tecnológicas.

TABLA 20. Distribución de los estudiantes por sexo (diplomaturas, ingenierías técnicas, licenciaturas, ingenierías*, grados, másteres universitarios, doctorados, másteres y posgrados y certificados de especialización, títulos propios, otros**)

Tipo	2014-2015	2013-2014	2012-2013
> Hombres	22.596 (45,5%)	23.926 (45,56%)	24.847 (47,08%)
> Mujeres	27.076 (54,5%)	28.587 (54,44%)	27.932 (52,92%)
> Total	49.672	52.513	52.779

* Incluye estudiantes del título propio del grado de Multimedia.

** Escuela de Lenguas, Ateneo universitario.

TABLA 21. Distribución de los estudiantes por franja de edad (diplomaturas, ingenierías técnicas, licenciaturas, ingenierías*, grados, másteres universitarios, doctorados, másteres y posgrados y certificados de especialización, títulos propios, otros**)

Franjas	2014-2015	2013-2014	2012-2013
> De 18 a 25 años	8.966 (18,1%)	9.895 (18,84%)	8.993 (17,10%)
> De 26 a 34 años	17.672 (35,6%)	19.219 (36,60%)	20.450 (38,80%)
> De 35 a 39 años	8.725 (17,6%)	9.299 (17,71%)	9.563 (18,20%)
> De 40 años o más	14.309 (28,8%)	14.100 (26,85%)	13.660 (25,90%)
> Total	49.672	52.513	52.666

* Incluye estudiantes del título propio del grado de Multimedia.

** Escuela de Lenguas, Ateneo universitario.

Garantías para la inclusión social

El Plan de atención a la diversidad funcional

<http://accesibilidad.uoc.edu>

La UOC se ha comprometido, desde sus orígenes, en la inclusión social de las personas con discapacidad y, por tanto, procura facilitar el acceso a la universidad a todo aquel que quiera formar parte de los diferentes colectivos de la comunidad UOC (estudiantes, docentes colaboradores, profesorado y personal de gestión).

Para hacer avanzar el compromiso con la garantía de la accesibilidad, la UOC mantiene vigente el Programa de accesibilidad, que fomenta y coordina la puesta en marcha de los principios y de los planes de actuación acordados por el Comité de Dirección Ejecutivo en este ámbito. Además, este programa coordina las actividades de los grupos de trabajo de Referentes de Accesibilidad y del Comité para la Adaptación Curricular.

El grupo Referentes de Accesibilidad es el encargado de coordinar las tareas de los diferentes equipos y de intercambiar información, y cada referente actúa como interlocutor de su área de gestión o estudio. Lo forman representantes de los equipos de gestión y del profesorado.

El Comité para la Adaptación Curricular tiene la función de resolver de manera individualizada las adaptaciones curriculares significativas de los casos de estudiantes que se considere que la necesitan.

El Plan de atención a la diversidad funcional marca los objetivos de mejora de la universidad con vistas a aumentar la calidad de los servicios y la atención que se ofrece a los estudiantes, los trabajadores y los colaboradores docentes de la universidad.

Anual o bienalmente la UOC diseña planes de actuación para mejorar la accesibilidad de las personas con discapacidad a la universidad. Estos planes son evaluados al final del periodo con el objetivo de identificar, por un lado, qué actuaciones se han podido llevar a cabo y cuáles no, y cuáles son los motivos por los que algunas acciones no se han puesto en práctica y, por otro, para intentar resolver los problemas y fijar nuevos calendarios de logro.

Se trata de aplicar el ciclo de la mejora continua de la calidad característica de la universidad en materia de accesibilidad a la universidad.

Según la *Guía de atención a la discapacidad en la universidad 2015*, elaborada por la Fundación Universia, que publica datos del curso 2014-2015, la UOC es la tercera universidad de España en número de estudiantes con discapacidad matriculados, por detrás de la UNED y la Universidad de Valencia (<http://www.fundacionuniversia.net/fichero?id=2543>), y la primera en el contexto del sistema universitario catalán.

Tal como se ha comentado en el capítulo 4 de esta memoria, la UOC es miembro del Club Ability de los Telefónica Ability Awards, de la red Universidad y Discapacidad del Consejo Interuniversitario de Cataluña (UNIDISCAT) y de la red de Servicios de Atención a Personas con Discapacidad en la Universidad (SAPDU).

TABLA 22. Número de estudiantes con certificado oficial de discapacidad

Perfil	2014-2015	2013-2014	2012-2013
Estudiantes con certificado oficial de discapacidad igual o superior al 33 %*	915 (2,65 % respecto al total de los estudiantes de grados y másteres universitarios)	873 (2,14 % respecto del total de los estudiantes de grados y másteres universitarios)	793 (1,83 % respecto del total de los estudiantes de grados y másteres universitarios)
Número de estudiantes que han solicitado adaptaciones	112	90	112

* Incluye titulaciones oficiales en catalán y en castellano.

** Se cuentan matriculas, no personas. Si un estudiante está matriculado en más de una titulación se cuenta una vez por cada titulación en la que se ha matriculado. Si contamos personas, como en los otros cursos, son 780.

Orientación laboral, específica para personas con dificultades especiales

La UOC tiene acuerdos de colaboración para potenciar la orientación y la inserción profesional de estudiantes y graduados con discapacidad con las siguientes entidades:

- > Fundación Prevent. Se ha firmado un convenio para dar orientación laboral a los estudiantes de la UOC con discapacidad. Veinte estudiantes y graduados se han beneficiado de ello.
- > Fundación Universia. Gracias a este convenio, los estudiantes y los graduados de la UOC pueden beneficiarse de los programas de empleo y prácticas, que se dirigen tanto a empresas, a las que se ofrece un servicio gratuito de consultoría de selección laboral especializado en perfiles cualificados de personas con discapacidad, como a estudiantes y graduados, a los que se facilita material orientado a asesorar a las personas con discapacidad en materia laboral. También recoge ofertas de trabajo y de prácticas profesionales con ánimo de poner en contacto candidatos y empresas sin intermediación de terceros.
- > Fundación ONCE-FSC Inserta. Con la participación en el programa Oportunidad al Talento, los estudiantes con discapacidad de la UOC pueden desarrollarse laboralmente mediante la realización de prácticas. Se trata de prácticas adaptadas a las necesidades y capacidades del estudiante, que quieren potenciar el aprendizaje y hacer aflorar el talento.

TABLA 23. Orientación laboral para personas con dificultades especiales

	2014-2015	2013-2014	2012-2013
> Ofertas de trabajo publicadas	237	240	299
> Ofertas de trabajo publicadas con aceptación de certificado de discapacidad	130	82	98
> Ofertas de prácticas publicadas	511	418	389
> Ofertas de prácticas publicadas con aceptación de certificado de discapacidad	137	104	117
> Ofertas de prácticas en colaboración con otras instituciones (AGAUR; "la Caixa", Banco Santander)	27	47	54
> Inscritos en el programa de prácticas en convenio con la Fundación ONCE y la Fundación Inserta	7	12	14

En el curso 2014-2015 se ha incrementado la atención personalizada de orientación profesional a personas con dificultades especiales y también el número de ofertas de trabajo y prácticas gestionadas por la bolsa de trabajo.

Becas, descuentos, ayudas y exenciones

La UOC aplica la normativa de descuentos, becas, ayudas y exenciones de acuerdo con la normativa vigente tanto desde el ámbito interno y específico de la universidad como desde los organismos estatales y autonómicos pertinentes. Las becas son una serie de ayudas económicas que la UOC concede con la voluntad de permitir a los estudiantes iniciar o proseguir estudios conducentes a la obtención de un título de carácter oficial en el territorio nacional. Estas ayudas son las becas que gestionan actualmente los Servicios de Incorporación:

- > **Becas generales (titulaciones homologadas):** establecidas por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Reguladas por decreto y actualizadas de manera anual. Esta beca, en caso de concesión, otorga el 100 % de la matrícula efectuada respecto a los créditos matriculados en docencia por primera vez, así como otros conceptos en caso de que lo considere el organismo competente.
- > **Becas generales (> 25 años):** establecidas por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Reguladas por decreto y actualizadas de manera anual. En este caso, el abono se corresponde a una cuantía fija pactada con EducaciOnline.

- > **Becas del País Vasco:** establecidas por el Gobierno del País Vasco y destinadas a los estudiantes que residen en esta comunidad.
- > **Beca Equidad:** establecida por la Agencia de Gestión de Ayudas Universitarias y de Investigación de Cataluña (AGAUR). También es regulada por decreto y actualizada de manera anual. La cuantía económica puede variar del 10 al 50 % de minoración del precio público, dependiendo del tramo de renta otorgado al estudiante.

Becas generales

En el caso de la beca general, desde el equipo de gestión se extraen los datos académicos de cada estudiante y se informa a la AGAUR para que resuelva, en comparativa, sobre la convocatoria. Una vez resuelto por parte de la AGAUR, se traslada la resolución al expediente del estudiante y se efectúa el recálculo económico en caso de que la beca haya sido aprobada. A continuación se hacen constar los indicadores principales:

TABLA 24. Solicitud y aceptación de becas

Tipo	2014-2015	2013-2014	2012-2013
> Aceptadas	1.191 (35,79%)	726 (67,28%)	995 (34,12%)
> Denegadas	2.136 (64,29%)	353 (32,72%)	1.921 (65,88%)
> Total	3.327	1.079	2.916

TABLA 25. Distribución de los motivos de denegación

Motivos	2014-2015	2013-2014
> Motivos económicos	623 (29,16%)	657 (31,80%)
> No cumplir los requisitos académicos	891 (41,71%)	938 (45,40%)
> No estar matriculado en la UOC	76 (3,55%)	54 (2,61%)
> No haber presentado la documentación	420 (19,66%)	377 (18,25%)
> Poseer el título	126 (5,89%)	30 (1,45%)
> Solicitar beca para titulaciones propias	0 (0%)	10 (0,48%)

La gestión de las becas Equidad se corresponde a la minoración del precio del crédito de matrícula del estudiante y a la devolución económica correspondiente una vez resuelta la convocatoria de forma favorable por parte de la AGAUR.

TABLA 26. Becas Equidad

Tipo	2014-2015	2013-2014	2012-2013
> Aceptadas	807 (74,30%)	1.236 (74,06%)	523 (71,45%)
> Denegadas	279 (25,61%)	433 (25,94%)	209 (28,55%)
> Total	1.086	1.669	732

Becas de equidad en el País Vasco

Desde el equipo de gestión, se extraen los datos académicos de cada estudiante, por medio de un certificado académico, y se informa al País Vasco para que resuelva, en comparativa, sobre la convocatoria. Una vez resuelto por parte del País Vasco, plasmamos la resolución en el expediente del estudiante y procedemos al recálculo económico en caso de que la beca haya sido aprobada..

TABLA 27. Becas de equidad del País Vasco

Motivos	2014-2015	2013-2014
> Solicitudes presentadas	9	6
> Aceptadas	3	1
> Pendientes	0	5
> Denegadas	6	No hay datos

TABLA 28. Perfil del solicitante por campus

	2014-2015	2013-2014	2012-2013
> Campus en catalán. Aceptadas	1.161 (36,40%)	940 (34,37%)	940 (34,37%)
> Campus en catalán. Denegadas	2.028 (63,59%)	1.795 (65,63%)	1.795 (65,63%)
> Campus en español. Aceptadas	30 (21,73%)	43 (28,29%)	62 (34,25%)
> Campus en español. Denegadas	108 (78,26%)	109 (71,71%)	119 (65,75%)
> Total del campus en catalán	3.189 (95,85%)	2.996 (95,17%)	2.735 (93,79%)
> Total del campus en español	138 (4,14%)	152 (4,83%)	181 (6,21%)
> Total general	3.327	3.148	2.916

TABLA 29. Perfil del solicitante por tipo de titulación

	2014-2015	2013-2014
> LRU	120 (3,60%)	318 (10,17%)
> Grado	2.702 (81,21%)	2.511 (80,33%)
> Máster	505 (15,17%)	297 (9,50%)

TABLA 30. Procedencia de los estudiantes que solicitan becas

Tipo	2014-2015	2013-2014
> Estudiantes nuevos en el sistema universitario	464 (13,94%)	427 (14%)
> Estudiantes rematriculados en el sistema universitario	2.863 (86,05%)	2.699 (86%)

TABLA 31. Distribución por opción de acceso de los estudiantes nuevos al sistema universitario

Tipo	2014-2015	2013-2014
> PAAU (pruebas de aptitud para el acceso a la universidad)	148 (31,89%)	75 (18%)
> CFGS (curso formativo de grado superior)	258 (55,60%)	277 (65%)
> Mayores de 45 años	6 (1,29%)	11 (3%)
> Mayores de 25 años	52 (11,20%)	64 (15%)
> Total	464	427

TABLA 32. Pressupost dedicat

Tipo	2014	2013	2012
> Importe total	1.019.561,8 €	926.937,71 €	818.601,02 €
> Importe medio per estudiante	856,05 €	823,21 €	831,06 €

Durante el curso 2014-2015 se realiza un análisis del servicio de becas tanto en el ámbito nacional como en el internacional para revisar la oferta actual y poder incorporar nuevas ayudas que se puedan ajustar al perfil y las necesidades de los estudiantes.

Becas del programa de doctorado del IN3

Hasta el curso 2013-2014 el Internet Interdisciplinary Institute (IN3) convocó becas para realizar los estudios de doctorado de la Sociedad de la Información y el Conocimiento en cada nueva edición de este programa. Estas becas IN3-UOC para la realización de tesis doctorales conllevan la dedicación exclusiva del estudiante y su incorporación física en la sede de este instituto de investigación.

La duración máxima de las becas es de cuatro años y deben renovarse anualmente. Esta renovación se condiciona a la consecución, por parte del estudiante beneficiario de la beca, de los objetivos formativos y de investigación que le correspondan. Entre estos objetivos está la realización de la tesis doctoral en un plazo máximo de tres años y el desarrollo de trabajos de investigación derivados de la tesis doctoral.

La comunicación de las bases para la renovación, así como la resolución de concesión, se hace por correo electrónico al personal investigador.

A partir del curso 2014-2015, las becas se convocarán desde la Escuela de Doctorado y se extenderán a los tres programas ofrecidos por la UOC.

En estos momentos hay treinta y ocho becarios y becarias dentro del programa de becas de la UOC. De estos becarios, dos obtuvieron las becas posdoctorales y el resto están entre el primer y el tercer año de beca. De los treinta y ocho becarios de dieciséis países diferentes, veintiséis están haciendo su tesis dentro del programa de doctorado de la Sociedad de la Información y el Conocimiento; seis en el doctorado de Educación y TIC (*e-learning*), y seis en el doctorado de Tecnologías de la Información y de Redes.

Las principales actividades son completar la tesis doctoral, presentar artículos en revistas científicas o congresos, registrar todas las actividades relacionadas con su formación en competencias en investigación, además de participar en seminarios y talleres dirigidos a investigadores, entre otros

Descuentos propios

La UOC tiene tres tipos de descuentos que aplica a sus estudiantes:

- > Descuento de la comunidad UOC (7 %). Es un descuento del 7 % sobre el total del precio de matrícula que se aplica a estudiantes matriculados de iniciativas cortas (programas abiertos y Escuela de Lenguas), previamente matriculados en la UOC en cualquier otra oferta formativa
- > Descuento de graduado UOC (10 %). Es un descuento del 10 % sobre el total del precio de matrícula que se aplica a estudiantes matriculados en la formación de posgrado que se habían titulado previamente en la UOC de un máster o un posgrado o de una titulación oficial (titulaciones de la Ley de reforma universitaria o LRU, grados y másteres universitarios).
- > Ayuda al estudio de primera matrícula (10 %). Es un descuento del 10 % sobre el total del precio de matrícula que se aplica a todos los estudiantes de primera matrícula en titulaciones oficiales de castellano (titulaciones de la Ley de reforma universitaria o LRU, grados y másteres universitarios).

Descuentos estipulados por el Decreto de precios de la Generalitat

Estos descuentos se estipulan en el capítulo de bonificaciones y exenciones. Aunque el Decreto de precios establece que estos descuentos son obligatorios para los estudios subvencionados de titulaciones homologadas, la UOC establece que también se apliquen en los estudios no subvencionados. Así, lo que se hace en los estudios no subvencionados de titulaciones homologadas es aplicar a la matrícula un descuento equivalente al que se hace en los estudios subvencionados. Para el curso 2014-2015 las universidades dejan de ofrecer descuentos de familia monoparental de categoría general (50 %), familia monoparental de categoría especial (100 %) y mayores de 65 años (100 %), de acuerdo con lo establecido en el Decreto 92/2014, de 17 de junio, por el que se fijan los precios de los servicios académicos en las universidades públicas de Cataluña y la Universitat Oberta de Catalunya para el curso 2014-2015. Por lo tanto, los descuentos que se aplican a partir del curso 2014-2015 son los siguientes:

- > Familia numerosa de categoría general (50 %)
- > Familia numerosa de categoría especial (100 %)
- > Personas discapacitadas (100 %)
- > Matrículas de honor y premio extraordinario
- > Víctimas de violencia de género (100 %)
- > Víctimas de actos terroristas: (100 %)

En la tabla siguiente se muestra la evolución y el resumen de matrículas que gozan de algún tipo de descuento, incluyendo todos los casos anteriores.

TABLA 33. Evolución de la aplicación de descuentos

	2014-2015	2013-2014	2012-2013
> Total de matrículas	75.166	72.000	81.661
> Matrículas con descuento	9.520 (12,67%)	7.937 (11,02%)	9.331 (11,42%)

Fraccionamiento del pago

De acuerdo con los mecanismos de detección de necesidades que están en funcionamiento desde el Área Comercial, se evidencia que el factor económico es un impedimento a la hora de facilitar la incorporación de las personas al mundo universitario. Por este motivo, durante el curso 2014-2015 se empieza a ofrecer la posibilidad a los estudiantes de formación de posgrado de poder fraccionar el importe total de su matrícula.

TABLA 34. Porcentajes de estudiantes con fraccionamiento del importe de matrícula (2014-2015)

	Matrículas con fraccionamiento	Total de matrículas	Porcentaje de fraccionamiento sobre el total de matrículas
> Fraccionamiento del pago, posgrado	663	2.440	27,17%

Atención a l'estudiante

La UOC pone a disposición del estudiante varios canales para vehicular los servicios de atención y de información personalizada que garantizan la comunicación, el seguimiento y el acompañamiento durante el curso académico.

El servicio de atención al estudiante tiene el objetivo de resolver de manera personalizada las consultas, quejas y solicitudes de los estudiantes. Permite enviar peticiones por medio de un formulario web o de los usuarios de Twitter @UOCestudiant (en catalán) y @UOCestudiante (en español).

TABLA 35. Indicadores del servicio de atención

Tipo	2014-2015	2013-2014	2012-2013
> Consultas	157.839	150.432	157.113
> Tiempo de respuesta (media en días)	1,07	1,15	1,4
> Grado de satisfacción con respecto a la atención recibida en las consultas	4,21	4,19	4,05
> Índice de respuesta	42,40%	41,80%	37,40%
> Quejas	2.625	3.417	3.390
> Seguidores de Twitter @UOCestudiant y @UOCestudiante	14.535	11.856	9.258
> Tuits recibidos	8.435	9.801	8.484
> Grado de satisfacción con respecto a la atención recibida en Twitter	4,5	4,5	
> Índice de respuesta	58,02%	44,90%	
> Twitter: número de tuits informativos*	400	269	181

* Regularización del criterio de datos.

Información personalizada y participación

La UOC dispone de un campus virtual desde el cual el estudiante tiene acceso a la información necesaria para seguir los estudios y hacer los trámites vinculados al proceso de aprendizaje. La UOC personaliza estos contenidos por medio de perfiles según los estudios y el acceso a diferentes herramientas.

La información personalizada también llega por mensajes en el buzón personal del estudiante o en el teléfono móvil, según las necesidades vinculadas al calendario y a los procesos académicos. El estudiante, igualmente, tiene la opción de suscribirse voluntariamente a servicios de información complementarios (boletines, Twitter, RSS, etc.).

Por otra parte, la UOC pone a disposición de los estudiantes espacios de relación como el Preguntas y respuestas, el What's up? o los foros. En el primero, los estudiantes pueden plantear preguntas que el resto de la comunidad de estudiantes puede responder. El What's up? es una herramienta de microblogs y los foros son espacios de debate focalizados temáticamente y coordinados por los mismos estudiantes.

TABLA 36. Indicadores principales de los servicios de información personalizada

Tipo	2014-2015	2013-2014	2012-2013
> Número de mensajes enviados a buzón	128.284	94.138	87.121
> Número de destinatarios de los mensajes en el buzón	798.765	657.971	1.179.208
> Número de mensajes en el móvil	76.272	69.235	78.866
> Número de destinatarios en el móvil	36.171	48.377	22.233
> Boletines: emisiones	138	155	158
> Boletines: suscriptores	798.575	734.637	480.362

TABLA 37. Indicadores principales de consumo de los espacios informativos del Campus

Tipo	2014-2015	2013-2014	2012-2013
> Sesiones	16.392.171	17.124.994	18.978.568
> Usuarios	2.262.127	2.362.714	2.463.709
> Páginas vistas	55.654.590	55.545.798	58.013.887
> Tiempo medio de permanencia	6,00	10,3	7,05
> Sesiones desde dispositivos móviles (tableta y móvil)	1.405.438	1.323.999	916.873
> Porcentaje (dispositivos móviles)	8,57%	7,73%	4,83%

Servicio de carné

Con el carné de la UOC, el estudiante tiene acceso a los beneficios que se ofrecen a los estudiantes universitarios y los servicios de préstamo de las bibliotecas con las que la UOC tiene convenio.

El carné de que dispone la universidad para los estudiantes se fabrica con material ecológico y el proceso de impresión que se sigue no es contaminante. El carné de la UOC se fabrica con un PVC ecológico llamado *Luc-Bio* y se imprime por medio de un sistema llamado *Waterless*, libre de elementos químicos. Esto hace que tanto por los materiales empleados como por el proceso de fabricación sea un carné amable con el medio ambiente.

Durante el curso 2014-2015 se envían más de 43.632 ejemplares de carné y no se registra ninguna queja del servicio.

Espacios de aprendizaje

La UOC tiene dos tipos de espacios de aprendizaje complementarios que cubren las necesidades de relación y formación de los estudiantes. Por un lado, el aula virtual es el espacio donde se desarrolla la docencia de la asignatura y es el espacio de relación y trabajo entre los estudiantes y el consultor. Por otro, están los grupos de trabajo, que son pequeñas áreas de trabajo que disponen de un tablero, un espacio de debate y un área de archivos y que permiten el trabajo en grupo.

TABLA 38. Docencia

Tipo	2014-2015	2013-2014	2012-2013
> Número total de asignaturas	4.258	4.324	3.887
> Número total de aulas con docencia	6.390	6.769	8.359
> Número total de espacios virtuales de grupos de trabajo en las aulas	11.003	11.178	12.243
> Sedes de examen	23	24	24
> Número de pruebas virtuales de evaluación realizadas	5.069	4.098	5.001
> Número de estudiantes con necesidades especiales para las pruebas de evaluación	327	217	196
> Número de deportistas de élite por evaluación	42	33	27
> Número de estudiantes con derecho a examen por otros motivos	166	115	96

Programas de internacionalización para los estudiantes

La internacionalización de la UOC también pasa por dar la oportunidad a sus estudiantes de tener un contacto directo con expertos mundiales en su ámbito académico de interés y de formarse en el extranjero. Con este objetivo se impulsan tres proyectos: el programa Erasmus+, el programa *Internationalization at Home*

Programa Erasmus+

Igual que para los trabajadores de la UOC, este programa de la Unión Europea también tiene una vertiente destinada a los estudiantes. Y es que, aunque la UOC es una universidad virtual, también proporciona la posibilidad de realizar una estancia presencial en una universidad extranjera durante un periodo de cuatro meses. El objetivo es promover las posibilidades de movilidad de los estudiantes. En el curso 2014-2015, nueve estudiantes de la UOC se han acogido a la ayuda Erasmus para formación y cuatro estudiantes más para realizar en el extranjero sus prácticas. También en este curso, seis estudiantes de universidades extranjeras (Bélgica, Rumanía y Turquía) han efectuado su movilidad de estudios en nuestra institución.

Programa *Internationalization at Home*

Durante el curso 2014-2015 se ha renovado el convenio con la Obra Social "la Caixa" para el programa *Internationalization at Home* que tiene por objetivo organizar actividades académicas y de divulgación en la UOC para que participen profesores, investigadores y especialistas internacionales. En el 2011, la UOC firmó el primer acuerdo y, desde entonces, se ha renovado hasta la actualidad, lo que ha permitido que decenas de expertos participen en seminarios, talleres, mesas redondas, conferencias y proyectos de investigación impulsados y coordinados desde la UOC. Las actividades financiadas en el curso 2014-2015 están ligadas principalmente a proyectos en consonancia con la estrategia que se está impulsando desde el Vicerrectorado de Planificación Estratégica e Investigación de la UOC. Los expertos se escogen a propuesta de los estudios, los centros de investigación y el personal de gestión, y se seleccionan mediante una comisión presidida por Marta Aymerich, vicerrectora de Planificación Estratégica e Investigación y miembros de diferentes grupos de la UOC.

Biblioteca

La Biblioteca Virtual de la UOC forma parte del modelo pedagógico de la UOC y es un servicio clave de apoyo al aprendizaje, la docencia, la investigación y la gestión, que la universidad pone al alcance de todos sus usuarios, estudiantes, profesorado, investigadores y personal de gestión. La Biblioteca nace y se desarrolla en la red desde sus inicios; es, por tanto, una herramienta entendida en la virtualidad y desde la virtualidad, pensada para satisfacer las necesidades de los propios usuarios.

La Biblioteca Virtual es, por lo tanto, accesible desde las aulas del Campus Virtual, desde el propio Campus Virtual y desde el portal de la UOC. Se orienta al usuario, con un servicio personalizado, de proximidad y con el compromiso de calidad y transparencia.

Los servicios de la Biblioteca están diseñados para utilizarse en un entorno de aprendizaje, docencia e investigación en línea y a distancia, para todos los servicios. Se puede acceder a los recursos por estas vías: mediante el buscador único, situado siempre en la parte superior de la página, que permite acceder a todos los recursos de biblioteca; por temas, que incluye los diferentes ámbitos temáticos de especialización de la UOC, y por recursos, que clasifica los materiales según el tipo.

El acceso a los recursos, la información y los servicios de la Biblioteca se ofrecen según el perfil activo del Campus: estudiante, investigador, profesor, miembro del personal de gestión, etc. Además, los usuarios pueden consultar la información por perfiles sobre el acceso a los recursos y la información sobre la prestación de los servicios.

TABLA 39. La colección

Tipo	2014-2015	2013-2014	2012-2013
> Número de títulos en el catálogo	50.453	47.995	45.181
> Número de títulos de libro electrónico	18.475	16.208	14.601
> Porcentaje de libros en formato electrónico	36.62%	33,77%	32,32%
> Porcentaje de presupuesto de libros dedicado a la compra de libros electrónicos	55%	57%	26%
> Número de títulos (soporte papel)	31.978	31.787	30.580
> Número de volúmenes	68.992	70.475	69.306
> Número de revistas electrónicas suscritas	93.135	91.948	84.598
> Número de bases de datos	53	59	73
> Número de ejemplares en soporte papel adquiridos	785	846	1.470
> Número de ejemplares en soporte digital adquiridos	730	502	95

TABLA 40. El uso de la Biblioteca Virtual, atención al usuario

Tipo	2014-2015	2013-2014	2012-2013
> Número de acciones de préstamo a domicilio	37.697	34.461	37.453
> Número de consultas en el catálogo	5.537.635	5.440.147	9.697.962
> Consultas a la Biblioteca	3.466	3.785	4.729
> Visitas a la web de la Biblioteca (anual, fuente: Google Analytics)	969.266	1.205.728	1.236.701
> Número de descargas de artículos y documentos electrónicos (incluyendo los libros, los capítulos de libro)	849.446	449.877	417.419
> Número de dispositivos de libro electrónico	171	180	181
> Préstamos y renovaciones de dispositivos de libro electrónico	179	166	442
> Número de quejas recibidas de estudiantes	40	36	36
> Número de consultas recibidas en el servicio «La Biblioteca responde»	3.466	4.016	3.691

TABLA 41. Formación

Tipo	2014-2015	2013-2014	2012-2013
> Número de materiales formativos (tutoriales, presentaciones, bancos de preguntas, cuestionarios, ejercicios, vídeos, etc.)	69	66	64
> Horas de formación a estudiantes	128	114	130
> Número de asistentes	766	573	698
> Número de sesiones de formación dirigidas a estudiantes	8	8	8
> Número de sesiones de formación dirigidas a consultores	6	6	6

TABLA 42. La Biblioteca de las aulas

Tipo	2014-2015	2013-2014	2012-2013
> Número de recursos electrónicos disponibles en las aulas	21.808	20.988	30.325
> Número de consultas/peticiones recibidas del profesorado al servicio de biblioteca de apoyo al aprendizaje	2.181	3.751	3.232
> Número de encargos de nuevos materiales didácticos	508	443	348

Presencia en el territorio

La red territorial es el vínculo y el compromiso entre la universidad y el territorio. Su misión es difundir el conocimiento que genera la universidad, apoyar a la comunidad universitaria y dinamizarla, así como contribuir a la transformación de la sociedad. Sus objetivos principales son potenciar la visibilidad y la notoriedad de la universidad; promover y potenciar las relaciones con el entorno local, actuando como dinamizador del territorio; acercar y adecuar los servicios y los recursos que faciliten la formación virtual, y canalizar y atender las necesidades de la comunidad universitaria.

El desarrollo territorial de la UOC se establece en el artículo 4 de la Ley de reconocimiento aprobada por unanimidad por el Parlamento de Cataluña: «La UOC debe organizarse mediante una sede central y una red de centros de apoyo a las comarcas de Cataluña».

De acuerdo con las necesidades concretas del territorio y teniendo en cuenta las posibilidades de la UOC, definimos una red de recursos territoriales compuesta por sus territoriales y puntos UOC.

Las sedes territoriales son un recurso propio de la Universitat Oberta de Catalunya. Son espacios dotados de recursos y un equipo de profesionales de la UOC capacitados para dar el nivel máximo de servicio a los estudiantes y, a la vez, acercar la universidad a las instituciones territoriales y a la población en general. Ofrecen información general al público, atención e información personalizada al estudiante, gestión de trámites académicos, gestión de préstamo bibliotecario, salas de reuniones, infraestructuras tecnológicas y un plan de actividades de extensión universitaria.

El curso 2014-2015 la UOC tiene doce sedes territoriales, siete de ellas en Cataluña: Barcelona, Lleida, Manresa, Reus, Salt, Terrassa y Tortosa. Las cinco restantes están en Madrid, Sevilla, Valencia, Villarreal y México.

Los puntos UOC son espacios que dependen de una institución pública territorial, vinculados a la UOC por medio de un convenio de colaboración, que ofrecen determinados servicios a los estudiantes y atención informativa y de gestión al público en general. El servicio de punto de apoyo se presta, habitualmente, en el marco de un conjunto de servicios que ofrece la institución colaboradora (biblioteca, punto de información al ciudadano, telecentro, etc.).

En el curso 2014-2015 la UOC cuenta con cincuenta y un puntos UOC: L'Alguer, L'Ametlla de Mar, Amposta, Andorra (en colaboración con la Universitat d'Andorra), Badalona (Can Casacuberta y Llefia), Balaguer, Banyoles, Barcelona (Les Corts, Vila Olímpica, Sant Andreu y Horta-Guinardó), Berga, La Bisbal d'Empordà, Blanes, Ciutadella, Ibiza, Falset, La Fatarella, Figueres, Gadesa, Igualada, Manacor, Manlleu, Martorell, Masquefa, Mataró, Montblanc, Móra d'Ebre, Olot, Palafrugell, Pineda de Mar, La Poble de Segur, Pont de Suert, Puigcerdà, Ribes de Freser, Ripoll, Rubí,

Santa Bàrbara, Santa Coloma de Farners, La Seu d'Urgell, Solsona, Sort, Sueca, Tàrrega, Tremp, Vallirana, Valls, Vic, Vidreres y Vilafranca del Penedès.

TABLA 43. Número de sedes territoriales y puntos UOC

Tipo	2014-2015	2013-2014	2012-2013
Sedes territoriales en Cataluña	7	13	14
Sedes territoriales en el resto de España	4	3	3
Sedes territoriales en el resto del mundo	1	1	1
> Total sedes territoriales	12	17	18
Puntos UOC en Cataluña	45	45	45
Puntos UOC en el resto de España	4	4	4
Puntos UOC en el resto del mundo	2	2	2
> Total puntos UOC	51	51	51
> Total	63	68	69

Con el objetivo de incrementar la notoriedad y la presencia en el territorio, desde el Gabinete de Rectorado y Relaciones Institucionales de la UOC se han llevado a cabo diferentes acciones, incluidas dentro de la línea NetUOC del Plan estratégico. Se trata de acciones destinadas a:

- > Asesoramiento informativo: para dar a conocer la oferta formativa individualmente.
- > Atención al estudiante: apoyo durante su vida académica.
- > Servicio al estudiante: relativo a los usos de los servicios que tienen a su disposición los alumnos en las diferentes sedes territoriales.
- > Sesiones informativas: de carácter colectivo para dar a conocer la oferta formativa.

TABLA 44. Atención que se hace en las sedes territoriales

Acción	2014-2015	2013-2014	2012-2013
> Acciones informativas	6.128	11.289	9.389
> Atención al estudiante	60.296	66.919	9.389
> Servicios	9.093	13.150	17.809
> Total	75.517	91.358	36.587

TABLA 45. Sesiones informativas

Acción	2014-2015	2013-2014	2012-2013
> Número de sesiones	76	68	119
> Número de asistentes	2.233	1.335	2.995

Satisfacción

La UOC se compromete a responder a las necesidades de sus grupos de interés principales y por ello mantiene mecanismos de participación orientados a establecer acciones de mejora que se aplican al diseño de titulaciones nuevas, el seguimiento de titulaciones, la evaluación docente y a la Comisión de Calidad. Estos mecanismos son las encuestas, las comisiones, el Comité de Evaluación de la Actividad Docente de Profesorado (DOCENTIA) y la Comisión de Calidad.

La UOC garantiza, en uso de la confianza que la sociedad le otorga en su gestión autónoma, que sus actuaciones aseguran la consecución de los objetivos asociados a la formación que imparte. Para conseguir este objetivo y porque la UOC cree que la opinión, las sugerencias y recomendaciones de toda la comunidad universitaria son importantes, la universidad dispone de mecanismos, herramientas y personal encargados de recoger el grado de satisfacción de todos los grupos de interés, tal como recoge el Manual del sistema de garantía interna de la calidad (<http://w.uoc.edu/manual-qualitat>) en la directriz 6: «Análisis y utilización de los resultados de acuerdo con los requisitos del espacio europeo de educación superior. De esta manera, se garantiza la revisión y la mejora de la calidad de las enseñanzas y de la institución en general.

A partir de los mecanismos de medición de la satisfacción de los estudiantes y el profesorado, la UOC elabora periódicamente informes con el objetivo de:

- > Comunicarlos a todos los niveles: aula, asignatura, programa, estudio y universidad.
- > Apoyar la mejora continua, incorporando los resultados en el proceso de seguimiento de las titulaciones.
- > Difundir los resultados a todos los grupos de interés.

Estos informes se difunden entre todos los responsables académicos y de gestión con el fin de tomar decisiones que contribuyan a mejorar la calidad de las titulaciones. Asimismo, los estudiantes pueden solicitar los informes por medio de su órgano de representación, que son las comisiones.

Las herramientas y los procesos internos garantizan la confidencialidad de las respuestas recibidas.

Resultados de satisfacción de los estudiantes

Con una metodología cien por cien en línea, la UOC mide la satisfacción de los estudiantes con respecto a:

Grado de satisfacción de los estudiantes que se han incorporado a la UOC. Se recogen las motivaciones y las expectativas sobre el programa de formación y evalúa la satisfacción en el proceso de información y matriculación durante cada inicio de semestre.

TABLA 46. Grado de satisfacción de los estudiantes que se han incorporado a la UOC

Indicador	2014-2015		2013-2014		2012-2013	
	2014/1	2014/2	2013/1	2013/2	2012/1	2012/2
> En general, mi nivel de satisfacción con los mecanismos de información en la UOC es...	4,0	4,0	4,0	4,0	4,3	4,0
> En general, mi nivel de satisfacción con la forma en que se ha llevado a cabo la matriculación es...	4,0	4,1	4,0	4,0	4,0	4,0

Escala de valoración: 1 (totalmente insatisfecho) - 5 (totalmente satisfecho).

Grado de satisfacción de los estudiantes para la docencia recibida. Se recoge la satisfacción por la asignatura, la acción docente, los recursos de aprendizaje y el sistema de evaluación al final de cada semestre.

TABLA 47. Grado de satisfacción de los estudiantes para la docencia recibida

Indicador	2014-2015	2013-2014	2012-2013
> En general, valoro la asignatura positivamente.	4,1	4,1	4,1
> La satisfacción general por la acción de consultoría	4,2	4,2	4,2
> La satisfacción general por los recursos de enseñanza / aprendizaje	3,9	3,9	3,9
> Mi satisfacción general por el modelo de evaluación	4,1	4,1	4,1

Escala de valoración: 1 (totalmente en desacuerdo) - 5 (totalmente de acuerdo).

Grado de satisfacción de los estudiantes al final del curso académico. Se recoge la satisfacción por la universidad y el programa cursado al final del curso académico.

TABLA 48. Grado de satisfacción de los estudiantes al final del curso académico

Indicador	2014-2015	2013-2014	2012-2013
> Globalmente, estoy satisfecho del curso académico.	4,0	4	4,0
> Recomendaría estudiar en la UOC a una persona conocida o familiar.	4,0	4,1	4,2

Escala de valoración: 1 (totalmente en desacuerdo) - 5 (totalmente de acuerdo)..

Grado de satisfacción de los graduados para la formación recibida. Se recoge la satisfacción final por la formación recibida, el impacto personal y profesional de la formación y las expectativas laborales al final de la titulación.

TABLA 49. Grado de satisfacción de los graduados para la formación recibida

	2013-2014	2012-2013	2011-2012
> Estoy satisfecho/a del profesorado.	4,0	3,9	3,8
> Los sistemas de evaluación han permitido reflejar adecuadamente mi aprendizaje.	4,1	4,0	4,0
> Los recursos facilitados por los servicios de biblioteca y de apoyo a la docencia han respondido a mis necesidades.	3,3	3,2	3,7
> Estoy satisfecho/a de la titulación.	4,4	4,3	3,9

Escala de valoración: 1 (totalmente en desacuerdo) - 5 (totalmente de acuerdo).

Rendimiento

En este apartado se muestran los indicadores docentes que permiten hacer el seguimiento y el análisis de las titulaciones en el marco del espacio europeo de educación superior. En las siguientes tablas se utiliza la *T* para indicar la duración teórica de la titulación, que en el caso de los grados es de cuatro cursos y en el de los másteres universitarios, de un curso. Se utiliza la *n* para indicar *n* cursos y el término *cohorte* se refiere al conjunto de estudiantes de nuevo acceso en un curso determinado.

TABLA 50. Tasa de rendimiento

Tipo de titulación	2014-2015	2013-2014	2012-2013
> Grados EEES	74,5%	74,30%	75,10%
> Másteres universitarios	86,5%	86,10%	85,10%
> Titulaciones oficiales	76,0%	75,81%	76,50%

* Corresponde al cociente entre los créditos superados y los créditos de los que se han matriculado.

TABLA 51. Tasa de éxito*

Tipo de titulación	2014-2015	2013-2014	2012-2013
> Grados EEES	92,3%	91,90%	92,10%
> Másteres universitarios	96,5%	96,60%	96,20%
> Titulaciones oficiales	93,0%	92,69%	93,10%

* Corresponde al cociente entre los créditos superados y los créditos de los que se han presentado.

Tasa de graduación a tiempo T + n de grados del EEES

La tasa de graduación en T + n es el porcentaje de estudiantes graduados de una cohorte tras T + n cursos donde T es la duración teórica de la titulación.

TABLA 52. Tasa de graduación a tiempo: grados del EEES

Grados EEES	T + 1	T + 2	T + 3
> Cohorte 2009-2010	4,70%	6,1%	9,4%
> Cohorte 2008-2009	4,70%	10,6%	
> Cohorte 2010-2011	7,4%		

Tasa de abandono en tiempo T + n de grados del EEES

La tasa de abandono en T + n es el porcentaje de estudiantes de una cohorte que después de T + n cursos pasan dos cursos consecutivos o más sin matricularse y no se han graduado.

TABLA 53. Tasa de abandono a tiempo: grados del EEES

Grados EEES	T + 1	T + 2	T + 3
> Cohorte 2008-2009	54,20%	59,70%	62,1%
> Cohorte 2009-2010	50,00%	53,9%	
> Cohorte 2010-2011	51,1%		

Tasa de graduación a tiempo T + n de másteres universitarios

La tasa de graduación en T + n es el porcentaje de estudiantes graduados de una cohorte tras T + n cursos donde T es la duración teórica de la titulación.

TABLA 54. Tasa de graduación a tiempo: másteres universitarios

Másteres universitarios	T + 1	T + 2	T + 3	T + 4	T + 5
> Cohorte 2008-2009	18,50%	42,80%	56,80%	68,00%	68,40%
> Cohorte 2009-2010	25,40%	48,70%	59,90%	61,42%	63,1%
> Cohorte 2010-2011	25,20%	56,40%	59,41%	61,1%	
> Cohorte 2011-2012	28,60%	39,78%	46,4%		
> Cohorte 2012-2013	24,91%	41,5%			
> Cohorte 2013-2014	25,5%				

Tasa de abandono en tiempo T + n de másteres universitarios

La tasa de abandono en T + n es el porcentaje de estudiantes de una cohorte que después de T + n cursos pasan dos cursos consecutivos o más sin matricularse y no se han graduado.

TABLA 55. Tasa de abandono a tiempo: másteres universitarios

Másteres universitarios	T + 2	T + 3	T + 4	T + 5
> Cohorte 2008-2009	20,30%	26,90%	25,90%	27,90%
> Cohorte 2009-2010	22,40%	28,90%	33,10%	34,2%
> Cohorte 2010-2011	19,60%	28,30%	32,5%	
> Cohorte 2011-2012	30,80%	38,1%		
> Cohorte 2012-2013	22,9%			

Prácticas

De acuerdo con el compromiso de acercar los estudios teóricos a la realidad del mercado de trabajo para consolidar la formación de los estudiantes y proporcionarles una visión práctica de los contenidos y los objetivos del plan de estudios, la UOC conecta sus estudiantes con el sector empresarial mediante convenios de prácticas (curriculares y no curriculares).

Convenios de prácticas curriculares

Número de convenios de prácticas curriculares para estudiantes (un estudiante, un centro o una empresa), configurados como actividades académicas integradas en el plan de estudios, que se tienen que realizar dentro del año académico.

Convenios de prácticas no curriculares

Número de convenios de prácticas no curriculares para estudiantes, con carácter voluntario, a realizar durante el periodo de formación, si bien, a pesar de tener los mismos fines que las curriculares, no forman parte del plan de estudios.

TABLA 56. Evolución de convenios de prácticas

	2014-2015	2013-2014	2012-2013
> Curriculares	1.275	1.817	1.553
> No curriculares	531	469	431
> Internacionales	78		

■ Graduados

UOC Alumni acompaña a los graduados y graduadas de la universidad en la formación a lo largo de la vida y en su desarrollo profesional.

Todos los graduados de la UOC forman parte de una comunidad (UOC Alumni), donde se establecen relaciones estables a través de las redes y los actos presenciales, con el fin de seguir con el desarrollo y la mejora de la competitividad de sus miembros.

Los mismos graduados se implican en la comunidad de UOC Alumni por medio de diferentes órganos y programas de actuación.

Los graduados gozan de servicios, de actividades de *networking* y de una importante red de personas con las que pueden colaborar en todos los ámbitos.

TABLA 57. Evolución de la cifra de miembros de la comunidad de UOC Alumni

Tipo	2014-2015	2013-2014	2012-2013
> Total de miembros	54.869	49.943	45.761
> Nuevos graduados*	4.926	4.962	4.652

* Corresponde al número de graduados que se titulan por primera vez en la UOC. Desde el momento que se titulan pasan a formar parte de la comunidad de UOC Alumni.

Espacios de participación

Consejo Alumni

El Consejo Alumni es el máximo órgano de representación de los graduados que forman la comunidad de UOC Alumni. Lo componen doce graduados, dos profesores y un secretario. Se constituyó en julio de 2012. Se renueva por tercios cada año. Entre las acciones impulsadas por el Consejo Alumni durante el curso 2014-2015 destacan:

- > Mentoring Alumni, un programa de graduados voluntarios que acompañan, desde la confianza y la experiencia, los estudiantes de primer curso de carrera.
- > La puesta en marcha de UOC Alumni Solidario, un programa de apoyo a proyectos sociales con la participación de voluntarios de Alumni en diferentes equipos de trabajo. En el momento de redactar esta memoria hay cuatro proyectos en marcha con un total de dieciocho voluntarios implicados.

Proyectos sociales de UOC Alumni

Durante el 2015 desde el Consejo Alumni se ha impulsado el proyecto Alumni Solidario y se presentó en la Jornada Anual Alumni 2015.

El programa UOC Alumni Social surge de la voluntad de organizar e impulsar las iniciativas de los graduados en el ámbito social, colaborando con instituciones y entidades con fines sociales en las que los graduados de la Universitat Oberta de Catalunya llevarán a cabo consultorías, asesorías y diferentes colaboraciones en función de su experiencia y los estudios cursados.

Dentro de este programa también se incluyen diferentes acciones en torno a la sensibilización sobre la responsabilidad social corporativa (RSC) mediante charlas, visitas a diferentes instituciones y sensibilización mediante campañas puntuales sobre crisis humanitarias.

Durante el 2015 se está trabajando con cuatro proyectos con cuatro entidades diferentes: Clam Festival, Sonrisas de Bombay, OISOM y Comedor Social Ventas, y se están abriendo nuevas colaboraciones con Cáritas y el proyecto Rossinyol de Servei Solidari.

Jornada Anual UOC Alumni

La Jornada Anual UOC Alumni 2015 tuvo como tema el emprendimiento social, y puso especial atención en la responsabilidad empresarial y cómo esta debe incorporar de forma sistemática la triple cuenta de resultados: económicos, sociales y medioambientales.

Para reflexionar sobre estos temas se realizaron diferentes talleres sobre emprendimiento y responsabilidad social corporativa y contamos con la presencia de Jesús María Ruiz de Arriaga, socio fundador de Arriaga Asociados; Tomás Castillo, director de AMICA, y Josep Maria Melé, ex director de Triodos Bank.

La jornada tuvo lugar de forma sincrónica entre Madrid y Barcelona y se invitó a los asistentes a ir en bicicleta o en transporte público, a colaborar con la recogida de alimentos en Barcelona con el Banco de Alimentos y en Madrid con el Comedor Social Ventas y los excedentes de las comidas también se gestionaron de forma responsable.

Grupos Alumni

La red UOC Alumni es un espacio interactivo abierto a propuestas e ideas que los graduados pueden impulsar y desarrollar. Está formada por todos los grupos que desarrollan iniciativas en la comunidad UOC Alumni. El curso 2014-2015 hay los grupos activos siguientes:

UOC Meet

<http://social.alumni.uoc.edu/uocmeet>

Organiza sesiones monográficas que fomentan el debate y la participación activa de los asistentes, en un entorno informal y ameno, pero con una voluntad de calidad y rigor como espacio de *networking*. Tiene más de dos mil cien usuarios registrados. En el curso 2014-2015 se han organizado las siguientes sesiones: Política y red; TurismoXX1e: renovarse o morir; Impresión 3D; Smart Building; 5 caras del deporte 2.0, y Talento 3.0: nuevos paradigmas.

UOC Alumni Psicología

<http://psicologiaalumni.ning.com/>

Espacio transversal de construcción de conocimiento mediante la interacción entre sus miembros: estudiantes, graduados y docentes de universidades nacionales e internacionales. Tiene siete coordinadores voluntarios y ochocientos veinte usuarios registrados y acumula más de tres mil asistentes a sus actividades. Tiene voluntarios activos en Madrid, Girona y Reus.

UOC Alumni 3TH Networking

<https://www.facebook.com/pages/3TH-Networking-Barcelona/443729972370501>

Es un encuentro mensual de emprendedores en Barcelona, impulsada por graduados de la UOC, que tiene por objetivo poner en contacto a los emprendedores, a fin de establecer sinergias, buscar canales de colaboración y compartir experiencias que permitan resolver los problemas y las dudas que surgen a la hora de emprender. Tiene una coordinadora voluntaria y unos trescientos usuarios registrados.

UOC Alumni Infocom

<http://alumniinfocom.ning.com/>

Reúne a los graduados y graduadas del máster de Gestión cultural. Tiene tres coordinadores voluntarios y veintiséis usuarios registrados.

UOC Alumni Madrid

<http://social.alumni.uoc.edu/madrid/>

Reúne a los graduados y graduadas de la Comunidad de Madrid y tiene la vocación de establecer una programación estable de sesiones de *networking* sobre temas relacionados con la universidad y sus ámbitos de conocimiento. Tiene seis coordinadores voluntarios y más de mil usuarios registrados.

UOC Alumni Canarias

<http://social.alumni.uoc.edu/canarias/>

Reúne a los graduados de las islas Canarias. Tiene cinco coordinadores voluntarios y más de doscientos usuarios registrados.

UOC Alumni Baleares

<http://social.alumni.uoc.edu/balears/>

Reúne a los graduados de las islas Baleares. Tiene siete coordinadores voluntarios y más de ciento veinte usuarios registrados.

UOC Alumni Gestión Cultural

<http://alumnigestiocultural.ning.com/grups/gestiocultural>

Reúne a los graduados y graduadas del máster de Gestión cultural. Tiene tres coordinadores voluntarios y veintiséis usuarios registrados.

UOCTalk (Terrassa e Igualada)

<http://social.alumni.uoc.edu/uoctalkterrassa/>

Una iniciativa de la Comisión de Sede de Terrassa y los graduados de la misma comarca, que se extiende también a la comarca de L'Anoia con una estructura similar. Ofrece un ciclo de sesiones mensuales en que los miembros de la comunidad UOC aportan experiencias y conocimientos sobre temas de interés de la misma comunidad. Tiene siete coordinadores voluntarios y más de cuatrocientos usuarios registrados.

Consolidación de la carrera profesional

En el año 2000 AQU Catalunya y las siete universidades públicas catalanas acordaron iniciar un proyecto para evaluar la inserción laboral de los graduados universitarios. Este proyecto implicó la armonización de la metodología empleada para poder comparar e integrar la información con el objetivo de extraer conclusiones. Desde el 2011 participan todas las universidades catalanas públicas y privadas y veintidós centros adscritos. Las encuestas se dirigen a los graduados que hace más de tres cursos académicos que terminaron los estudios universitarios y el periodo de realización es trienal (2001, 2005, 2008 —incorporación de la UOC en el estudio—, 2011). Se han encuestado 16.182 personas, un 56,5 % de los titulados.

El objetivo de la encuesta es obtener indicadores —empleo y paro; calidad de la inserción; satisfacción— que deben permitir tomar decisiones en tres aspectos:

- > Ajuste de la oferta y la demanda: tasa de empleo, tasa de adecuación, tasa de estabilidad, salario, etc.

- > Diseño de la propuesta formativa: competencias adquiridas en relación con las demandadas, funciones, ramas de actividades económicas, diseño del prácticum, tipología de empresas, etc.
- > Servicios de orientación: trabajo durante los estudios y adecuación posterior, factores de contratación y mejora profesional, competencias adquiridas, etc.

El perfil de graduado de la UOC que se extrae de los datos del último informe publicado (2009-2010) es el de una persona que ya trabaja y que quiere ampliar conocimientos y progresar profesionalmente. Del informe también se desprende que en la UOC el término *inserción laboral* no es el más preciso, ya que se trata de un colectivo que tiene titulaciones previas (66 %) o que trabaja a jornada completa durante los estudios (90 %). Así, pues, no estamos ante un estudiante en transición hacia el mercado laboral, sino de un trabajador que consolida día a día su carrera profesional, lo que explica que la tasa de inserción sea superior al 90 %.

TABLA 58. Tasa de inserción laboral

2014 (titulados 2009-2010)	2011 (titulados 2006-2007)	2008 (titulados 2004-2005)
92%	94%	98%

TABLA 59. Evolución de la valoración del grado en que los estudios han contribuido a la mejora profesional (2008-2014)

Indicador	2014	2011	2008
> Mejora profesional en general	5,99	6,61	7,47
> Mejora de las retribuciones económicas	4,09	5,36	5,92
> Oportunidades para poder trabajar por cuenta propia	3,69	5,19	5,57
> Oportunidades para cambiar de empresa	3,61	5,54	6,58
> Cambio de responsabilidades en el trabajo	4,84	5,73	5,90
> Estabilidad laboral	4,49	5,73	5,90
> Oportunidades para acceder al mundo laboral	4,59	6,30	6,13

Datos publicados en *Universidad y trabajo en Cataluña 2014 Estudio de la inserción laboral de la población titulada de las universidades catalanas* (AQU, 2014).

Así, pues, más que contribuir a la inserción, el valor añadido de la UOC es ampliar las competencias para adaptarse a nuevos escenarios y necesidades laborales. Además de los conocimientos adquiridos, propios de cada titulación, el método de estudio de la UOC (aprendizaje en línea) transmite unos valores y unas competencias que luego se pueden aplicar en el ámbito laboral.

TABLA 60. Grado de satisfacción

Opción	2014 (titulados 2008-2009)	2011 (titulados 2006-2007)	2008 (titulados 2004-2005)
> Volvería a elegir la misma titulación	81,70%	81,00%	86,70%
> Volvería a elegir la UOC	94,10%	95,00%	95,90%

Servicio de Orientación Profesional

El servicio de orientación profesional acompaña a estudiantes y graduados en su desarrollo profesional a corto, medio y largo plazo. El objetivo del servicio es hacer evolucionar las carreras profesionales de los estudiantes y los graduados en un entorno cambiante.

Se trata de un servicio gratuito que ofrece información y acompañamiento en el desarrollo profesional, tales como herramientas y técnicas de búsqueda de empleo, situación del mercado laboral, salidas profesionales para las diferentes titulaciones, competencias y perfiles más valorados por los empleadores, formación en competencias para la inserción, la planificación y el desarrollo de la trayectoria profesional del usuario del servicio.

El usuario accede a:

- > Intermediación laboral, donde encontrará prácticas y ofertas de trabajo.
- > Recursos y actividades relacionados con el desarrollo y la mejora profesional.
- > Recursos específicos mediante seminarios, jornadas y proyectos para potenciar la empleabilidad.
- > Seguimiento de una persona experta en orientación profesional, que ayuda a encontrar los recursos y a hacer las actividades más adecuadas.

5.



Investigación, innovación y transferencia

Compromiso con la investigación de frontera y la transferencia de conocimiento

Institutos y centros de investigación

El apoyo a la investigación y a la transferencia

Investigación, innovación y transferencia

■ Compromiso con la investigación de frontera y la transferencia de conocimiento

La UOC establece el compromiso con la investigación, el desarrollo, la innovación y la transferencia de conocimiento (RDIT) desde los objetivos del Plan estratégico 2014-2020, que se concretan en los siguientes objetivos:

- > Ser una universidad reconocida internacionalmente por la investigación de frontera sobre la sociedad del conocimiento y por la excelencia en investigación traslacional sobre educación en línea.
- > Aumentar la productividad de investigación excelente del conjunto de la UOC y establecer una estrategia de difusión y transferencia del conocimiento que abarque toda la actividad de la UOC.
- > Ofrecer una formación de doctorado válida para el mundo académico y profesional, basada en investigación de excelencia y que permita hacer tesis doctorales en los diversos ámbitos de conocimiento de la UOC.

La UOC vehicula la estrategia de búsqueda mediante el Vicerrectorado de Planificación Estratégica e Investigación, que durante el curso 2014-2015 identifica el modelo de la investigación en los siguientes análisis:

- > Focalizar la investigación hacia la consecución de retos de la sociedad con compromisos variables desde la alineación con objetivos gubernamentales o europeos, retos globales, participación de actores no universitarios o compromisos con una sociedad mejor o la justicia social.
- > Promover la interdisciplinariedad en la investigación desde una perspectiva proactiva y basándose en la identificación de áreas de investigación emergentes.
- > Estos dos ejes llevan al establecimiento de áreas de investigación prioritarias concretas definidas en base a retos u objetos de investigación de forma no disciplinaria que incentivan la colaboración entre unidades de investigación de ámbitos diferentes.

En diciembre de 2014 se presenta una propuesta de valor basada en una mejora continua del modelo de aprendizaje mediante la investigación y la innovación, lo que contribuye a nutrir tanto la metodología docente como los contenidos disciplinarios necesarios para una transmisión de conocimiento.

Estas acciones se ponen en marcha durante el curso 2014-2015 en forma de subplanes específicos, que se vehiculan desde las direcciones de los centros de investigación y desde la Oficina UOC de Apoyo a la Investigación y la Transferencia (OSRT), con la aprobación de la Comisión de Investigación y Doctorado y la ratificación final del Comité de Dirección Ejecutivo.

Comisiones

En la UOC hay cinco comisiones que dependen del Vicerrectorado de Planificación Estratégica e Investigación que velan por potenciar la investigación, la innovación y la transferencia del conocimiento y la ética en la investigación.

Los compromisos y acciones de estas comisiones durante el curso 2014-2015 se concretan en acciones para definir mejor los mecanismos internos de evaluación de la excelencia de las actividades de I+D, por un lado, y para desarrollar un plan de comunicación y difusión de la investigación capaz de atraer a posibles empresas e inversores en relación con la actividad de la UOC en este ámbito, por otro.

Comisión de Investigación y Doctorado

La Comisión de Investigación y Doctorado es la encargada de aprobar la normativa reguladora de la estructura y funcionamiento de los grupos de investigación y de establecer los criterios y requisitos para el reconocimiento de grupos de investigación, además de fijar los aspectos que deben tenerse en cuenta en el proceso de evaluación. Durante este curso se han impulsado las siguientes acciones para alcanzar la excelencia y la visibilidad de la investigación:

- > El documento Política de revisión de la producción científica, con el objetivo de revisar toda la producción para garantizar la calidad de los datos sobre las publicaciones.

- > SpinUOC 2015: se organiza la tercera jornada de conocimiento transferible de la UOC.
- > Aprobación de los criterios de reconocimiento de los grupos de investigación del eLearn Center.

Comisión de Innovación

La Comisión de Innovación se encarga de definir la estrategia en esta materia para promover la innovación de calidad en los procesos clave de la UOC. Esta estrategia se materializa mediante el ámbito de innovación del eLC. También define anualmente los retos de innovación que se utilizan en la campaña interna de innovación abierta APLICA y selecciona, entre los proyectos emergentes presentados, los que se desarrollarán como prototipo y se pilotarán durante el año.

Comisión de Publicaciones

La Comisión de Publicaciones Científicas, presidida por la vicerrectora de Planificación Estratégica e Investigación, tiene como objetivo velar por la mejora continua de la calidad de las revistas académicas de la UOC. La Comisión se preocupa de establecer políticas editoriales para las publicaciones periódicas académicas, tanto las que tengan un enfoque de revista científica, como las que tengan unos objetivos más divulgativos, y de evaluar propuestas de nuevas cabeceras, además de encargarse del seguimiento anual de resultados obtenidos, planificación y perspectivas.

Comisión de Ética

La Comisión de Ética se ocupa de vehicular las cuestiones éticas de los procesos administrativos derivados de la ejecución de proyectos de investigación y la publicación de resultados. La Comisión también evalúa los procedimientos en curso, determina si la evaluación es favorable y emite resolución final. La Comisión de Ética durante este curso ha seguido revisando el programa Horizonte 2020 y los requerimientos éticos y de gestión de datos que exige.

La actividad de investigación en la UOC

La UOC estructura su actividad de investigación mediante los centros de investigación y los estudios, y se lleva a cabo mayoritariamente en grupos, pero también individualmente. Uno de los centros de investigación es el Internet Interdisciplinary Institute (IN3), donde se concentran los grupos con los que la UOC genera el conocimiento que le permite aspirar a ser excelente como institución de investigación. Cabe decir que el tipo de investigación que se realiza podría llevarse a cabo también desde un centro no vinculado a una universidad. El otro centro de investigación es el eLearn

Center (eLC), en el que se desarrollan la investigación y la innovación sobre aprendizaje virtual, y mediante estas la UOC aspira a ser excelente como institución de educación superior, especialmente en cuanto a metodología docente y eficacia del aprendizaje. La UOC sostiene que la generación y la transferencia de conocimiento que se lleva a cabo solamente tiene sentido desde una universidad y no desde un centro aislado de los profesores y los estudiantes. En los estudios se realiza la investigación relacionada con los ámbitos en los que la UOC hace docencia y que, por tanto, son los ámbitos propios del profesorado. Con esta investigación la UOC también busca la excelencia como institución de educación superior, especialmente en relación con los contenidos disciplinarios que transmite. Algunos profesionales de las áreas de gestión también llevan a cabo investigación e innovación en colaboración con el profesorado. Esta es una característica singular de la UOC de la que se siente orgullosa.

En cuanto a la organización, la actividad de investigación, innovación y transferencia de la UOC está desarrollada por más de trescientos cincuenta investigadores y se organiza en cuarenta y tres grupos de I+D+I vinculados a los siete estudios o áreas docentes (Artes y Humanidades, Ciencias de la Salud, Ciencias de la Información y de la Comunicación, Derecho y Ciencia Política, Economía y Empresa, Psicología y Ciencias de la Educación e Informática, Multimedia y Telecomunicación) o a los dos centros de investigación (Internet Interdisciplinary Institute, IN3, y eLearn Center, eLC). De estos cuarenta y tres grupos, veintiséis han sido reconocidos por la Generalitat de Cataluña en la última convocatoria del mes de mayo del 2014, y se pasa de los catorce que había hasta ahora a los veintiséis actuales. Los grupos de investigación se enmarcan en ámbitos temáticos de las ciencias sociales, las ciencias de la salud, las artes y las humanidades y la tecnología y la comunicación.

De los cuarenta y tres grupos de investigación, quince se vinculan a los estudios o las áreas docentes y ocho de estos son reconocidos por la Generalitat de Cataluña; diecinueve se vinculan al IN3 y trece de estos son reconocidos por la Generalitat de Cataluña; y, finalmente, los nueve restantes se vinculan al eLearn Center, cinco de los cuales son reconocidos por la Generalitat de Cataluña. <http://transfer.rdi.uoc.edu/ca/mapa-coneixement>

En el mes de octubre de 2014 la Comisión de Investigación y Doctorado aprobó la Política de revisión de la producción científica, con el objetivo de revisar toda la producción para garantizar la calidad de los datos sobre las publicaciones. Este documento permite detectar errores bibliográficos, disponer de los datos correctos para poderlos facilitar a los diferentes agentes, tanto financiadores como la administración, evitar duplicaciones, mantener normalizadas y sin duplicados las tablas maestras, normalizar el contenido de las actividades, revisar los campos necesarios para

obtener una extracción correcta del currículum en los diferentes formatos (AQU, CVN, etc.) o para el cálculo de indicadores, contar con los datos correctos para poder hacer difusión —en el portal de la UOC y en otros espacios de difusión científica—, y visualizar los datos bibliográficos correctos.

El personal docente e investigador desarrolla su labor investigadora en el marco de uno de los dos centros de investigación o dentro de los estudios o las áreas de gestión. En cuanto a los centros de investigación, están formados por personal docente e investigador de los siete estudios de la universidad y también por personal técnico, y hacen de la transversalidad de las áreas de conocimiento uno de los ejes principales en la investigación. Además, se dota de ayudantes de investigación fruto de los diversos proyectos de I+D+I que se captan anualmente. Del total de personal docente e investigador en el año 2014, el 49,72 % son mujeres, y del total de doctores, el 50,28 % son mujeres.

TABLA 1. Personal docente e investigador (PDI) y doctor

	2014*	2013	2012
> Personal docente y investigador	294	326	297
> Doctores	235 (79%)	206 (63,19%)	198 (66,60%)

* Datos del INE del 2014.

Los grupos de investigación de la UOC

Applied Social Science and Behavioral Economics (ASSBE)

Barcelona Science and Technology Studies Group (STS-b) [GRC]

Conciliación, Género y TIC (CGTIC)

Crisis, alteridad y representación (ALTER) [GRE]

Cultura Digital y Nuevos Medios (Mediaccions) [GRC, IN3]

Derecho de Internet (INTERDRET-DDI) [GRE, IN3]

Derechos humanos, democracia y globalización (DHDG) [GRC]

Educación y Sociedad Red (ENS) [IN3, hasta enero de 2015]

Educación y TIC (EDUL@B) [GRC, eLC]

Educational Supports to Learn in Online Environments (EdOnline) [GRE, eLC]

eGobernanza: Administración y Democracia Electrónica (GADE) [GRC, IN3]

Ingeniería del Software (GRES-UOC) [GRC, IN3]

Estudios de Cultura y Sociedad (GRECS) [GRC]

Fiscalidad, Empresa, Relaciones Laborales y Prestaciones Sociales (TAXLABOR) [GRC]

Gestión de Información y Gestión del Conocimiento en las Organizaciones (KIMO) [GRC]

Grupo de Investigación en Aprendizajes, Medios de Comunicación y Entretenimiento (GAME-CNM) [GRE, IN3]

Grupo de Investigación en Cognición y Lenguaje (GRECIL)

Grupo de Investigación Interuniversitario en Aplicaciones Lingüísticas (GRIAL-UOC) [GRC]

Information and Communication Systems and Services (ICSS)

Innovative Tools for eLearning (GO2SIM) [eLC]

Interactive Tools for Online Learning Environments (ITOL) [eLC]

InteractuART: Arte y Sociedad en la Era Digital (GROUPWARE.CAT)

Investigación Interdisciplinaria sobre las TIC (I2TIC) [GRC, IN3]

K-riptography and Information Security for Open Networks (KISON) [GRC, IN3]

Laboratorio de Educación Social (LES)

Laboratorio de eSalud (eHealthLab) [eLC]
 Learning Analytics for Innovation and Knowledge Application in Higher Education (LAIKA) [GRE, eLC]
 Lengua, Cultura e Identidad en la Era Global (IDENTI.CAT) [GRC]
 Management & eLearning (MeL) [GRE, eLC]
 Neurociencia Cognitiva y Tecnologías de la Información (CNIT) [GRE, IN3]
 Observatorio de la Nueva Economía (ONE) [GRC, IN3]
 Open Science and Innovation (OSI) [IN3]
 Psicología, Salud y Red (PSINET) [GRC, IN3]
 Relaciones entre el Género y las TIC en la Sociedad del Conocimiento (GENTIC) [GRC, IN3]
 Research in Technology Enhanced Language Learning (RETELL) [eLC]
 Scene Understanding and Artificial Intelligence Lab (SUNAI) [GRE, IN3]
 Sistemas Distribuidos, Paralelos y Colaborativos (DPCS) [GRC, IN3]
 Smart Logistics & Production (SLP-HAROSA) [IN3]
 Technology Enhanced Knowledge and Interaction Group (TEKING) [GRE, eLC]
 Tecnologías Móviles y Retos (G) Locales (MOBTECH) [IN3]
 Transformación Urbana en la Sociedad del Conocimiento (T.URBA) [IN3]
 Victimología y Criminalidad en la Sociedad de la Información (VICRIM)
 Redes, Movimientos y Tecnopolítica (NMT) [IN3]

Leyenda

GRC: grupo de investigación reconocido como consolidado por la Generalitat de Catalunya

GRE: grupo de investigación reconocido como emergente por la Generalitat de Catalunya

IN3: grupo de investigación adscrito al Internet Interdisciplinary Institute

eLC: grupo de investigación adscrito al eLearn Center

Principales indicadores de actividad de la investigación

Los indicadores que miden la actividad de investigación llevada a cabo por la UOC se publican en las memorias anuales de investigación de la institución, accesibles desde el portal «Investigación e innovación» de la UOC (<http://recerca-innovacio.uoc.edu>). Se muestran a continuación los indicadores principales:

TABLA 2. Financiación externa procedente de los proyectos obtenidos por la UOC anualmente por ámbito geográfico

	2014	2013	2012
> Autonómico	840.179 (38,98%)	276.980 (14,48%)	1.393.961 (39,50%)
> Nacional	623.177 (28,90%)	419.160 (21,91%)	587.525 (16,60%)
> Europeo	572.537 (26,56%)	1.202.474 (62,87%)	1.180.309 (33,50%)
> Internacional (UE excluida)	119.804 (5,56%)	14.055 (0,73%)	359.716 (10,20%)
> Total	2.155.697	1.912.669	3.521.511

Cifras en euros.

TABLA 3. Número de proyectos obtenidos por la UOC anualmente por ámbito geográfico

	2014	2013	2012
> Autonómico	64 (52,89%)	21 (31,82%)	15 (23,80%)
> Nacional	24 (19,83%)	20 (30,30%)	32 (50,70%)
> Europeo	27 (22,31%)	20 (30,30%)	12 (19,00%)
> Internacional (UE excluida)	6 (4,95%)	5 (7,58%)	4 (6,30%)
> Total	121	66	63

TABLA 4. Evolución del impacto de la producción científica

Aspecto	2014	2013	2012
> Artículos científicos	189	194	191
> Capítulos de libro	59	87	273
> Artículos WoS	139	89	86
> Libros	25	24	31
> Comunicaciones publicadas en actas de congresos (<i>proceeding papers</i>)	80	88	-
> Comunicaciones en congresos	216	318	347
> Documentos científico-técnicos	15	16	47
> Total	723	816	975

Respecto a la producción científica, la UOC sigue manteniendo las ratios generales con respecto al total global. Durante este curso ha aumentado la cifra de artículos WoS, mientras que los documentos científico-técnicos muestran una tendencia al alza. Durante este año se ha hecho una distinción entre capítulos de libro y *proceeding papers* en libros de actas de congresos.

En cuanto a la actividad en tesis doctorales y premios extraordinarios de los programas de doctorado, los resultados se muestran en la tabla siguiente:

TABLA 5. Evolución del personal en formación en el programa de doctorado

	2014-2015	2013-2014	2012-2013
> Número de becas otorgadas	16	10	9
> Número de solicitudes recibidas	181	75	80
> Tasa de éxito	8,84%	13,30%	11,25%
> Número total de becarios predoctorales*	53	40	34
> Premios extraordinarios de doctorado	2	1	1
> Tesis leídas	19	12	18

* Incluye los 44 becarios del programa propio, 2 becarios FI (Generalitat de Catalunya), 3 FPI (Ministerio de Educación) y 4 doctorados industriales.

Durante el curso 2014-2015 se han cubierto el total de plazas becaadas desde la UOC para estudiantes de doctorado a tiempo completo y se han añadido dos becarios con financiación externa (uno en convocatoria competitiva de la AGAUR y uno en el Plan de doctorados industriales). La UOC cubre el total de plazas becaadas destinadas a doctorado a tiempo completo.

■ Institutos y centros de investigación

eLearn Center

<http://elearncenter.uoc.edu>

Dirección: Christine Appel.

El eLearn Center (eLC) es el instrumento con el que se dota a la Universitat Oberta de Catalunya (UOC) para facilitar la investigación aplicada en aprendizaje virtual (*e-learning*), fomentar la innovación en este ámbito y transmitir dentro y fuera de la institución el valor del aprendizaje virtual como elemento constitutivo de la identidad de la UOC.

El centro tiene por objetivo evaluar y optimizar el modelo educativo de la UOC de forma constante, garantizando su evolución y excelencia, tanto pedagógica como tecnológica. Con este objetivo, el centro se convierte en un entorno abierto, específicamente diseñado para el profesorado y el personal de gestión de la UOC, dedicado a la experimentación, la innovación, la formación y la investigación aplicada en aprendizaje virtual, los cuatro motores que revierten en el modelo educativo y contribuyen a situar la universidad como referente internacional de la educación en línea.

Para responder a los retos planteados, la actividad del centro se articula en tres ámbitos diferentes y complementarios:

- > **Modelo educativo de la UOC:** La prioridad de este ámbito es velar por la evolución del modelo educativo de la UOC, con la definición de los instrumentos, los entornos y las metodologías que lo forman. También se encarga de evaluar los resultados de la adaptación y aplicación del modelo.
- > **Innovación:** el principal objetivo es promover la cultura de la innovación en la UOC y la obtención de resultados tanto por medio de proyectos «de abajo arriba», siguiendo las dinámicas de la «innovación abierta», como de proyectos transversales y de carácter estratégico.
- > **Investigación aplicada:** tiene como objetivo facilitar que el profesorado y los investigadores puedan sacar provecho del excelente laboratorio que representa la UOC como fuente de datos sobre procesos de enseñanza y aprendizaje mediante el uso de las TIC.

Por otra parte, el centro incorpora dos ámbitos de trabajo más, que actúan como los fundamentos sobre los que pivotan la investigación aplicada, la innovación y el modelo educativo, con el objetivo de estimular nuevas líneas de actuación:

- > El programa de Educación y TIC aglutina el saber hacer (*know-how*) del aprendizaje virtual en la UOC en forma de oferta académica reglada. Este programa incluye un máster universitario, posgrados, cursos de especialización y un doctorado.
- > El Laboratorio de Experimentación, un espacio virtual que ofrece la infraestructura y los instrumentos necesarios para poder diseñar, ejecutar y analizar experimentos en el ámbito del aprendizaje virtual.

Con este modelo, el eLearn Center propone optimizar el equilibrio entre la pedagogía y la tecnología para consolidar a la UOC como institución líder en el aprendizaje virtual.

Mecanismos de fomento de la innovación

En la convocatoria APLICA 2015, que es la convocatoria interna de ayudas para la ejecución de iniciativas y pruebas piloto que tengan por finalidad desarrollar proyectos de innovación en los ámbitos de la práctica docente y de la gestión universitaria de la propia UOC, se han aprobado un total de siete proyectos: eOrienta, ASPA, Análisis forense: detecciones de autoría a partir de patrones de escritura, Aprendizaje online a medida, Cooperactivats, IfUOCThenThat y ValidAuthor.

En cuanto a los proyectos estratégicos transversales (PETRA), que tienen un cierto componente de innovación y quieren dar respuesta a las necesidades y las demandas clave del Plan estratégico de la UOC, los iniciados durante el 2015 son: SAFE: Apoyo y Acompañamiento para la Fidelización del Estudiante, y Autoría.

Por otro lado, con el objetivo de prestar apoyo a la actividad de investigación aplicada en el ámbito del aprendizaje virtual, el eLearn Center pone a disposición del profesorado y del personal investigador de la UOC un servicio que da respuesta a las necesidades de asesoramiento más habituales surgidas de esta actividad. El servicio consiste en sesiones personalizadas de asesoramiento con un experto o experta en el ámbito metodológico correspondiente a las necesidades planteadas por el investigador, con el objetivo de recibir orientaciones para resolver cuestiones relacionadas con la investigación, tanto en la fase inicial de diseño, como en el desarrollo o en las fases finales.

Durante el curso 2014-2015, este servicio ha ofrecido cuatro talleres y se han llevado a cabo siete asesoramientos.

Acciones de difusión del conocimiento e iniciativas de acceso abierto

Con la voluntad expresa de impulsar el conocimiento y reconocimiento social del aprendizaje virtual como metodología educativa innovadora y de calidad, desde el centro se gestiona la revista científica RUSC. *Universities and Knowledge Society Journal*, una revista arbitrada sobre aprendizaje virtual, universidades y sociedad red que la UOC publica desde el 2004. Además, desde este curso está coeditada por la Universidad de Nueva Inglaterra (Australia). <http://rusc.uoc.edu/>

La plataforma Open Apps es una plataforma de distribución de conocimiento abierto (*open knowledge*) creada por la UOC que aglutina experiencias innovadoras y de éxito de la misma universidad en el ámbito educativo y de gestión y las comparte en abierto para que otras instituciones, usuarios y desarrolladores puedan aprovecharlas. <http://open-apps.uoc.edu/>

Proyectos destacados

Durante el año 2015, el eLearn Center colabora con expertos y organismos internacionales en diferentes proyectos:

- > **FUTURA - Future of University Teaching: Update and a Roadmap for Advancement**
Estudio de tendencias en aprendizaje virtual y aprendizaje combinado (*blended learning*) en la educación superior, principalmente en Europa, Estados Unidos, Canadá y Australia. Coordinación: Lourdes Guàrdia y Cris Girona (eLC). En colaboración con Gabi Witthaus (Art of eLearning).
- > **El entorno educativo del futuro**
Estudio sobre los entornos educativos del futuro (a cinco años vista) desde una perspectiva tecnológica. Coordinación: Francesc Santanach y Xavi Aracil (eLC). En colaboración con Tom Coppeto (OnTap Solutions).
- > **Catalogación por objetivos de aprendizaje**
Herramienta para poder catalogar las competencias con una aproximación de abajo arriba (*bottom-up*). Coordinación: Francesc Santanach y Xavi Aracil (eLC). En colaboración con Tom Coppeto (OnTap Solutions).

Programa para profesores residentes

Siempre con la mirada puesta en la mejora docente de la universidad, el eLearn Center ha puesto en marcha este 2015 un programa de profesores residentes gracias al cual los profesores seleccionados pueden trabajar en proyectos de innovación y mejora docente con un impacto directo sobre asignaturas y programas concretos de la universidad.

Los primeros profesores seleccionados han sido Joan Arnedo, con un proyecto que pretende mejorar la implicación de los estudiantes mediante estrategias de ludificación (*gamification*); Jordi Conesa, con un proyecto de aplicación práctica de un marco (*framework*) genérico de Learning Analytics, y Maria Antonia Huertas, con la aplicación de Learning Analytics en un sistema de tutor inteligente. Los tres profesores pertenecen a los Estudios de Informática, Multimedia y Telecomunicación. Los tres profesores se incorporaron al centro el 1 de julio para trabajar durante el curso académico 2015-2016.

Vínculos con agentes sociales

Fiel a su objetivo de conseguir y mejorar el reconocimiento social del aprendizaje virtual, el eLearn Center mantiene numerosos vínculos con agentes sociales de distinto tipo. Algunos de estos, durante este curso, han sido:

- > La propuesta de curso MOOC titulado «Spoken Communication: English/Spanish in Tandem», impulsada conjuntamente por la UOC, la Universidad de Barcelona (UB) y la Universidad Rovira i Virgili (URV), ha recibido una ayuda de la Secretaría de Universidades e Investigación para la realización de cursos MOOC (en línea, abiertos y masivos) en el marco de la convocatoria abierta a las universidades catalanas.
- > La participación en el curso en línea masivo y abierto (MOOC) titulado Tandem MOOC, una iniciativa conjunta de la Universitat Oberta de Catalunya, la Universidad de Barcelona y la Universidad Rovira i Virgili.
- > Con la asociación Espiral, Educació i Tecnologia organiza el programa de formación «Docentes en red». El programa «Docentes en red» trabaja y se asocia con colectivos de maestros y profesorado para estructurar soluciones formativas que respondan realmente a las necesidades de los docentes.
- > También con la asociación Espiral, Educació i Tecnologia ha coorganizado el taller ReactICva't UOC-Espiral: Flipped Classroom, en el mes de enero.
- > Con la Asociación Catalana de Universidades Públicas (ACUP), la UOC, mediante el eLearn Center, ha coorganizado el Congreso Internacional de Docencia Universitaria e Innovación (CIDUI).
- > Con la Red Europea de Educación a Distancia (EDEN), el eLC ha colaborado en la organización de la Conferencia Anual de EDEN «Expanding Learning Scenarios», que tuvo lugar el mes de junio en Barcelona, con más de ciento veinte participantes.
- > Gracias al programa *Internationalization at Home* de la Fundación "la Caixa", el eLearn Center ha llevado

al centro a doce expertos internacionales del mundo del aprendizaje virtual, que han podido compartir su experiencia con toda la comunidad UOC gracias a los seminarios y talleres que se han organizado.

Presencia en redes sociales

El eLearn Center está activo en las redes sociales por medio de su canal de Twitter (@eLC_UOC), con más de 2.800 seguidores, que informa puntualmente de la actividad del centro, de las últimas novedades del mundo del aprendizaje virtual y de datos clave sobre congresos o revistas académicas. También tiene un canal audiovisual en YouTube, en el que se publican los videos de las actividades y los seminarios realizados, y, finalmente, dispone de una galería de imágenes en Flickr y un banco de documentos en SlideShare. Durante este curso también se ha promovido el lanzamiento del blog *Shaping Learning. Rethinking Teaching* (<http://elearncenter.blogs.uoc.edu>), con el objetivo de generar comunidad alrededor del centro y servir de foro de debate sobre el aprendizaje virtual.

Internet Interdisciplinary Institute (IN3)

<http://in3.uoc.edu>

Director del IN3: Dr. Josep Lladós (hasta marzo de 2015), Dr. David Megías (a partir de abril de 2015)

El Internet Interdisciplinary Institute (IN3) es un centro de investigación de la Universitat Oberta de Catalunya (UOC) especializado en el estudio de internet y de los efectos de la interacción de las tecnologías digitales con la actividad humana. El 31 de agosto de 2015 el IN3 tiene dieciséis grupos de investigación reconocidos y dos incubaciones de investigación que desarrollan una gran diversidad de actividades de investigación de carácter interdisciplinario. El centro acoge cada año a investigadores y profesores visitantes y sus investigadores participan en los diferentes programas de doctorado de la UOC, gestionados por la Escuela de Doctorado.

Los grupos de investigación realizan sus actividades basadas en el estudio de internet y los efectos del uso de las tecnologías digitales. Esta investigación se desarrolla por medio de la captación de recursos obtenidos en las convocatorias competitivas. El centro, mediante sus grupos de investigación, está también comprometido con la transferencia de conocimiento a la sociedad.

Durante el año 2015 se ha puesto marcha un proceso de reorganización de la estructura y el funcionamiento del IN3 que se articula en torno a los siguientes principios:

a) Meritocracia y evaluación periódica. Tanto el director como los investigadores deben ser seleccionados de forma objetiva de acuerdo con sus méritos; y con el proyecto propuesto en su caso. La evaluación debe llevarse a cabo por lo menos cada cinco años y debe incluir evaluadores externos e internacionales.

b) Independencia científica. Es difícil entender la ciencia sin esta condición. Parece que es una característica inherente al proceso de investigación: es imposible saber *a priori* qué aproximación funcionará; por lo tanto, es mejor que cada uno pruebe lo que considere interesante y motivador. Los caminos no están marcados. Tanto es así que la financiación debe poner en práctica una política de exquisita «no intromisión» en los asuntos científicos del centro.

c) Autonomía de gestión. Tiene que haber una asignación presupuestaria anual, pero la distribución de este presupuesto, incluida la parte dedicada a personas (investigadores y personal de apoyo a la investigación) debe ser gestionada por el centro de investigación. La ejecución presupuestaria debe ser responsabilidad del director, incluyendo la posibilidad, teniendo en cuenta la naturaleza de la actividad de investigación, de poder gestionar por periodos superiores a un año, es decir, la posibilidad de acumular para el ejercicio siguiente el presupuesto no ejecutado en el ejercicio corriente.

d) Servicios de apoyo de alta profesionalidad. Por un lado, siempre se debe poner a disposición de los investigadores la tecnología más avanzada y, por el otro, los servicios generales económico y legal deben ser específicos para la investigación (en muchas actividades difieren de los de la docencia).

La unidad básica: el grupo de investigación

La unidad básica de la investigación es el grupo que debe estar liderado por una única persona, que es el jefe de grupo, y que asume toda la responsabilidad sobre la investigación. El jefe de grupo se encarga de realizar la interlocución directamente con el director del centro, excepto en el caso de que, por el número elevado de grupos, se aconseje que haya coordinadores de ámbito entre director y jefe de grupo. Los jefes de ámbito son investigadores que, además de ser jefes de su propio grupo de investigación, se encargan de coordinar un ámbito determinado.

En cuanto a la estructura de los grupos, debe ser muy plana y garantizar una comunicación interna buena y muy estrecha. El grupo está integrado por investigadores en diversas fases de su formación, más un apoyo de personal técnico. El esqueleto de un grupo tipo es sencillo: el jefe de grupo más algunas de las figuras siguientes: personal técnico, investigadores (*staff scientists*) sin posibilidad de nombramiento como titular (fuera de *tenure track*), uno o más investigadores posdoctorales y uno o más investigadores en formación (predoctoral). Pueden participar, con dedicación parcial, uno o más profesores, y también investigadores asociados (*research associates*), que son investigadores externos que colaboran con el grupo y que, una vez reconocido este estatus, firman como tal.

Los grupos de investigación deben tener un tamaño idóneo para trabajar. Se pueden distinguir dos categorías diferentes de grupos: los dirigidos por un jefe de grupo sénior y los dirigidos por un jefe de grupo júnior. Los segundos tienen un presupuesto y un personal asignados inferiores a los primeros. Se considera que un grupo sénior ideal está formado por unas 8-10 personas, mientras que un tamaño de 5-6 personas es más propio de un grupo dirigido por un jefe de grupo júnior.

Hay que dotar al jefe de grupo de suficiente autonomía y recursos para que pueda hacer frente a las evaluaciones periódicas. Debe supervisar los progresos y los problemas de los miembros de su equipo. Esta figura debe ser el centro de la política de reclutamiento y la pieza clave de la excelencia del IN3. Cuando un grupo de investigación es evaluado negativamente, el jefe no puede seguir en el centro y el grupo debe disolverse (lo mismo pasaría en caso de jubilación).

Organigrama del IN3

El organigrama de los centros de investigación (los CERCA de Cataluña, diseñados a imagen y semejanza de muchos de los europeos) está siempre constituido por el director, del que cuelgan, por una parte, los grupos de investigación y, por la otra, las unidades de apoyo técnico o administrativo. Por encima del director está el órgano de gobierno (Patronato, Consejo de Administración o Consejo Rector, según la figura jurídica del centro). En el caso del IN3, el órgano de gobierno lo deben formar el rector, los vicerrectores y el gerente. Se puede denominar *Consejo de Dirección del IN3*.

El Consejo Consultivo Científico o *Scientific Advisory Board* tiene posiciones más variables, pero es una pieza imprescindible. La situación más habitual es encontrarlo dependiente del órgano de gobierno y al mismo nivel que el director, con funciones consultivas. La Comisión Científica para la Investigación de la UOC puede cumplir esta función, aunque se puede valorar cambiar el nombre de la Comisión Científica por el de *Scientific Advisory Board*. En junio de 2015 se publicó la convocatoria, que se cerró el día 13 de septiembre. El proceso de selección culminará a principios de diciembre de 2015 y la nueva organización y estructura del IN3 se desarrollará a partir del 1 de enero de 2016.

Refuerzo de la capacidad de investigación

Por otra parte, en el curso 2014-2015 se refuerza la capacidad de investigación del IN3 y, por primera vez, la institución incorpora un investigador sénior en el marco del programa ICREA y en el ámbito de la ingeniería del software. En la misma línea, se han abierto convoca-

rias internas para promover la movilidad internacional, acciones de mentoría, la revisión de artículos en inglés, la organización de talleres internacionales y la presentación de proyectos a convocatorias competitivas en el marco del programa Horizonte 2020. A continuación, se ha captado nuevo talento en convocatorias competitivas para investigadores posdoctorales y se ha promovido la movilidad de investigadores internacionales, con la presencia en el IN3 de treinta y seis investigadores invitados (*visiting scholars*). Se ha invertido en la mejora de los equipamientos y las infraestructuras disponibles de los grupos de investigación y se han concedido cinco plazas de investigador residente en el centro y, con el fin de promover la investigación interdisciplinaria, se ha ofrecido un espacio físico en el IN3 a los grupos que están dirigidos por profesores de la universidad y así lo han solicitado.

Documentos de trabajo (*working papers*)

Desde junio de 2010, el IN3 dispone de una publicación en línea dirigida a la comunidad científica, académicos, profesionales y estudiantes que comparten los mismos intereses de conocimiento que el Instituto. El objetivo de las *Working Papers Series* del IN3 es publicar la investigación que se lleva a cabo desde el Instituto y proporcionarles acceso abierto inmediato. Tiene tres secciones: documentos de trabajo, documentos de trabajo de doctorado e informes de investigación. <http://in3-working-paper-series.uoc.edu>

Canales de comunicación y actividades

El Instituto está presente en las redes sociales a través de Twitter (@in3_uoc) con el fin de informar sobre los seminarios de investigación, investigadores visitantes, nuevos documentos de trabajo que se han publicado y otras noticias del IN3. Actualmente, tiene más de mil doscientos seguidores. En la misma línea, el IN3 publica mensualmente un boletín de noticias para la comunidad de investigación.

Durante el periodo comprendido entre el 1 de septiembre del 2014 y el 31 de agosto del 2015 se han celebrado veintidós seminarios de investigación organizados por el IN3 y presentados por investigadores y profesores invitados e investigadores residentes.

Además, deben añadirse las actividades organizadas por los grupos de investigación del IN3 o coorganizadas por el IN3, que suman un total de treinta y tres eventos: veintitrés seminarios de investigación, conferencias y jornadas, cinco talleres, cuatro congresos y la presentación de un libro.

■ Cátedras

Cátedra UNESCO de Educación y Tecnología para el Cambio Social

<http://www.uoc.edu/portal/es/universitat/catedres/catedra-unesco-ensenyament-tecnologia-canvi-social/index.html>

La misión de esta cátedra es investigar y llevar a cabo actividades destinadas a fomentar las TIC para el desarrollo y el aprendizaje, favoreciendo la igualdad de oportunidades en la sociedad del conocimiento en los ámbitos de los recursos educativos abiertos. Por ello, la Cátedra UNESCO de Educación y Tecnología para el Cambio Social se focaliza en la formación del profesorado (*teacher training*), las tecnologías móviles para el aprendizaje y el desarrollo, el empoderamiento y, finalmente, el género y las TIC.

Cátedra Miró

<http://www.uoc.edu/portal/es/universitat/catedres/catedra-miro/index.html>

La Cátedra Miró es una iniciativa conjunta de la Fundación Joan Miró y de la Universitat Oberta de Catalunya que tiene como objetivo profundizar en el estudio y la difusión de la figura y la obra de Joan Miró. La Cátedra enmarca dos actividades centrales:

- > **Investigación:** el Grupo Internacional de Investigación Joan Miró, constituido con el fin de ampliar el conocimiento académico sobre el artista, está formado por reconocidos expertos en Joan Miró de todo el mundo. Cuenta con el apoyo de la Universidad de Nueva York (NYU), que efectuará una aportación por medio de su oficina de ayudas para la investigación, la NYU Global Initiative.
- > **Docencia:** El curso de posgrado de Estudios mironianos, conjuntamente entre la Fundación Joan Miró y la UOC. La voluntad de difundir internacionalmente el estudio sobre Joan Miró ha llevado a la Fundación Miró y a la UOC a plantear estos estudios en línea.

En relación con estas dos grandes líneas de actuación de la Cátedra Miró, las acciones llevadas a cabo en este periodo de tiempo han sido las siguientes:

Posgrado de Miró Studies

En octubre de 2014 se abrió la primera edición del posgrado de Miró Studies, con siete estudiantes. La dirección académica del posgrado recae en el profesor Robert S. Lubar, del Instituto de Bellas Artes de la Universidad de Nueva York, y la dirección del

posgrado recae en la Dra. Muriel Gómez Pradas de la UOC. El diseño de las asignaturas ha sido llevado a cabo por un grupo de académicos sobre Miró reconocidos internacionalmente, que son: Dr. Rémi Labrusse (Universidad de París Oeste Nanterre La Défense, París), Dr. Christopher Green (Instituto Courtauld de Arte, Londres), Dr. Joan Minguet Batllori (Universitat Autònoma de Barcelona), Dr. Félix Fanes (Universitat Autònoma de Barcelona), Teresa Montaner (Fundación Joan Miró) y Dra. Pepa Balsach (Cátedra de Arte y Cultura Contemporáneos, Universidad de Girona).

Seminario Internacional Joan Miró (Barcelona, 18 y 19 de noviembre de 2014)

Gracias a la ayuda concedida por la Obra Social "la Caixa" en el programa Internationalization at Home de 2014, se presenta en Barcelona el Miró Research Group, grupo internacional de investigación formado por especialistas de reconocido prestigio —de universidades y museos europeos y americanos—, que han demostrado su excelencia como investigadores. Este es el primer grupo de investigación internacional e interuniversitario sobre la figura y la obra de Joan Miró. Este seminario sirvió para establecer y concretar un calendario de actuaciones para un periodo de cuatro años, que prevé exposiciones, simposios y publicaciones. El grupo de investigación recibirá financiación de la Universidad de Nueva York, por medio de su programa de ayudas a la investigación, llamado NYU Global Initiative, y también recibirá ayudas de la Fundación Miró para las exposiciones. Igualmente, se ha acordado buscar otros recursos externos (tanto nacionales como internacionales).

La sesión tuvo lugar el miércoles 19 de noviembre a las 18 h en la sala de actos de la Fundación Joan Miró. Se celebraron cinco conferencias y asistieron 63 personas.

MOOC Joan Miró: An Artist Who Defined a Century

El proyecto de MOOC presentado por la Cátedra Miró fue uno de los seleccionados de la convocatoria competitiva de la AGAUR para obtener financiación para la creación de cursos en línea masivos y abiertos ofrecidos por las universidades catalanas y los centros de investigación de Cataluña para el curso 2014-2015. Los contenidos de este MOOC se basan principalmente en materiales audiovisuales de nueva creación. El director del posgrado de Miró Studies, el profesor Robert Lubar, de la Universidad de Nueva York, será el experto que guiará a los estudiantes en esta aproximación al mundo mironiano. La implantación, el seguimiento académico de la actividad y la dinamización del MOOC en la plataforma MiriadaX se llevará a cabo durante cuatro semanas del mes de octubre de 2015.

Cátedra Unesco de Alimentación, Cultura y Desarrollo

La Cátedra UNESCO de Alimentación, Cultura y Desarrollo tiene como objetivo promover la investigación y la educación en tres áreas principales: la alimentación, la cultura (incluyendo el conocimiento, la diversidad social y las diferentes adaptaciones locales, así como el territorio local y global) y el desarrollo (en áreas como la nutrición, el desarrollo rural, la economía local y global, los negocios, la comunicación, las normas, la promoción de las mejores prácticas, etc.).

Durante el curso 2014-2015 el hecho más destacado es la coorganización, desde la Cátedra, del congreso internacional «Food, Internet and Social Media» - 39.ª Conferencia de la ICAF, junto con la Comisión Internacional de Antropología de la Alimentación y la Nutrición (ICAF), la Universidad de Castilla-La Mancha, la UNED y el Ayuntamiento de Montánchez (Cáceres), del 4 al 6 de diciembre de 2014.

■ El apoyo a la investigación y a la transferencia

La Oficina UOC de Apoyo a la Investigación y la Transferencia (OSRT) es la unidad de servicios centrales de la UOC que tiene encomendadas las funciones de oficina de transferencia de resultados de investigación (OTRI), así como todas aquellas actividades y servicios relacionados con la difusión, el impulso y la gestión de la actividad de I+D+I de la UOC. Su misión es ofrecer una respuesta ágil y eficaz a las necesidades del personal docente, investigador y de gestión de la UOC involucrado en actividades de investigación. Asimismo, la OSRT ofrece un punto de conexión entre la universidad y su entorno y, por lo tanto, fomenta y facilita la transferencia de la investigación al entorno socioeconómico.

La OSRT da respuesta a las necesidades de los profesionales que participan en la actividad de I+D+I de la UOC. Además, es responsable de la divulgación de los resultados de la actividad de I+D+I mediante publicaciones, cursos, seminarios, plataformas web, canales 2.0 (redes sociales y blogs), entre otros recursos. Finalmente, representa a la UOC en las redes nacionales e internacionales en el ámbito de I+D+I.

Desde 2009, la OSRT ha tramitado más de 1.500 contratos relacionados con la actividad de I+D+I que se realiza en la UOC. El número de contratos se ha mantenido constante durante estos años, aunque la tendencia ha bajado ligeramente durante los años 2012, 2013 y 2014, debido, básicamente, a la reducción del número de contratos de subcontrataciones. Esta tendencia a la

baja está condicionada principalmente por la aplicación de la normativa de contratación del sector público, donde el proceso de subcontratación se realiza mediante un único pliego (por proveedor y por un plazo de tiempo determinado).

TABLA 6. Evolución de contratos tramitados

	2014	2013	2012
Contratos tramitados	254	273	323

Proyectos y acciones de visualización

SpinUOC 2015

El 18 de junio del 2015 se lleva a cabo la tercera jornada de presentación de resultados de proyectos transferibles de la UOC, que cuenta con el apoyo de Estrella Damm y el evento 4 Years From Now, de la Mobile World Capital, Secartys y Foment del Treball. El propósito de esta tercera edición es establecer puentes de contacto entre proyectos e iniciativas surgidos de la actividad innovadora de la UOC y el tejido social y empresarial que rodea a la universidad. El objetivo es acercar ocho proyectos innovadores —realizados por personal investigador de la UOC o por algunos de sus estudiantes— a la sociedad para que sean sus empresas e instituciones las que los valoren, adapten o integren en su cadena de valor. A esta segunda edición asistieron más de doscientas personas.

<http://www.uoc.edu/porta/es/symposia/spinuoc2015/index.html>

Blogs Open Thoughts

Este conjunto de blogs tiene como objetivo publicar la opinión o visión de expertos nacionales e internacionales sobre una pregunta que se plantea la comunidad investigadora. Durante el primer trimestre de 2015 se ha abierto el cuarto blog de esta serie.

<http://openthoughts-analytics.blogs.uoc.edu/>

Ciclo «Jueves con la OSRT»

El objetivo de la Oficina es llevar a cabo una charla al mes sobre un tema de interés para aquellas personas que se dedican a la actividad de I+D+I. Durante este curso se han realizado charlas sobre temas de herramientas 2.0 para comunicar la actividad de I+D+I, del Plan de doctorados industriales, y de gestión de datos.

http://www.uoc.edu/opencms_portal2/opencms/ES/recerca-innovacio/activitat-rdi/formacio-recursos/dijous-osrt/list.html

Actividad de transferencia y valorización de la UOC

Valorización de resultados

Durante el curso 2014-2015 se han valorizado ocho proyectos nuevos y que, sumados a los ya iniciados de años anteriores, constituyen la cartera de proyectos de transferencia a los que la UOC —por medio de la Unidad de Transferencia de la OSRT— da apoyo, para que los productos y los servicios resultantes puedan llegar al mercado. De estos ocho nuevos proyectos, dos están en fase de licencia, cuatro en fase de protección y desarrollo, y los dos restantes ya en fase de explotación.

Tercera patente

Durante el segundo semestre de 2014 se han solicitado dos nuevas patentes, una en la Oficina Europea de Patentes y la otra en la oficina correspondiente del Reino Unido. La tecnología de estas patentes consiste en un sistema de salud electrónica (*e-health*) de monitorización remota de personas dependientes para la mejora de la calidad de vida de los cuidadores. Este dispositivo está compuesto por una cámara vinculada a un software de alertas que permite, mediante visión artificial, identificar situaciones de peligro y alertar a los cuidadores para poner solución.

Acciones de visualización

Las acciones de visualización se llevan a cabo desde la OSRT, que gestiona la pestaña de «Investigación e innovación» del portal de la UOC, los canales 2.0 del Vicerrectorado de Planificación Estratégica e Investigación, acciones presenciales y acciones en línea:

Redes sociales

La OSRT impulsa su presencia en los canales 2.0 mediante perfiles en Facebook, LinkedIn y Twitter.

TABLA 7. Presencia en las redes sociales

	2014	2013
> Seguidores en Facebook	365	291
> Seguidores en Twitter	2.441	2.135
> Seguidores en LinkedIn	205	173
> Número de vídeos publicados en YouTube	52	38

Asimismo, los objetivos estratégicos establecidos y que se llevan a cabo para potenciar la visualización de la I+D de la UOC son tres:

- > Aumentar la presencia y la accesibilidad de la actividad de I+D+I dentro de la comunidad de la UOC.
- > Incrementar la visibilidad de la actividad de I+D+I en un ámbito externo a la UOC y establecer un diálogo fluido con el sector conformado por empresas, administraciones y otras instituciones relacionadas con esta actividad.
- > Impulsar la transferencia de conocimiento generado por la UOC en su entorno más amplio, es decir, la sociedad.

TABLA 8. Visibilidad de las actividades y publicaciones en el curso

	Visitas		Usuarios		Número de páginas visitadas	
	14-15	13-14	14-15	13-14	14-15	13-14
> Portal R+D+I	93.830	119.224	44.088	68.843	194.609	251.707
> La I+D+I y la transferencia de conocimiento en la UOC	9.140	5.874	4.853	4.106	25.422	20.553
> Blog <i>Smarter</i>	5.333	6.481	4.293	5.272	7.908	9.664
> Blog <i>Peer Production</i>	2.928	3.331	2.285	2.964	5.113	5.002
> Blog <i>BigData & Analytics</i>	3.347	-	2.248	-	5.820	-
> SpinUOC 2015	2.445	-	1.747	-	5.644	-
> eLC <i>Research Paper Series</i>	2.582	3.155	1.723	2.413	6.485	8.507
> <i>IN3 Working Paper Series</i>	4.631	6.807	4.659	4.942	18.181	20.256

La biblioteca de investigación

Los servicios de documentación son fundamentales para el desarrollo del proceso de la investigación inicial de información en la publicación y la evaluación de los resultados de la investigación.

La UOC dispone de un servicio de biblioteca especializado en la investigación que se lleva a cabo desde la universidad. La biblioteca actualmente aporta la suscripción de 93.135 revistas y 53 bases de datos.

La tabla siguiente muestra algunos de los indicadores de la actividad de apoyo que desarrollan los servicios de biblioteca orientados a la investigación.

TABLA 9. Servicios de Biblioteca para la Investigación

Tipo	2014-2015	2013-2014	2012-2013
> Consultas bibliográficas	317	166	92
> Consultas bibliométricas	56	115	132
> Documentos solicitados al Servicio de Obtención de Documentos (SOD)	2.457	2.878	2.858
> Documentos solicitados al servicio de obtención de documentos y préstamo interuniversitario para personal docente e investigador	1.073	1.575	1.189
> Búsquedas en la base de datos de la biblioteca (acumulado)	733.372	1.032.271	1.161.371
> Tesis doctorales de acceso abierto	10	7	2
> Total de registros revisados portal investigador (GIR)*	1.424	-	-
> Apoyo a las convocatorias de acreditación	43	50	-
> Formación a medida*	12	-	-

* Inicio del servicio en 2015.

6.



Participación y progreso social

La cooperación para el desarrollo

El vínculo con el territorio

La comunicación responsable y el acceso abierto al conocimiento

El compromiso con el tejido empresarial

La responsabilidad con los proveedores

La UOC en el mundo

Participación y progreso social

■ La cooperación para el desarrollo

El curso 2014-2015 el Campus por la Paz desaparece y da paso a la nueva Área de Cooperación para el Desarrollo, que se define dentro del Plan estratégico de la UOC para impulsar la línea de cooperación e implicación social como instrumento de vinculación institucional.

El Área de Cooperación al Desarrollo tiene la misión de **facilitar el acceso a la educación superior** a todas las personas y de romper el círculo vicioso de las desigualdades para favorecer cambios transformadores de la sociedad. Asimismo, asume el objetivo de trabajar para promover y facilitar la cooperación universitaria al desarrollo (CUD) y para contribuir, como universidad, al desarrollo humano de las sociedades desde la docencia y la investigación.

Acompañando la estrategia de internacionalización, entre los objetivos previstos para el curso 2014-2015 encontramos, por un lado, velar porque el posicionamiento institucional siga las líneas de la cooperación; garantizar la transmisión de los valores de la cooperación a la comunidad universitaria y a la sociedad, aportando una visión crítica y transformadora; promover la cooperación como competencia transversal de los programas formativos; fomentar las prácticas sociales y el voluntariado; favorecer la accesibilidad al conocimiento; estimular las relaciones y las colaboraciones con entidades, instituciones y ONG que formen parte del tejido social del entorno; alinear las acciones de implicación social con el Plan director de responsabilidad social universitaria; realizar un seguimiento del impacto social de la investigación, y apoyar la búsqueda de financiación para proyectos universitarios de cooperación al desarrollo.

■ El vínculo con el territorio

La red territorial es el vínculo y el compromiso entre la universidad y el territorio. Su misión es difundir el conocimiento que genera la universidad, apoyar a la comunidad universitaria y dinamizarla, así como contribuir a la transformación de la sociedad. Sus objetivos principales son potenciar la visibilidad y la notoriedad de la universidad; promover y potenciar las relaciones con el entorno local, actuando como dinamizador del territorio; acercar y adecuar los servicios y los recursos que faciliten la formación virtual, y canalizar y atender las necesidades de la comunidad universitaria.

Las sedes territoriales de que dispone la UOC son espacios que cuentan con un equipo de profesionales capacitados para dar el nivel máximo de servicio a los estudiantes y, a la vez, acercar la universidad a las instituciones territoriales y a la población en general. Las sedes territoriales ofrecen información general al público, atención e información personalizada al estudiante, gestión de trámites académicos, gestión de préstamo bibliotecario, salas de reuniones, infraestructuras tecnológicas y un plan de actividades de extensión universitaria.

La red territorial de la UOC está coordinada por el director de la red territorial y una serie de delegados territoriales que tienen a su cargo amplias zonas de territorio. Concretamente, esta red se compone de diferentes dispositivos territoriales:

Sedes territoriales

Son espacios propios de la UOC dotados de recursos, con un equipo de profesionales propio que tiene la capacidad de dar el máximo nivel de servicio a los estudiantes y, al mismo tiempo, de acercar la universidad a las instituciones territoriales y a la población en general.

Puntos UOC

Son espacios que dependen de una institución pública o privada territorial, vinculados a la UOC por un convenio de colaboración, y que ofrecen determinados servicios a los estudiantes y atención informativa y de gestión al público en general. Habitualmente, los puntos UOC se ubican en bibliotecas, puntos de información ciudadana, telecentros, etc.

TABLA 1. Sedes territoriales

	2014-2015	2013-2014	2012-2013
> Sedes territoriales en Cataluña	7	13	14
> Sedes territoriales en España (sin Cataluña)	4	3	3
> Sedes territoriales en el resto del mundo	1	1	1
> Total	12	17	18

TABLA 2. Puntos UOC

	2014-2015	2013-2014	2012-2013
> Puntos UOC en Cataluña	45	45	45
> Puntos UOC en España (sin Cataluña)	4	4	4
> Puntos UOC en el resto del mundo	2	2	2
> Total	51	51	51

La sede territorial de fuera de España está en México. Y los puntos UOC de fuera de España están en Andorra y L'Alguer (Italia).

Actos en el territorio

Desde el compromiso para la transferencia del conocimiento, la UOC forma parte de múltiples redes territoriales. Cada año se llevan a cabo una serie de actos en el territorio en colaboración con entidades locales que quieren abrir el conocimiento interno de la universidad al exterior. Se trata de charlas, seminarios, talleres, conferencias, exposiciones, etc., diseñados a partir de la oferta formativa propia de la UOC y en diálogo con las entidades locales. Estos actos se dirigen a diferentes colectivos, están abiertos a todo el mundo —tanto si son miembros de la UOC como si no— y gratuitos.

TABLA 3. Acciones en el territorio

Indicador	2015	2014	2013
> Total de acciones	151	181	189
> Total de participantes presenciales	5.152	5.953	4.916
> Número de entidades colaboradoras	104	103	98
> Visitas únicas en la plataforma de comunicación (http://territori.blogs.uoc.edu)	62.375	38.383	47.150

Datos anuales.

■ La comunicación responsable y el acceso abierto al conocimiento

La comunicación con los medios

El enfoque de gestión de la comunicación externa tiene el objetivo de efectuar un retorno a la sociedad de todo el conocimiento que se genera en la UOC y pretende hacer más visible el impacto global de la institución en su entorno y contexto. La UOC debe ser reconocida por la orientación a las necesidades de la sociedad y por la aportación de conocimiento que realiza cumpliendo así su misión y, por lo tanto, rindiendo cuentas de una forma más transparente.

La comunicación externa de la UOC está enfocada a conseguir los retos comunicativos de la institución para la mejora de su posicionamiento público. En síntesis, parte de una visión comunicativa orientada a objetivos estratégicos; persigue posicionar a la UOC como referente en aprendizaje virtual y sociedad del conocimiento; desea mejorar la visibilidad de los portavoces, investigadores y los centros de investigación de la institución y situar a los docentes y los estudios en los debates clave y en el análisis de temas de actualidad.

TABLA 4. Evolución de los principales indicadores de posicionamiento de UOC News

	2014-2015	2013-2014	2012-2013
> Visitas*	10.365	10.517	10.202
> Usuarios únicos*	5.530	5.284	4.525
> Páginas vistas*	14.718	15.339	15.119
> Tiempo medio de permanencia	1 min 4 s	1 min 9 s	1 min 10 s

* Media mensual.

Uno de los hechos relevantes del curso 2014-2015 es la monitorización mensual de los impactos de la UOC en los medios con el objetivo de realizar un seguimiento de la presencia de los expertos de la UOC en los medios y adaptar las estrategias de comunicación para mejorar los resultados.

TABLA 5. Impactos en medios por tipo

	2014		2013
	Número de informaciones	Impactos en audiencia	Número de informaciones
> En línea	2.864 (64,6%)	977.328.613	1.141 (52,14%)
> Prensa	1.325 (29,9%)	263.462.940	923 (42,18%)
> Radio	148 (3,3%)	11.310.000	54 (2,46%)
> Televisión	97 (2,2%)	28.623.000	70 (3,19%)
> Total	4.434	1.280.724.553	2.188

El web de la Universidad

La web de la UOC es una herramienta básica de comunicación y de difusión de esta universidad, junto con las redes sociales y los espacios en internet compartidos con otras organizaciones. Por ello sus métricas muestran la importancia de la UOC en la red. El seguimiento periódico de los principales indicadores de posicionamiento de la web permite a la UOC comprobar el impacto de lo que se publica, ver tendencias de navegación y, en definitiva, disponer de información que ayude a tomar decisiones.

TABLA 6. Evolución de los indicadores principales de posicionamiento de la web

	2014-2015	2013-2014	2012-2013
> Visitas	2.666.029	2.637.098	2.479.667
> Usuarios únicos	1.023.817	904.439	561.733
> Páginas visitadas	5.582.515	5.279.101	5.973.796
> Tiempo medio de permanencia	4 minutos y 22 segundos	4 minutos y 47 segundos	4 minutos y 12 segundos

A partir del curso 2013-2014 el indicador es por media mensual. Los cursos anteriores se tomaban los datos del mes de máximo impacto (marzo).

TABLA 7. Número de visitas por lengua de navegación

	2014-2015	2013-2014	2012-2013
> Web en catalán	1.252.221	1.422.819	1.687.564
> Web en castellano	552.667	591.028	655.888
> Web en inglés	24.556	25.688	26.141
> Total	1.829.444	2.039.534	2.369.592

A partir del curso 2013-2014 el indicador es por media mensual.

TABLA 8. Evolución del número de visitas desde dispositivos móviles

	2014-2015	2013-2014	2012-2013
> Visitas desde dispositivos móviles	336.931	248.688	157.506
> Visitas a la aplicación móvil del Campus Virtual*	1.802	2.462	2.012

A partir del curso 2013-2014 el indicador es por media mensual.

* Se pone en marcha en octubre de 2012.

Accesibilidad

En la línea del compromiso de la UOC con la accesibilidad, no solo de su web sino también de sus diversos productos digitales, durante el curso 2012-2013 se llevaron a cabo una serie de acciones estructurales de mejora en el gestor de contenidos para hacer la información más accesible.

Estas intervenciones repercuten en un incremento sustancial de la capacidad de identificación, reconocimiento y comprensión de la estructura del portal de la UOC, lo que contribuye a encontrar con éxito la información que se esté buscando, independientemente de las capacidades del usuario. Estos elementos de navegación y orientación tienen la

finalidad de ofrecer al usuario información de dónde se encuentra y la relación de la página que está consultando con la jerarquía estructural del portal de la UOC.

La comunicación en las redes sociales

Las redes sociales proporcionan a la UOC la oportunidad de participar en conversaciones, de compartir el conocimiento que se genera en esta universidad y de crear comunidad. La transparencia, la comunicación de igual a igual y la vocación de servicio público son algunos de los principios que inspiran la participación de la UOC en las redes sociales.

TABLA 9. Indicadores de las redes sociales

Red	Indicador	2014-2015	2013-2014	2012-2013
> Facebook http://www.facebook.com/uoc.universitat	Número de páginas abiertas en Facebook	12	12	11
	Seguidores	27.859	23.181	18.318
	Usuarios mensuales que interactúan con la página oficial	7.398	4.369	1.660
> Twitter w.uoc.edu/twitter	Número de cuentas de Twitter activas	46	43	50
	Seguidores de las cuentas	121.058	99.234	79.162
> LinkedIn	Miembros del grupo Alumni	4.867	4.479	3.925
	Miembros del grupo Empresas Asociadas	694	570	377
	Miembros del grupo OSRT	207	173	138
	Seguidores de la página de empresa de la UOC en LinkedIn	14.669	12.185	9.578

La comunicación audiovisual

Uno de los objetivos clave de la estrategia audiovisual es posicionar a la UOC como referente en la sociedad del conocimiento y el aprendizaje virtual. En consecuencia, se apuesta por reforzar la comunicación audiovisual y desplegar su potencial, con objeto de atraer oportunidades para la institución e impactar en las audiencias.

El audiovisual en la UOC no es únicamente un instrumento nuclear de comunicación al servicio de la estrategia institucional, sino que también es una herramienta al servicio del modelo educativo a la hora de vehicular en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

El patrocinio y participación en la serie web *Coworking*

Durante el curso 2014-2015 la UOC ha apoyado una producción audiovisual independiente con el patrocinio de una serie web, que también cuenta con el apoyo del Ayuntamiento de Barcelona y Barcelona Activa. *Coworking* está dirigida por Joaquim Oristrell y reflexiona sobre el empleo, la formación, la vivienda, la movilidad y la calidad de vida. El 12 de mayo de 2015 se emitió el capítulo piloto, que cuenta con humor las inquietudes de cinco personajes que comparten espacio de trabajo y también sus ideas.

Aparte de los dieciséis capítulos de ficción, que se pueden ver en la página de *Coworking* en Facebook y también en la web de la iniciativa (<http://coworkingserie.com/>), a partir del 4 de junio de 2015 se publican diez cápsulas documentales en las que se explican experiencias personales y profesionales de tres estudiantes de la UOC y un graduado también de la UOC.

TABLA 10. Nombre de materiales, visitantes i baixades de documents a iTunes U*

Indicador	2014-2015	2013-2014	2012-2013
> Nombre de materiales	596	596	596
> Baixades	8.188	9.685	18.677

Es mostra el total acumulat per curs acadèmic.

* L'espai es posa en marxa el curs 2012-2013.

TABLA 11. Indicadors d'activitat al canal UOC de YouTube

Indicador	2014-2015	2013-2014	2012-2013
> Nombre de vídeos	4.213	3.574	3.081
> Nombre de subscriptors	5.158	4.053	3.056
> Nombre de reproduccions acumulades	2.276.962	1.799.999	1.512.037

El acceso abierto al conocimiento

La UOC es una universidad comprometida con el principio de acceso universal al conocimiento. En este sentido, firma la Declaración de Berlín de 2003 a favor del acceso libre a la cultura y, desde 2010, publica y adopta la Política institucional de acceso abierto. En este sentido, durante el curso 2014-2015 pone en marcha un proceso de análisis y vertebración de las revistas científicas promocionadas por esta universidad con el objetivo de establecer un sistema interno de garantía de calidad y proyección internacional.

Entre otras iniciativas, para fomentar la política de cultura libre destacan las siguientes:

Materiales abiertos

La UOC mantiene activa la plataforma OpenCourseWare UOC para la publicación de materiales exclusivamente docentes. <http://ocw.uoc.edu>

Publicaciones

Desde el ámbito de las publicaciones se pone en práctica la política de acceso abierto y se despliega un plan de mejora con auditorías de calidad, planes de indexación y planes de comunicación. Todas las publicaciones periódicas asumen las licencias Creative Commons y la política de acceso abierto según las demandas de la vía dorada.

El catálogo general de publicaciones activas y plataformas de difusión de conocimiento consta de:

- > **Revistas científicas:** *Análisis, Artnodes, BiD, Digithum, Franquismo & Transición, IDP, Revista de Internet, Derecho y Política, RUSC, Universities and Knowledge Society Journal*
- > **Serie de documentos de trabajo:** *UOC Working Papers* (en curso)
- > **Revistas de divulgación científica:** *COMeIN, Mosaic, Oikonomics*
- > **Blogs**
- > **Plataformas de conocimiento abierto:** *LletrA, Debates de Educació*n
- > **Plataformas audiovisuales:** iTunes U, canal UOC en YouTube

A continuación se muestran los indicadores principales:

TABLA 12. El catálogo de publicaciones

Indicador	2014-2015	2013-2014	2012-2013
> Revistas científicas	7	8	9
> Revistas de divulgación científica	3	3	3
> Series de documentos de trabajo	1	2	2
> Blogs	24	24	22
> Plataformas de difusión del conocimiento	4	4	4
> Número de revistas coeditadas	4	4	4
> Grado de acceso abierto de las publicaciones (%)	100%	100%	100%

En el caso de las revistas científicas, la UOC asume el reto de la indexación como hoja de ruta para aumentar la visibilidad y mejorar la calidad formal de las publicaciones.

TABLA 13. Indicadores del plan de indexación para revistas científicas

Indicador	2014-2015	2013-2014	2012-2013
> Revistas científicas	7	8	9
> Aceptadas e incluidas en Scopus (Elsevier)	4	3	3
> Incluidas en ESCI (Emerging Sources Citation Index, Thomson Reuters)	3	-	-
> Acreditadas con el sello de calidad de la Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología (FECYT)	2	2	-

La tecnología: abierta y sostenible

La misión de los equipos de tecnología de la UOC es construir un modelo tecnológico de vanguardia que añada valor a las actividades de docencia, de investigación y de gestión que desarrolla la universidad. De manera más concreta, el compromiso tecnológico de la UOC también pasa por asegurar la sostenibilidad, fomentar el software libre y la accesibilidad, hacer difusión y transferencia del conocimiento y la tecnología y, por último, actuar con transparencia y confianza con los usuarios. El proceso de desarrollo e integración de herramientas tecnológicas se fundamenta en los estándares en el ámbito educativo, especialmente los que promueve el IMS Global Learning Consortium.

Difusión de la tecnología de acceso abierto

La UOC hace una apuesta firme por difundir y transferir la tecnología que desarrolla el conjunto de la sociedad. Por ello, en muchos casos, los desarrollos tecnológicos se publican abiertamente. En este sentido, los proyectos abiertos y su código son accesibles en <http://www.sourceforge.net> y en <http://www.github.com>, que son los principales depósitos de proyectos de este tipo. Y lo mismo ocurre con las aplicaciones, que son accesibles tanto desde la App Store como desde Google Play.

TABLA 14. Evolución del número de aplicaciones web y móviles distribuidas gratuitamente por la UOC

Curso	2014-2015	2013-2014	2012-2013
> Número de aplicaciones	23	27	27

Colaboración con otras instituciones para impulsar la tecnología educativa

El compromiso tecnológico de la UOC incluye la cooperación con otras instituciones —universidades y organizaciones internacionales— para impulsar la tecnología educativa. En este ámbito, durante el año 2015, se han llevado a cabo acciones con las siguientes universidades y entidades:

- > Universidad de Jyväskylä (Finlandia): proyecto Systech.
- > Asociación Catalana de Universidades Públics (ACUP): Atlas de la innovación de Cataluña, construcción del campus virtual de la Universidad de Jacmel (Haití).
- > Consorcio de Servicios Universitarios de Cataluña (CSUC): sistema compartido de gestión de biblioteca.
- > Asociación Internacional de Universidades (IAU): Innovative Approaches to Doctoral Education in Sub-Saharan Africa.
- > CosmoCaixa: proyecto educativo para acercar la realidad del triceratops a los visitantes mediante la aplicación de realidad aumentada sobre el cráneo de triceratops expuesto.
- > Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID): construcción del campus virtual de la Universidad de Jacmel (Haití).
- > Universidad Abierta de China: conversaciones con esta universidad para impulsar líneas de trabajo en accesibilidad y la inclusión de estudiantes con discapacidad.
- > Ilunion: proyecto en el que Ilunion elaboró para la UOC guías de accesibilidad para crear contenido multimedia y herramientas y páginas web accesibles. También confeccionó estudios con estudiantes de la UOC para mejorar la accesibilidad del Campus Virtual móvil.
- > Escuela Superior de Dalarna (cooperación tecnológica): conversaciones para intercambiar experiencias sobre desarrollo de tecnología educativa en ambas instituciones.

La maquinaria tecnológica de la UOC se cede a proyectos sociales

La UOC destina los servidores que han llegado al final de su vida útil como servidores de alto rendimiento a proyectos sociales patrocinados por diversas instituciones. Son servidores potentes que aún pueden dar buen servicio a infraestructuras que no requieren la última tecnología del mercado.

Los equipos informáticos (CPU, monitores, teclados y ratones, e impresoras) que ya no son útiles para las tareas de la universidad, pero que están en perfecto estado se donan a ONG, fundaciones, centros recreativos, asociaciones de vecinos, hogares de jubilados, centros de recursos educativos y escuelas que lo solicitan.

TABLA 15. Número de equipos informáticos cedidos

2015	2014	2013	2012
150	200	250	200

Protección de datos y seguridad informática

La UOC dispone del Plan director de seguridad, que recoge las acciones que aplica para mantener la seguridad informática y la privacidad de la actividad que realizan los estudiantes en el marco de la universidad. En este sentido, los estudiantes disponen de un buzón donde pueden hacer reclamaciones y ejercer los derechos ARCO (acceso, rectificación, cancelación y oposición a la publicación de datos personales). Todas las peticiones son atendidas y resueltas sin que hasta la fecha la UOC haya tenido ninguna reclamación.

■ El compromiso con el tejido empresarial

UOC Corporate: el compromiso con el sector empresarial

UOC Corporate nace con la voluntad de convertirse en el socio de referencia de las organizaciones que apuestan por un aprendizaje innovador en red para el desarrollo de sus profesionales como vía de mejora de su competitividad.

El bagaje de la UOC, con veinte años como referente internacional en el aprendizaje con uso intensivo de tecnología, permite valorar toda la experiencia acumulada y poder asesorar a las organizaciones sobre el modelo de aprendizaje en red más adecuado en cada caso, diseñando soluciones innovadoras para dar respuesta a las necesidades existentes de las empresas e instituciones y acompañándolas en su implementación.

Desde UOC Corporate también se pone a disposición de las organizaciones todos los servicios de valor añadido con los que nuestra universidad quiere fomentar la empleabilidad, impulsar la transferencia y la difusión del conocimiento, y explorar, junto con las empresas, nuevos escenarios de colaboración para contribuir a mejorar la competitividad del tejido empresarial.

Open Programs: UOC Corporate gestiona la matrícula corporativa en másteres, posgrados y cursos de especialización en los diferentes ámbitos de conocimiento, con condiciones especiales para las empresas e instituciones que son clientes de la UOC.

Custom Programs: UOC Corporate diseña e imparte programas a medida, aprovechando contenidos que se utilizan en la UOC o produciendo otros contenidos nuevos y adaptando los casos prácticos de acuerdo con el sector y las necesidades de cada organización. Esta modalidad de formación se puede efectuar en formato 100 % en línea o de forma mixta. Destacan los programas realizados para: Roca Junyent, Pascual, Catalana Occidente, MC Mutual, Banco Sabadell, Otis e ICAB.

Performance Learning Paths: UOC Corporate ha diseñado, como novedad en formación corporativa, sesenta itinerarios de corta duración acreditados por la UOC y orientados a la resolución de retos concretos de negocio, con trescientos cincuenta recursos de calidad elaborados por referentes del mundo empresarial y académico. Los Performance Learning Path presentan formatos innovadores que garantizan que los profesionales de las organizaciones tengan una experiencia de aprendizaje útil y relevante y un impacto directo en la mejora de su rendimiento. Las empresas para las que empezamos a producir estos nuevos formatos de formación son: Agbar y "la Caixa".

Instituciones y empresas asociadas

La UOC crea vínculos con instituciones y empresas con el objetivo de sumar experiencias para el desarrollo de proyectos que aporten beneficio mutuo y mejora competitiva y que permitan difundir el conocimiento. Los objetivos de esta colaboración se resumen a continuación.

Para la innovación

- > La UOC aporta ideas innovadoras.
- > La empresa aporta los entornos profesionales donde se puede aplicar la investigación.
- > La UOC aporta el compromiso para la búsqueda continua.
- > La empresa aporta la experiencia de sus profesionales.

Para la formación y el desarrollo

- > La UOC aporta los programas formativos actualizados.
- > La empresa aporta el conocimiento de las necesidades formativas de los profesionales.
- > La empresa aporta los entornos donde se pueden hacer las prácticas y los trabajos finales de grado.

Para la difusión

- > La UOC aporta el conocimiento innovador.
- > La empresa contribuye de manera decisiva en el proceso de difusión del conocimiento.
- > La UOC tiene el compromiso de impulsar la difusión del conocimiento entre la sociedad.
- > La empresa crea conocimiento mediante experiencias innovadoras.

■ La responsabilidad con los proveedores

La UOC, por su condición jurídica, está sujeta a unas condiciones de contratación. Aparte, la universidad ha elaborado un manual de contratación para que toda la organización y también sus proveedores respeten la legislación vigente y los principios de responsabilidad social de la UOC (<http://w.uoc.edu/compromis-social>).

Con la entrada en vigor de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de contratos del sector público, la FUOC pasó a formar parte del sector público a efectos de la normativa de contratación pública y se la consideró poder adjudicador. En consecuencia, se le aplica el Texto refundido de la Ley de contratos del sector público (en adelante, «TRLCSP») en la medida que este texto normativo es el que contempla la regulación para este tipo de entidades.

En particular, los contratos celebrados por la FUOC, dada la consideración de poder adjudicador sin carácter de administración pública de la entidad, tienen naturaleza jurídica privada y su preparación y adjudicación se rige por el TRLCSP, con las particularidades recogidas en el artículo 190 del TRLCSP, y se reserva al derecho privado la regulación de sus efectos y su extinción.

En cuanto al grado de sujeción al TRLCSP de estos contratos privados, la norma distingue entre los contratos a los que se aplicará la Directiva 2004/14/CE y los contratos en los que no es preciso aplicarla.

Los contratos a los que se aplicará esta directiva están sujetos a regulación armonizada y su preparación y adjudicación se rige por el TRLCSP —que, en el caso de que sean establecidos por poderes adjudicadores con carácter de administración pública, se debe aplicar en los términos establecidos en el artículo 190 del TRLCSP.

En cambio, cuando se trate de contratos no sujetos a la Directiva y, por tanto, no sujetos tampoco a regulación armonizada, el artículo 191 del TRLCSP, además de obligar a cumplir unos principios —apartado a)— y a

establecer un régimen de publicación específico para determinados contratos —apartado c)—, también establece la necesidad de aprobar unas instrucciones de obligado cumplimiento en el ámbito interno del respectivo poder adjudicador.

Es por esta razón por la que se aprobaron las Instrucciones internas de contratación de la Universitat Oberta de Catalunya (en adelante, «IIC»), en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 191 del TRLCSP y para regular los procedimientos de contratación con la finalidad de garantizar la efectividad de los principios de publicidad, concurrencia, transparencia, confidencialidad, igualdad y no discriminación, y la adjudicación del contrato a la oferta económicamente más ventajosa.

Cabe destacar que el apartado c) del artículo 191 del TRLCSP señala que se entiende que se han cumplido las exigencias del principio de publicidad con la inserción, en el perfil del contratante, de la información relativa a la licitación de los contratos cuyo importe supere la cuantía de 50.000 euros.

El contenido mínimo del perfil del contratante debe ser el siguiente:

- > Las IIC.
- > La siguiente información, debidamente separada entre los contratos de obras, suministro, servicios y no nominados:
 - Anuncios de licitación, cuando proceda.
 - Pliego de cláusulas particulares y de prescripciones técnicas, en su caso.
 - Contratos tipo, cuando proceda.
 - Fases del procedimiento de adjudicación.
 - Cuadro con la valoración de las ofertas.
 - Adjudicación de los contratos, cuando proceda.

■ La UOC en el mundo

Acuerdos con empresas y organismos externos

La UOC promueve alianzas con empresas y organismos externos con el objetivo de hacer los procesos más participativos y promocionar la transdisciplinariedad y el intercambio de conocimiento.

Así, durante el curso 2014-2015 se han suscrito:

- > Setenta y tres acuerdos con organismos privados, como, por ejemplo, el Teatro Nacional de Cataluña, la Asociación Española de Directivos, Telefónica y EADA, entre otros.

- > Cuatro acuerdos con organismos del tercer sector: Fundación "la Caixa", Fundación Oxfam Intermón, Cáritas y Fundación Vicente Ferrer.

Presencia de la UOC en redes internacionales

La presencia activa de la UOC en redes y organismos internacionales es vital para su internacionalización. Esta participación en organizaciones internacionales nos permite:

- > Conocer de primera mano los temas emergentes de la enseñanza superior a nivel internacional y, por tanto, estar a la vanguardia de las tendencias en innovación docente, tecnología educativa, aprendizaje virtual (*e-learning*), etc.
- > Situar las temáticas clave de la UOC sobre la mesa de negociaciones para incidir en decisiones que marquen tendencia.
- > Generar contactos bilaterales y multilaterales con los que se puedan establecer relaciones de colaboración académica, de investigación y negocio.
- > Posicionar internacionalmente a la UOC como referente global en la modalidad de educación en línea.
- > Dar visibilidad a los proyectos y las acciones más punteras desarrolladas por la UOC.
- > Atraer talento extranjero para actuaciones de la UOC, tales como conferencias, seminarios, profesores visitantes, etc.

Durante el curso 2014-2015, la UOC ha tenido una presencia destacada en varias redes internacionales, ya que ha participado en sesiones plenarias, ponencias y stands, como el de la Asociación Europea para la Educación Internacional (EAIE), el Consejo Internacional de Educación Abierta y a Distancia (ICDE) o el Online Educa Berlin. También ha entrado a formar parte de los órganos de gobierno del Programa de gestión de instituciones de educación superior de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (IMHE-OCDE) y ha sido la anfitriona de la Conferencia Anual de la Red Europea de Educación a Distancia (EDEN) con la participación de más de cuatrocientos expertos del aprendizaje virtual de todo el mundo. La lista actualizada de las redes de las que forma parte la UOC está disponible en el siguiente enlace: <http://w.uoc.edu/internacional/xarxes>.

A finales del curso 2014-2015, la UOC está presente en cuarenta y una redes internacionales.

El compromiso de la UOC con la internacionalización queda claro también con las visitas del rector y de otros

miembros del Consejo de Dirección a universidades latinoamericanas (principalmente en México, Colombia, Chile y Perú) o europeas, y a organismos internacionales como la Agencia Universitaria de la Francofonía (AUF), la UNESCO, la IMHE-OCDE, la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura (FAO), el Instituto de las Naciones Unidas para la Formación y la Investigación (UNITAR), y la Organización Mundial de la Salud (OMS).

Convenios internacionales

La UOC, con el objetivo de promover la internacionalización y la colaboración en múltiples campos, promueve alianzas con universidades y organismos internacionales. Estas alianzas permiten, por ejemplo, la captación de nuevos estudiantes y la posibilidad de aumentar e internacionalizar la oferta formativa. En el curso 2014-2015 se han firmado veintiún convenios nuevos con entidades extranjeras. A continuación se citan las principales universidades y organismos con los que se han firmado convenios:

- > Universidad Nacional Autónoma de Honduras
- > Universidad de Concepción de Chile
- > Federación Internacional Fe y Alegría
- > Universidad Galileo de Guatemala
- > Colegio de la Frontera Norte de México
- > Universidad de Lambayeque de Perú
- > Universidad Internacional de Rabat de Marruecos
- > Universidad Euromediterránea de Fez (UEMF)
- > Corporación Universitaria Minuto de Dios (UNIMINUTO) de Colombia
- > INACAP
- > Universidad Nacional Autónoma de México
- > Universidad de Chile
- > Universidad Santo Tomás
- > Organización Panamericana de la Salud (OPS/OMS)
- > Hamdan Bin Mohammed Smart University
- > PhD Institute

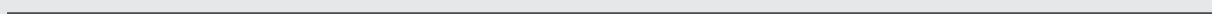
Acuerdos de colaboración con contenidos docentes

Además, la UOC consolida su presencia global con acuerdos de colaboración con universidades y organismos internacionales para la formación de formadores, la investigación, la oferta de doble titulaciones y titulaciones conjuntas, la movilidad de estudiantes, de personal docente y de personal de gestión. Durante el curso 2013-2014 la UOC tiene ciento cincuenta y dos convenios activos, de los cuales treinta y tres se han formalizado durante este curso. Estos son los principales:

- > **UNITAR** (Instituto de las Naciones Unidas para la Formación y la Investigación): convenio que permite a los trabajadores de las Naciones Unidas que se forman en el UNITAR completar su formación y lograr el título de máster de Conflictología de la UOC.
- > **PNUD** (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo): renovación del convenio con el PNUD para seguir colaborando en diversos proyectos.
- > **Universidad Tecnológica de Chile INACAP**: firma de un convenio con esta universidad chilena para llevar a cabo dos programas de máster en los ámbitos de economía y de gestión de TI.
- > **UNAM** (Universidad Autónoma de México): renovación del convenio con la universidad mexicana más grande del país con el objetivo de ofrecer un programa de urbanismo y gestión de la ciudad.
- > **OMS** (Organización Mundial de la Salud): se firma un principio de acuerdo para ofrecer un curso sobre la gestión clínica de la leishmaniasis cutánea.

Anexo

Índice GRI



Anexo

Resumen de indicadores GRI

Siguiendo los criterios de la Guía 3.1 de GRI para la elaboración de las memorias de sostenibilidad, se muestra a continuación la tabla de criterios y la correspondencia con los capítulos de la Memoria de responsabilidad social 2014-2015, en que se exponen de forma directa o indirecta.

La memoria de responsabilidad social se publica anualmente. La última memoria de responsabilidad social se publicó en julio de 2015.

TABLA 1. Indicadores GRI 3.1. Previos

Parámetros	Página	Observaciones
La empresa		
> 2. Perfil de la organización		
2.1	Nombre de la organización	Cubierta, 15, 27
2.2	Principales marcas, productos o servicios	15
2.3	Estructura operativa de la organización, incluidas las principales divisiones, entidades operativas, filiales y alianzas de empresas (<i>joint ventures</i>)	27-37
2.4	Localización de la sede principal	Contracubierta
2.5	Países en los que opera la organización y nombre de los países en los que desarrolla actividades significativas o los que sean específicamente relevantes con respecto a los aspectos de sostenibilidad tratados en la memoria	98-99, 132-133
2.6	Naturaleza de la propiedad y forma jurídica	27
2.7	Mercados servidos (incluyendo la presencia geográfica, los sectores que abastece y el tipo de clientes / beneficiarios)	17, 18, 84-87
2.8	Dimensión de la organización, incluyendo:	
	Número de trabajadores	47-52
	Ventas netas (para organizaciones del sector privado) o ingresos netos (para organizaciones del sector público)	55-63
	Capitalización total, desglosada en deuda y patrimonio neto (organizaciones del sector privado)	55-63
	Cantidad de productos o servicios prestados	73-82

Parámetros	Página	Observaciones
2.9		
Cambios significativos durante el periodo cubierto por la memoria en el tamaño, la estructura y la propiedad de la organización. Incluyendo:		
	27-32	
La localización de las actividades o los cambios producidos (aperturas, cierres, ampliación de instalaciones, etc.) y cambios en la estructura del capital social y de otros tipos de capital		
2.10	11-12	
Premios y distinciones recibidos durante el periodo de la memoria		
Sobre nuestra memoria		
> 3. Parámetros de la memoria		
Perfil de la memòria		
3.1	Cubierta	
Periodo cubierto por la información contenida en la memoria (por ejemplo, ejercicio fiscal, año natural, etc.)		
3.2	135	
Fecha de la memoria anterior más reciente (si la hubiere)		
3.3	135	
Ciclo de presentación de memorias (anual, bianual...)		
3.4	146	
Datos de contacto para cuestiones relativas a la memoria o su contenido		
Alcance y cobertura de la memoria		
3.5		Información no disponible
Proceso de definición del contenido de la memoria. Incluyendo: determinación de la materialidad, prioridad de los aspectos incluidos en la memoria, identificación de los grupos de interés...		
3.6		Información no disponible
Cobertura de la memoria (por ejemplo, países, divisiones, filiales, instalaciones alquiladas, alianzas de empresas, proveedores...)		
3.7		Información no disponible
Indicar la existencia de limitaciones del alcance o cobertura de la memoria		
3.8		Información no disponible
Base para incluir información en el caso de alianzas de empresas (<i>joint ventures</i>), filiales, instalaciones alquiladas, actividades subcontratadas y otras acciones que puedan afectar significativamente a la comparabilidad entre periodos o entre organizaciones		
3.10		No aplicable
Descripción del efecto que pueda tener la repetición de información perteneciente a memorias anteriores, incluyendo las razones que han motivado esta repetición (por ejemplo: fusiones, adquisiciones, cambio de periodos informativos...)		
3.11		No aplicable
Cambios significativos relativos a periodos anteriores con respecto al alcance, la cobertura o los métodos de valoración aplicados en la memoria		

Parámetros	Página	Observaciones
Gobierno, compromisos y participación de los grupos de interés		
> 4. Gobierno		
4.1	La estructura de gobierno de la organización, incluyendo los comités del máximo órgano de gobierno responsable de tareas como la definición de la estrategia o la supervisión de la organización.	27-32
4.2	Hay que indicar si el presidente del máximo órgano de gobierno ocupa también un cargo ejecutivo (y si es así, su función dentro de la dirección de la organización y las razones que lo justifican).	27-32
4.3	Las organizaciones que tengan estructura directiva unitaria deben indicar el número de miembros del máximo órgano de gobierno que sean independientes o no ejecutivos.	27-32
4.4	Mecanismos de los accionistas y las personas trabajadoras para comunicar recomendaciones o indicaciones al máximo órgano de gobierno. Haciendo referencia a:	
	Utilización de resoluciones de accionistas u otros mecanismos que permitan a los accionistas minoritarios expresar su opinión ante el máximo órgano de gobierno.	27-32
	Proceso de información y consulta a los trabajadores sobre las relaciones laborales con órganos de representación formal, como «comités de empresa» en el terreno de la organización y la representación de las personas trabajadoras en el máximo órgano de gobierno.	38-39
	Se identificarán los aspectos relacionados con la acción económica, ambiental y social que se hayan impulsado a través de estos mecanismos durante el periodo de la memoria.	Información no disponible
Participación de los grupos de interés		
4.14	Relación de los grupos de interés que la organización ha incorporado / consultado	Información no disponible
4.15	Base para la identificación y la selección de los grupos de interés con los que la organización se compromete	Información no disponible

TABLA 2. Indicadores GRI 3.1. Dimensiones, ámbitos, indicadores

Indicadores	Página	Observaciones
Dimensión económica		
> Desempeño económico		
EC1	Valor económico directo generado y distribuido, incluyendo ingresos, costes de explotación, retribución a empleados, donaciones y otras inversiones en la comunidad, beneficios no distribuidos y pagos a proveedores de capital y a gobiernos	39-43, 55-61

Indicadores		Página	Observaciones
EC2	Consecuencias financieras y otros riesgos y oportunidades para las actividades de la organización debido al cambio climático		Información no disponible
EC3	Cobertura de las obligaciones de la organización debido a programas de beneficios sociales	55-61	
EC4	Ayudas financieras significativas recibidas de gobiernos	55-61	
> Presencia en el mercado			
EC5	Rango de las relaciones entre el salario inicial estándar y el salario mínimo local en lugares donde se desarrollen operaciones significativas		Información no disponible
EC6	Política, prácticas y proporción de gasto correspondiente a proveedores locales en lugares donde se desarrollen operaciones significativas		Información no disponible
EC7	Procedimientos para la contratación local y proporción de altos directivos procedentes de la comunidad local en lugares donde se desarrollen operaciones significativas		Información no disponible
> Impactos económicos indirectos			
EC8	Desarrollo e impacto de las inversiones en infraestructuras y los servicios prestados, principalmente para el beneficio público mediante compromisos comerciales, en especie o <i>pro bono</i>		Información no disponible
EC9	Entendimiento y descripción de los impactos económicos indirectos significativos, incluyendo el alcance		Información no disponible
Dimensión ambiental			
> Materiales			
EN1	Materiales utilizados, por peso o volumen		No es aplicable
EN2	Porcentaje de los materiales utilizados que son valorizados		No es aplicable
> Energía			
EN3	Consumo directo de energía desglosado por fuentes primarias		No es aplicable
EN4	Consumo indirecto de energía desglosado por fuentes primarias		No es aplicable
EN5	Ahorro de energía debido a la conservación y las mejoras de eficiencia		No es aplicable
EN6	Iniciativas para proporcionar productos y servicios eficientes en el consumo de energía o basados en energías renovables, y las reducciones en el consumo de energía que resultan de estas iniciativas		No es aplicable
EN7	Iniciativas para reducir el consumo indirecto de energía y las reducciones logradas con dichas iniciativas		No es aplicable

Indicadores		Página	Observaciones
> Agua			
EN8	Captación total de agua por fuentes		No es aplicable
EN9	Fuentes de agua que han quedado afectadas significativamente por la captación de agua		No es aplicable
EN10	Porcentaje y volumen total de agua reciclada y reutilizada		No es aplicable
> Biodiversidad			
EN11	Descripción de terrenos adyacentes o ubicados dentro de espacios naturales protegidos o de áreas de alto valor en biodiversidad no protegidas. Indique la localización y el tamaño de terrenos de propiedad, arrendados o que son gestionados en zonas ajenas a las áreas protegidas.		No es aplicable
EN12	Descripción de los impactos más significativos en la biodiversidad en espacios naturales protegidos o en áreas de alta biodiversidad no protegidas, derivados de las actividades, los productos y los servicios en áreas protegidas y en áreas de alto valor en biodiversidad en zonas ajenas a las áreas protegidas		No es aplicable
EN13	Hábitats protegidos o restaurados		No es aplicable
EN14	Estrategias y acciones implantadas y planificadas para la gestión de impactos sobre la biodiversidad		
EN15	Número de especies, desglosadas según el peligro de extinción, incluidas en la Lista roja de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (IUCN) y en listas nacionales, cuyos hábitats se encuentren en áreas afectadas por las operaciones según el grado de amenaza de la especie		No es aplicable
> Emisiones, vertidos y residuos			
EN16	Emisiones totales, directas e indirectas, de gases de efecto invernadero, en peso		No es aplicable
EN17	Otras emisiones indirectas de gases de efecto invernadero, en peso		No es aplicable
EN18	Iniciativas para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y las reducciones logradas		No es aplicable
EN19	Emisiones de sustancias destructoras de la capa de ozono, en peso		No es aplicable
EN20	NO, SO y otras emisiones significativas al aire por tipo y peso		No es aplicable
EN21	Derrame total de aguas residuales, según la naturaleza y el destino		No es aplicable
EN22	Peso total de residuos gestionados, según tipo y método de tratamiento		No es aplicable
EN23	Número total y volumen de los derrames accidentales más significativos		No es aplicable

Indicadores		Página	Observaciones
EN24	Peso de los residuos transportados, importados, exportados o tratados que se consideran peligrosos según la clasificación del Convenio de Basilea, anexos I, II, III y VIII y porcentaje de residuos transportados internacionalmente		No es aplicable
EN25	Identificación, tamaño, estado de protección y valor de la biodiversidad de los recursos hídricos y de los hábitats relacionados, afectados significativamente por vertidos de agua y aguas de escorrentía de la organización informante		No es aplicable
> Productos y servicios			
EN26	Iniciativas para mitigar los impactos ambientales de los productos y servicios, y el grado de reducción de dicho impacto	54, 95	
EN27	Porcentaje de productos vendidos y los materiales de embalaje que son recuperados al final de su vida útil, por categorías de productos		No es aplicable
> Desempeño normativo			
EN28	Coste de las multas significativas y número de sanciones no monetarias por incumplimiento de la normativa ambiental		No es aplicable
> Transporte			
EN29	Impactos ambientales significativos del transporte de productos y otros bienes utilizados para las actividades de la organización, así como del transporte de personal		No es aplicable
> Medio ambiente general			
EN30	Desglose por tipo del total de gastos e inversiones ambientales		No es aplicable
Dimensión social			
PRÁCTICAS LABORALES Y ÉTICA DEL TRABAJO			
> Prácticas laborales y ética del trabajo: trabajo			
LA1	Desglose del colectivo de trabajadores por tipo de empleo, por contrato y por región	47-53	
LA2	Número total de empleados y rotación media, desglosados por grupo de edad, sexo y región	47-53	
LA3	Beneficios sociales para los empleados con jornada completa, que no se ofrecen a los empleados temporales o de media jornada, desglosado por actividad principal	41	
> Prácticas laborales y ética del trabajo: relaciones empresa-trabajador			
LA4	Porcentaje de empleados cubiertos por un convenio colectivo	48	
LA5	Periodo(s) mínimo(s) de preaviso relativo(s) a cambios organizativos, incluyendo si estas notificaciones son especificadas en los convenios colectivos		Información no disponible

Indicadores		Página	Observaciones
> Prácticas laborales y ética del trabajo: salud y seguridad en el trabajo			
LA6	Porcentaje del total de trabajadores que está representado en comités de salud y seguridad conjuntos de dirección-empleados, establecidos para ayudar a controlar y asesorar sobre programas de salud y seguridad en el trabajo		Información no disponible
LA7	Tasas de absentismo, enfermedades profesionales, días perdidos y número de víctimas mortales relacionadas con el trabajo por región		Información no disponible
LA8	Programas de educación, formación, asesoramiento, prevención y control de riesgos que se aplican a los trabajadores, a las familias o a los miembros de la comunidad en relación con enfermedades graves		Información no disponible
LA9	Asuntos de salud y seguridad cubiertos en acuerdos formales con sindicatos		Información no disponible
> Prácticas laborales y ética del trabajo: formación y educación			
LA10	Media de horas anuales de formación por empleado, desglosadas por categoría de trabajador	46	
LA11	Programas de gestión de habilidades y de formación continua que fomenten la empleabilidad de los trabajadores y que los apoyen en la gestión final de las carreras profesionales		Información no disponible
LA12	Porcentaje de personas trabajadoras que reciben evaluaciones regulares de su actividad y de desarrollo profesional		Información no disponible
> Prácticas laborales y ética del trabajo: diversidad e igualdad de oportunidades			
LA13	Composición de los órganos de gobierno corporativo y plantilla, desglosada por sexo, grupo de edad, pertenencia a minorías y otros indicadores de diversidad	30	
LA14	Relación entre salario base de los hombres con respecto al de las mujeres, desglosada por categoría profesional		Información no disponible
Derechos humanos			
> Derechos humanos: prácticas de inversión y abastecimiento			
HR1	Porcentaje y número total de acuerdos de inversión significativos que incluyan cláusulas de derechos humanos o que hayan sido objeto de análisis en materia de derechos humanos		Información no disponible
HR2	Porcentaje de distribuidores y contratistas que han sido objeto de análisis en materia de derechos humanos, y medidas adoptadas consiguientemente		Información no disponible
HR3	Total de horas de formación de los empleados sobre políticas y procedimientos relacionados con los aspectos de los derechos humanos relevantes para sus actividades, incluyendo el porcentaje de empleados formados		Información no disponible

Indicadores		Página	Observaciones
> Derechos humanos: no discriminación			
HR4	Número total de incidentes de discriminación y medidas adoptadas		Información no disponible
> Derechos humanos: libertad de asociación y convenios colectivos			
HR5	Actividades de la compañía en las que el derecho a la libertad de asociación y de acogerse a convenios colectivos puedan correr importantes riesgos, y medidas adoptadas para respaldar estos derechos		Información no disponible
> Derechos humanos: explotación infantil			
HR6	Actividades identificadas que conllevan un riesgo potencial de incidentes de explotación infantil, y medidas adoptadas para contribuir a su eliminación		No es aplicable
> Derechos humanos: trabajo forzado			
HR7	Operaciones identificadas como de riesgo significativo de ser el origen de episodios de trabajo forzado o no consentido, y las medidas adoptadas para contribuir a su eliminación		No es aplicable
> Derechos humanos: prácticas de seguridad			
HR8	Porcentaje del personal de seguridad que ha sido formado en las políticas o los procedimientos de la organización en aspectos de derechos humanos relevantes para las actividades		No es aplicable
HR9	Número total de incidentes relacionados con violaciones de derechos de los indígenas y medidas adoptadas		No es aplicable
Sociedad			
> Sociedad: comunidad			
SO1	Naturaleza, alcance y efectividad de programas y prácticas para evaluar y gestionar los impactos de las operaciones en las comunidades, incluyendo la entrada, la operación y la salida de la empresa		No es aplicable
> Sociedad: corrupción			
SO2	Porcentaje y número total de unidades de negocio analizadas con respecto a los riesgos relacionados con la corrupción		No es aplicable
SO3	Porcentaje de trabajadores formados en las políticas y los procedimientos anticorrupción de la organización.		No es aplicable
SO4	Medidas tomadas en respuesta a los incidentes de corrupción		No es aplicable
> Sociedad: política pública			
SO5	Posición en las políticas públicas y participación en su desarrollo y en las actividades de lobbismo (<i>lobbying</i>)		No es aplicable
SO6	Valor total de las aportaciones financieras y en especie a partidos políticos o a instituciones relacionadas, por países		No es aplicable

Indicadores		Página	Observaciones
> Sociedad: comportamiento de competencia desleal			
SO7	Número total de acciones por causas relacionadas con prácticas monopolísticas y contra la libre competencia, y sus resultados		No es aplicable
> Sociedad: desempeño normativo			
SO8	Valor monetario de sanciones y multas significativas y número total de sanciones no monetarias derivadas del incumplimiento de las leyes y las regulaciones		No es aplicable
Responsabilidad sobre productos			
> Responsabilidad sobre productos: salud y seguridad del cliente			
PR1	Fases del ciclo de vida de los productos y los servicios en los que se evalúan, por si es pertinente mejorarlos, los impactos en la salud y la seguridad de los clientes, y porcentaje de categorías de productos y servicios significativos sujetos a tales procedimientos de evaluación		No es aplicable
PR2	Número total de incidentes derivados del incumplimiento de la regulación legal o de los códigos voluntarios relativos a los impactos de los productos y los servicios a la salud y la seguridad durante el ciclo de vida, distribuidos en función del tipo de resultados de estos incidentes		No es aplicable
> Responsabilidad sobre productos: etiquetado de productos y servicios			
PR3	Tipo de información sobre los productos y los servicios que son necesarios para los procedimientos en vigor y la normativa, y porcentaje de productos y servicios sujetos a tales requerimientos informativos		No es aplicable
PR4	Número total de incumplimientos de la regulación y de los códigos voluntarios relativos a la información y el etiquetado de los productos y servicios, distribuidos en función del tipo de resultado de dichos incidentes		No es aplicable
PR5	Prácticas respecto de la satisfacción del cliente, incluyendo los resultados de los estudios de satisfacción del cliente	88-89, 94, 100-101	
> Responsabilidad sobre productos: comunicaciones de marketing			
PR6	Programas de cumplimiento de las leyes o adhesión a estándares y códigos voluntarios, mencionados en comunicaciones de marketing, incluyendo la publicidad, otras actividades promocionales y los patrocinios	143	
PR7	Número total de incidentes fruto del incumplimiento de las regulaciones relativas a las comunicaciones de marketing, incluyendo la publicidad, la promoción y el patrocinio, distribuidos de acuerdo con el tipo de resultado de dichos incidentes		Información no disponible
> Responsabilidad sobre productos: privacidad del cliente			
PR8	Número total de reclamaciones debidamente fundamentadas en relación con el respeto a la privacidad y a la pérdida de datos personales de los clientes		Información no disponible

Indicadores	Página	Observaciones
> Responsabilidad sobre productos: desempeño normativo		
PR9	Coste de las multas significativas fruto del incumplimiento de la normativa en relación con el suministro y el uso de productos y servicios de la organización	Información no disponible

En el curso 2014-2015 la UOC no está adherida a códigos voluntarios de buenas prácticas en el ámbito de la publicidad y el marketing. Por otra parte, en este periodo no se produce ningún incidente relacionado con las regulaciones relativas a este ámbito.

Créditos

La memoria de responsabilidad social ha sido elaborada bajo la responsabilidad del secretario general de la UOC, el Sr. Pere Fabra i Abat, y el director de Finanzas y Recursos, el Sr. Eduard Bosch i Galbany, en el marco del Plan estratégico 2012-2015 de la Universitat Oberta de Catalunya.

Dirección del proyecto: José Miguel de la Dehesa, director del Área de Personas y Responsabilidad Social; Lluís Rius, director del Área de Comunicación. **Dirección técnica:** Bàrbara Morral, directora de Desarrollo de Personas (Área de Personas y Responsabilidad Social); Yolanda Franco, directora de Marca y Estrategia Digital (Área de Comunicación). **Equipo de trabajo:** Carolina Expósito, Maria Rosa Fàbregues, Mònica Falqués, Guida Fullana, Maria Galofré, Ricard Gili, Ana González, Núria Morales. Con la colaboración de: José Antonio Lavado (Bidea Consultores).

Edición: Área de Biblioteca y Recursos de Aprendizaje. Servicios de Biblioteca para la Investigación. **Dirección de Biblioteca y Recursos de Aprendizaje:** Ciro Lluca. **Dirección de Servicios de Biblioteca para la Investigación:** Clara Riera. **Coordinación editorial:** Maria Boixadera. **Corrección y traducción:** Servicio Lingüístico de la UOC. **Diseño y maquetación:** Petit Comitè. **Imágenes y fotografías.** Fondo UOC, David Campos. **Impresión:** Artyplan, global printers. **Dirección postal:** Universitat Oberta de Catalunya, av. Tibidabo, 39-43, 08035 Barcelona. **Todas las memorias de la UOC:** w.uoc.edu/memoria

Para solicitar información adicional sobre esta memoria de responsabilidad social puede dirigirse a:

Bàrbara Morral
Desarrollo de Personas
Área de Personas y Responsabilidad Social
Universitat Oberta de Catalunya
Rambla de Poblenou, 156
08018 Barcelona
responsabilitat-social@uoc.edu



Esta obra está sujeta a la licencia Reconocimiento 3.0 España de Creative Commons. Así, pues, se permite la copia, distribución y comunicación pública siempre que se cite al autor y la institución que la publica (Universitat Oberta de Catalunya). La licencia completa se puede consultar en: <http://creativecommons.org/licenses/by/3.0/es/deed.es>.



uoc.edu

[@UOCrespon](https://twitter.com/UOCrespon)

[@UOCuniversidad](https://twitter.com/UOCuniversidad)

[youtube.com/UOC](https://www.youtube.com/UOC)

[facebook.com/UOC.universitat](https://www.facebook.com/UOC.universitat)

Sede institucional

Avenida del Tibidabo, 39-43
08035 Barcelona
Tel.: 93 253 23 00
sedes.uoc.edu
